UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

EXPRESIONES DE PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO Y SU RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN APADER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

T E S I S

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO
RURAL REGIONAL

C.1

PRESENTA

JAIME ENRIQUE PACAJOJ CIFUENTES

Mayo de 1998
Chapingo, Estado de México

868761

EXPRESIONES DE PODER LOCAL
EN EL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO
Y SU RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN APADER

Tesis realizada por **Jaime Enrique Pacajoj Cifuentes** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS

DIRECTOR _____
M. EN C. CESAR E. ORDOÑES MORALES

ASESOR _____
M. EN C. VICTOR HUGO ALVARADO V.

ASESOR _____
M. EN C. JORGE ANGÚLO BARREDO

32868

EXPRESIONES DE PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO Y SU RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN APADER

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de **Jaime Enrique Pacajoj Cifuentes**, autor de la presente tesis de **Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional** estuvo constituido por:

PRESIDENTE _____

M. EN C. CESAR E. ORDOÑES MORALES

ASESOR _____

M. EN C. VICTOR HUGO ALVARADO V.

ASESOR _____

M. EN C. JORGE ANGÚLO BARREDO

32868

A: Lidia, Daniela y Allan
por su apoyo y sus privaciones.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de tesis, se concluyó como resultado del apoyo de varias personas e instituciones, quienes a lo largo de la elaboración de este, contribuyeron de distinta manera. Inicialmente un agradecimiento a la población, líderes y autoridades de las localidades del municipio de Momostenango, Totonicapán, a la Asociación APADER y al equipo de investigación local de esta asociación; por ser los sujetos en torno al cual giró el presente estudio, dándole el contenido cualitativo a la tesis.

Al Centro de Servicios para el Desarrollo -SER- Quetzaltenango, Guatemala, mi agradecimiento, por haberme dado las facilidades necesarias para la elaboración de este trabajo.

A los Maestros y compañeros de la Maestría en Desarrollo Rural Regional de la tercera generación, por su aporte en la discusión y análisis de este trabajo, en especial a Antonio Zaldivar, Florencio Gonón y Hugo López.

Finalmente un agradecimiento especial al tutor de tesis M.C. Cesar E. Ordoñez, valorando su acertada conducción en este trabajo, de quién aprendí mucho; así como el aporte en la revisión y análisis, de los asesores MTS Victor Hugo Alvarado y M.C. Jorge Angúlo, quienes contribuyeron grandemente en la orientación de la investigación y elaboración del cuerpo de la tésis.

DATOS BIOGRAFICOS

Jame Enrique Pacajoj Cifuentes, nació en el municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Guatemala, el 15 de Julio de 1962.

Realizó estudios de Licenciatura en Trabajo Social en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante 12 años ha trabajado para instituciones de desarrollo, principalmente en áreas rurales del país, ubicados en el altiplano occidental de Guatemala (Totonicapán, San Marcos, Sololá y Huehuetenango) en programas de desarrollo comunitario, apoyando el componente social en el diseño e implementación de diagnósticos, planeación comunal, capacitación de cuadros directivos locales, formulación y gestión de proyectos y la dirección de organismos de base.

Sobresale el trabajo realizado en la conducción de programas de desarrollo integral comunitario en Instituciones como Christián Childrens Fund, Agua del Pueblo y la Unidad de Asociaciones Microregionales de Base -UAM-.

EXPRESIONES DE PODER LOCAL EN GUATEMALA Y SU RELACION CON LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

RESUMEN

Jaime Enrique Pacajoj Cifuentes
Maestría en Desarrollo Rural Regional
Universidad Autónoma Chapingo

El presente estudio refleja la dinámica en que se construye y ejerce las distintas expresiones de poder local en localidades del área rural de Guatemala, abordando el proceso que utilizan los comunitarios para organizarse y participar directamente en la atención de necesidades y solución de problemas comunales y municipales; destacando a la vez sus principales logros y limitantes.

Como estudio de caso, se presenta las acciones comunitarias que han realizado las localidades del municipio de Momostenango, Totonicapán, desde la experiencia organizativa de la Asociación de Agricultores para el Desarrollo de Rachoquel -APADER-. Estas localidades, a partir de su organización y participación activa en los espacios de toma de decisión en el ámbito local, han expresado formas de ejercicio de poder local, entre ellas: el Autogobierno, la institucionalización de la organización comunitaria, los movimientos comunales a nivel l municipal y la participación ciudadana dentro del gobierno municipal. La experiencia de organización y participación comunitaria, contribuye reestructurar el tejido social, que hace necesario el fortalecimiento del poder de estas localidades, como una posibilidad de incidencia de las mismas, en instancias no solo locales, sino también extralocales.

ABSTRACT

EXPRESSIONS OF LOCAL POWER IN GUATEMALA AND THEIR RELATION WITH THE COMUNITY ORGANIZATION

The present reflective estudy the dynamic in wich is constructed and the different expressions of local power in locations of the Rural Area from Guatemala, approaching the process that the comunity utilize in order to be organized and participate directly in the attentión of needs and solutions of comunal and municipal problems; highlighting their principals achievements and their restrictions at the same time.

Like study of the case, there is presented the comunity actions that has carried out the locartions from Momostenango, Totonicapán, from the organized experiencie of the Association of the Agricultores for the Developmemt of Rachoquel -APADER-. These locations, starting from their organization and active participation in the looks of the taking decisions to local power, they have expressed forms of exercise of local power, between them: the self - govemment, the institucionalization of the comunity organization, the comunal movements to municipal level and the civic participation within the municipal govemment. The experience of organization and participation of the comunity contributes to the reestruturatión of the social point, that makes necessary the strengthering of the power of these locations like a possibility of incidence from thhemselves, in instaces don't only locals and extra-locals too.

ÍNDICE

Introducción 01

CAPITULO I

REFERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO LOCAL CONCEPTOS Y ACTORES

1. CONCEPTOS 07
   - 1.1. El Desarrollo Local 07
   - 1.2. La Organización Comunitaria 14
   - 1.3. El Poder 19
   - 1.4. Poder Local 21

2. ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL: 27
   - 2.1. Los Sujetos Sociales 27
   - 2.2. Las Fuerzas Sociales 28
   - 2.3. Las Instituciones Gubernamentales. 29
   - 2.4. Las ONG 29
   - 2.5. Las Organizaciones de Base 31
   - 2.6. Las Iglesias 33

CAPITULO II
COYUNTURA GUATEMALTECA Y DESARROLLO LOCAL

1. CONTEXTO GUATEMALTECO Y TRANSICIÓN 35
   - 1.1. Formas de Gobernabilidad 36
   - 1.2. La Transición 44
2. PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA 47
3. QUE ES LO LOCAL EN GUATEMALA 50
   - 3.1. Conformación de lo local. 50
   - 3.2. Enfoques de lo local. 52
   - 3.3. Estrategias y políticas del Desarrollo Local 56
4. RELACIÓN DE LO LOCAL Y EL ESTADO 59
   - 4.1. La Municipalidad 62
   - 4.2. Sistema de Consejos de Desarrollo. 66
   - 4.3. La Regionalización 68
   - 4.4. La Organización Comunitaria 70
   - 4.5. El Poder Local Alternativo 73
5. EL DESARROLLO RURAL 75

CAPITULO III

LA MICROREGIÓN DE APADER

1. CONCEPTO DE REGIÓN Y MICROREGIÓN: 81
   1.1. Región 81
   1.2. Microregión 82
2. RASGOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE MOMOSTENANGO 84
3. CARACTERISTICAS DE LA MICROREGIÓN DE APADER 91
   3.1. Conformación de la Microregión 91
   3.2. Ubicación Geográfica 92
   3.3. Datos Territoriales 96
   3.4. Infraestructura Social. 96
   3.5. Vías y Medios de Comunicación. 98
   3.6. Características Naturales 99
   3.7. Características socio-culturales 100
4. ECONÓMIA CAMPESINA 101
   4.1. Actividades productivas. 101
   4.2. Estrategias de reproducción campesina. 105
   4.3. Tipología de productores. 111
5. PROBLEMATICA DE LA MICROREGIÓN DE APADER 113

CAPITULO IV

DINAMICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA MICROREGIÓN DE APADER

1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 118
   1.1. Los Principales 119
   1.2. Las Autoridades Formales 123
   1.3. La Municipalidad 128
   1.4. Grupos Religiosos 132
   1.5. Los Comités. 134
   1.6. Los grupos deportivos. 142
   1.7. La Asociación APADER 142
2. COORDINACIÓN ORGANIZATIVA 143
3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNALES Y TOMA DE DECISIONES 145
4. PRINCIPALES PROBLEMAS EN LO ORGANIZATIVO 149
5. VISIÓN COMUNITARIA DEL DESARROLLO 152
6. PROGRAMAS INSTITUCIONALES 155

CAPITULO V
LA ASOCIACIÓN APADER

1. ANTECEDENTES DE APADER 158
2. SITUACIÓN ACTUAL DE APADER 160
3. FINES Y OBJETIVOS 162
4. PRINCIPALES ELEMENTOS METODOLOGICOS DE TRABAJO 165
5. PRINCIPALES FASES DE TRABAJO 167
6. LA UNIDAD DE ASOCIACIONES MICROREGIONALES -UAM- 169
7. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE TRABAJO 171
8. FUNCIONAMIENTO DE APADER 177
9. BREVE BALANCE DEL TRABAJO DE APADER 178

CAPITULO IV

PODER LOCAL Y DESARROLLO RURAL

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA DE PODER LOCAL:

1. CONCEPCIÓN COMUNITARIA DEL PODER LOCAL 183
2. CARACTERÍSTICAS Y EXPRESIÓN DEL PODER LOCAL 186
   - 2.1. La Autorregulación Comunitaria 186
   - 2.2. Los Movimientos Municipales. 189
   - 2.3. La Ciudadanía. 195
   - 2.4. La Institucionalización de la Organización Comunitaria 204
3. CONSIDERACIONES DEL PODER LOCAL EN MOMOSTENANGO 213

CAPITULO VI

PROPUESTAS PARA FORTALECER EL PODER LOCAL Y EL DESARROLLO LOCAL

1. PROPUESTAS PARA FORTALECER EL PODER LOCAL: 222
   - 1.1. La Organización Comunitaria. 224
   - 1.2. La Participación Ciudadana y el Gobierno Municipal 227
   - 1.3. La Asociación APADER 231

2. ELEMENTOS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO LOCAL 237

CONCLUSIONES 243

BIBLIOGRAFIA 249

INDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Características generales de las localidades de estudio	95
2	Infraestructura social de las localidades de APADER	97
3	Sistema de cultivo maíz y frijol, Microregión de APADER	102
4	Extensión de tierra propia por familia, Microregión de APADER	103
5	Papel de los integrantes de la Unidad Campesina	111
6	Características principales de la Tipología de productores	113
7	Programas Institucionales, Microregión de APADER	155
8	Asociaciones integradas a la UAM	169
9	Resultados de Votaciones para Alcalde de Momostenango	198

INDICE DE MAPAS

1	Municipio de Momostenango, Totonicapán	86
2	Microregión de APADER (Localidades de estudio)	94

INDICE DE ESQUEMAS

No.	Titulo	Página
1	Composición de la Organización Comunitaria	18
2	Las organizaciones sociales del presente	71
3	Estructura de la Organización Comunitaria	118
4	Organización de las autoridades Microregión de APADER	124
5	Estructura de la Organización Comunitaria de la Asociación APADER	174
6	Estructura Institucional de APADER	176
7	Papel de APADER en el fortalecimiento del Poder Local	232

INTRODUCCIÓN

A partir de los cambios sociopolíticos que se están dando en Guatemala, particularmente en esta nueva coyuntura, permeada por el proceso de paz y los cambios en el contexto internacional; se abren espacios de participación social del conjunto de la sociedad guatemalteca en los asuntos que atañe la vida de esta población.

En este marco, se evidencia la emergencia de actores y sujetos sociales del área rural, que a través de distintas expresiones de poder local, han posibilitado espacios de participación y organización comunitaria para enfrentar directamente necesidades, problemas y conflictos que afectan su sistema de vida.

El presente estudio pretende reflejar la dinámica de poder local que se construye y ejerce en localidades del municipio de Momostenango, Totonicapán, de la República de Guatemala, en las cuales interviene una Organización de Base, que es la Asociación de Agricultores para el desarrollo de Rachoquel -APADER-.

Las razones principales de seleccionar la Asociación APADER y su relación con el Poder Local, se debe a que el trabajo que viene realizando la misma

desde su fundación, ha tenido como componente principal la formación de dirigentes locales y estos a sus ves, se han constituido en los elementos principales de distintos movimientos de gran significancia (tanto para sus localidades, como en el ámbito municipal) que han movido las estructuras formales de toma de decisiones ya existentes (autoridades y leyes formales).

El estudio partió de la definición de preguntas e hipótesis que orientaran la totalidad del estudio, siendo la pregunta central: *¿ Qué posibilidades tiene la asociación Comunitaria de APADER, constituirse en una fuerza social y política viable para construir y ejercer el poder local para potencializar los procesos de desarrollo rural? Visto el Poder Local, como un medio para lograr el acceso a los recursos, la toma de decisiones y definición de sus propios procesos de desarrollo.* Esta pregunta, requirió la necesidad de conocer la estructura de poder local en estas localidades, así como su significado e incidencia en el sistema de vida de los mismos, tratando de identificar las relaciones que se han dado entre APADER y otros actores locales, para que al final como producto de este estudio, a manera de propuesta se plantearan los elementos de poder local que puedan potenciar la organización comunitaria para la promoción del desarrollo local.

Las hipótesis planteadas, fueron las siguientes: a*) el poder local en las comunidades de APADER, se centra en la autorregulación del sistema de vida*

hacia adentro, no existiendo vinculación con el funcionamiento de APADER, situación que limita la articulación de fuerzas para el desarrollo local, y b) La asociación APADER, constituye una alternativa de fuerza social y política para el desarrollo rural de sus localidades, sí logra articular las distintas fuerzas sociales e iniciativas comunales, para lograr la participación de las comunidades en la toma de decisiones y acceso a los recursos, en función de generar fuerza para la gestión de su desarrollo. Estas hipótesis contribuyeron a esquematizar los conceptos básicos, sobre la cual giró el estudio, entre ellos: el poder local, la organización tradicional, la autorregulación comunitaria, las normas y procedimientos para solventar problemas comunales, actores locales, fuerzas sociales, toma de decisiones y desarrollo local. Además la esquematización de estas hipótesis, permitió establecer relaciones entre variables, los que se utilizaron para elaborar la guía general de los aspectos a investigar.

De esta manera, se consideró importante recuperar la experiencia de trabajo comunitario que viene realizando la Asociación APADER, en localidades del municipio de Momostenango; por lo que en este informe, se da a conocer desde la experiencia organizativa de APADER, las distintas formas en que las propias localidades se han visto envuelto en acciones, desde la resolución de sus propios conflictos, pasando por la formación de estructuras institucionales para potencializar la organización comunitaria y atender proyectos

comunitarios, hasta llegar al cuestionamiento del trabajo de sus autoridades municipales y su participación política dentro del gobierno municipal.

El proceso metodológico que se siguió, para el desarrollo de esta investigación, partió inicialmente del planeamiento de la investigación, en la cual a partir de una pregunta principal y otras secundarias, se delimitó el objeto principal del estudio, elaborándose en función de este, las hipótesis principales que se pretendían demostrar y los objetivos a alcanzar, estableciéndose además, la problemática que giró entorno al objeto de estudio, algunos conceptos claves a utilizar y los aspectos metodológicos, para abordar el mismo; los cuales fueron plasmados en un proyecto de investigación.

Seguidamente se elaboraron los instrumentos para recopilar la información, teniendo como base la operacionalización de las hipótesis, que a través de la esquematización de la relación entre variables, permitieron establecer los conceptos básicos a investigar. Se elaboró una guía general, que sirvió como matriz de la información que se requería a nivel global, donde se establecía las variables a investigar, sus indicadores, la fuente de información y las técnicas e instrumentos para recopilar la información.

En la fase de recolección de datos e informaciones por ser una investigación de carácter cualitativo, se combinó la investigación bibliográfica y de campo,

predominando esta ultima para recuperar la información esencial del contenido de esta tesis, apoyadas fuertemente por el tutor y asesor de la misma.

En el trabajo de campo, se recopiló la información, sobre la base de un estudio de caso, en la cual se realizaron entrevistas semi-estructuradas a dirigentes de organizaciones locales y extralocales, líderes comunales, autoridades formales e informales, personal calificado que domina la temática. Con la finalidad de profundizar y contar con opiniones colectivas, se realizaron también talleres participativos con grupos comunitarios, en donde se discutieron temáticas en torno a su acceso en la atención de sus principales problemas y necesidades, desde la perspectiva de la toma de decisiones comunales; realizándose en total seis de estos talleres, uno en cada localidad estudiada, con dirigentes municipales y dos con personal de APADER.

Además, se realizó una encuesta, a una muestra no probalistica de 17 familias campesinas asociadas a APADER, que representan el 5% de familias asociadas, el objetivo se constituía en pasar una boleta que permitiera contar con una caracterización de la unidad de producción campesina, dirigida a establecer principalmente, entre otros: su ocupación, propiedad y uso de la tierra, su identidad y proyección dentro de APADER.

Un aspecto muy importante de la metodología, es haber logrado conformar un

pequeño equipo de investigación conformado por tres personas de APADER, con el propósito de interesar y formar personal, quienes contribuyeron esencialmente para la recopilación de la información y también en el análisis de la misma.

El procesamiento y elaboración del presente informe, se fue realizando capitulo, por capitulo, procediendo al análisis e interpretación de la información obtenida, en base una guía general, previamente establecida, la cual permitió analizar aspecto por aspecto, tomando como base: la interrogante principal, las hipótesis y los objetivos propuestos, para llegar finalmente a la redacción del presente informe donde se presentan los resultados de la investigación.

Cabe mencionar finalmente, que el estudio sobre el poder local, es un proceso de análisis profundo, para identificar claramente las distintas relaciones que se dan entre los actores y sujetos, tanto de los que están dentro de las localidades, como de los externos a estas, pero que influyen en la vida cotidiana de estas comunidades. Por lo tanto esta investigación no se considera como algo acabado, mas bien se constituye en un punto de partida para desentrañar la compleja red de relaciones que giran en torno al poder y de sus implicaciones e impacto en el desarrollo local.

CAPITULO I

REFERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO LOCAL, CONCEPTOS Y ACTORES

En este primer capítulo se desarrollan una serie de conceptos y referencias, con relación al desarrollo local, los actores y sujetos que están dentro de la dinámica de estos procesos.

1. CONCEPTOS

1.1. El Desarrollo Local

El desarrollo local, en sí mismo, solo puede ser obra de la estructura organizativa de la comunidad. En la medida en que la comunidad se identifica o se involucra directamente en las actividades que propician algunos impactos o cambios para sus integrantes, serán los espacios básicos para impulsar el desarrollo local. El concepto de desarrollo local, que se utiliza en este trabajo tiene como sinónimo también al desarrollo comunitario; a continuación se presentan algunos enfoques de este concepto.

1.1.1. El desarrollo con enfoque a la atención de necesidades

Como lo define Rezsohazy "El desarrollo comunitario es una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien

delimitada o de una población objetivo, con la participación de los interesados" (R. Rezsohazy, I988: I8).

En éste sentido se establece que se constituye en un esfuerzo planificado, mas que de iniciativas espontaneas y desordenadas. Debe contener objetivos precisos, los medios e instrumentos para alcanzarlos y fundamentalmente basada en las necesidades de la población. Es decir de los problemas que afecta la vida cotidiana de la comunidad y que con el interés de solucionar y satisfacer éstos problemas y necesidades se constituyen en una demanda social que requiere la realización de distintas acciones para lograrlas.

1.1.2. El desarrollo con enfoque integral

El objetivo fundamental se constituye en propiciar procesos de desarrollo integral que tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad de la vida de los comunitarios, lo cual significa que todo esfuerzo debe de lograr cambios y mejorar en todos los niveles que componen la vida de una comunidad, no solo en lo económico, sino también en lo social, cultural, político y ecológico, para que las personas y sus familiares puedan crecer integralmente, en este caso es preciso mejorar todos los campos de la sociedad.

SERJUS (1993) entiende el desarrollo integral como el proceso mediante el cual se eleva la calidad de vida de las personas, que es el indicador fundamental para la determinación del grado de desarrollo de una comunidad.

La calidad de vida se determina según el nivel de las satisfacciones de necesidades humanas en todas sus dimensiones: políticas, sociales, culturales y económicas.

Debido a que el desarrollo integral está comprometido con la actualización y satisfacción de las necesidades humanas tanto de las generaciones presentes, como futuras, fomenta un concepto de desarrollo global y ecológico. Esto implica por una parte, construir indicadores capaces de discriminar entre lo que es positivo y lo que es negativo, y por otra parte, diseñar y utilizar metodología que se ajusten a un proceso de desarrollo verdaderamente eco-humanista que pueda garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales para el futuro.

El desarrollo integral implica que el desarrollo social y el individual no se den de manera divorciada. Tampoco es razonable pensar que uno pueda sobrevivir mecánicamente como consecuencia del otro. Una sociedad democrática debe planearse, como objetivo ineludible, el desarrollo conjunto de todas las personas, lo cual es posible a partir de la unidad de la comunidad.

Los problemas sociales no se pueden atacar a través de esfuerzos individuales aislados, tampoco se deben enfrentar los problemas desconectados unos de otros, sino a partir de la integralidad de la realidad, para atacar la mayoría de problemas (de sus causas y efectos) que afectan a la comunidad.

"Se trata de un proceso global y dinámico mediante el cual una sociedad crea para sus miembros unas oportunidades y unos nuevos recursos materiales intelectuales y espirituales " (Rezsohazy, op. cit.).

1.1.3. El desarrollo con enfoque a la transformación

El concepto de desarrollo, con este enfoque, se conceptualiza como el conjunto secuenciado de transformaciones que una sociedad sufre en numerosas direcciones, en el intento permanente de alcanzar un proyecto civilizatorio propio, formulado y realizado colectivamente a través de la participación, consciente de los individuos que la constituyen.

Esta noción de desarrollo se conceptualiza en función del hombre, exaltando siempre la búsqueda del mejoramiento de sus condiciones de vida material y espiritual. En un sentido más amplio según el informe sobre desarrollo mundial l99l del Banco Mundial, es el de mejorar la calidad de vida, especialmente de los países pobres del mundo; esto suele requerir ingresos mayores, pero también significa como fines legítimos en sí mismos, una educación mejor, un mayor nivel de salud y nutrición, menos pobreza, un medio ambiente más puro, mayor igualdad de oportunidades, mayor libertad de personal y una vida cultural más fructífera (Duch J. 1,994:l5).

Sin embargo existen distintas concepciones de desarrollo, algunas se contradicen y son opuestas de acuerdo al enfoque que sustentan. Según lo hacen ver Julio Oliver, Arturo León y Margarita Flores (1991) "Desde los años 50 el desarrollo se consideraba como un aspecto medible y que tenía que ver con un proceso de ascenso. Retomando algunas definiciones de entonces, podemos citar lo siguiente: se ha adoptado generalmente como criterio para medir el Desarrollo Económico de un país y como base de clasificación de los países en cuanto a su grado de desarrollo el ingreso per cápita. Esta medición permite comparar la productividad de las naciones, así como el crecimiento de producto real y la tasa del aumento de la población (Oliver, J. 1970)"

Este concepto permitía reconocer que los países subdesarrollados, pudieran alcanzar alguna vez la situación de los países desarrollados, pasando una serie de etapas de una sociedad "tradicional" a una sociedad "moderna".

Existe otro tipo de variables para medir del desarrollo, pero desafortunadamente dejan de lado al sujeto de las transformaciones, sus formas de identidad y aspiraciones. De ahí la necesidad de recuperar una visión particular del desarrollo rural.

Como lo siguen estableciendo León y Flores: "el desarrollo es un proceso que registra avances y retrocesos desde la perspectiva del sujeto y de ninguna

manera constituye un acto o una serie de pasos ascendentes preestablecidos. Una correcta conceptualización del desarrollo rural debe de partir del análisis del conjunto de realidades donde se insertan lo campesino en movimiento, es decir, entorno económico, social, político y cultural. Este entorno se ha generado como resultado del devenir histórico, en el cual han intervenido diversas clases, fracciones de clase y agentes sociales, creando una estructura de poder que responde a determinados intereses que dominan y explotan a los campesinos" (León y F. 1991: 35).

En todo sentido en el caso guatemalteco, el desarrollo es una lucha contra la pobreza[1], que puede darse como un proceso dinámico y diferenciado que debe tomar en cuenta la diversidad de situaciones y estrategias campesinas con la finalidad de lograr un desarrollo de las fuerzas productivas, un mayor acceso a los servicios sociales y una mayor participación en la toma de decisiones.

Esto ultimo implica un nivel, de participación más complejo de la comunidad, hablar de "participación" es hablar de "participar en el poder", lo cual no se queda en simple activismo, sino tiende a ocupar espacios dentro de las estructuras donde se toman las decisiones; situación que puede desarrollarse sobre la base de la articulación de fuerzas de una comunidad a través del

[1] Porque la pobreza, alcanza el 85% de la población Guatemalteca y es uno de los problemas principales que destruye y obstaculiza las posibilidades de desarrollo humano en nuestro país.

poder local, definida como el conjunto de capacidades y posibilidades de acceso real de los comunitarios de incidir en la realidad. en las decisiones que les afectan y a las que consideran como importantes.

No se busca contar con el poder, por el poder mismo. más bien éste tiene sentido cuando se articula a un proyecto de desarrollo que atienda las necesidades más elementales de los sectores de que están marginados.
Sobre la base de ésta articulación, estaríamos buscando construir un concepto de Poder Local Alternativo como: " la capacidad de las comunidades para gestionar (en lo económico, político y social) y definir su propio proceso de desarrollo, tendiendo a la satisfacción de sus necesidades de subsistencia y radicales y a la decisión de la forma más adecuada de convivencia social" (García, M.V. 1995:7).

En síntesis el concepto de desarrollo local, que se adopta en este trabajo, es el proceso social en que los miembros de determinada localidad, por ellos mismos realizan un conjunto de acciones, sobre la base de los recursos culturales propios y ajenos apropiados, con el fin primordial de satisfacer las necesidades de estos y producir mejoras en la calidad de vida de los mismos. Este concepto tendría como elemento fundamental el desarrollo humano integral.

1.2. La Organización Comunitaria:

Hablar de organización, es hablar de las distintas modalidades de participación de un conjunto social, ya sea para convivir, para enfrentar sus problemas o para reproducir su vida cotidiana.

Desde de los albores de la humanidad, los hombres han tenido la necesidad de mantenerse juntos y depender unos de otros para enfrentar la lucha por la subsistencia. Según la experiencia desarrollada hasta ahora, muestra que aun en el nivel más sencillo e inmediato de la vida de los hombres, resulta necesario poner esfuerzo y voluntad de varias personas a fin de lograr un objetivo común, compartida por todos los que se involucran en una actividad de beneficios colectivos.

Para que estos esfuerzos se encaminen a una finalidad común, es necesario que los beneficios sean compartidos por todos sus integrantes. Y para obtener resultados concretos, es necesario coordinar esfuerzos, voluntad, capacidades, destrezas de quienes se involucran en una actividad.

La organización se constituye en un proceso social, no es la característica de un grupo aislado, ni de algunas personas asociadas entre sí, si no de un grupo humano que comparte con otros sujetos una forma de vida en común, o una de las actividades fundamentales de la vida en común. La organización es un

proceso porque se desarrolla en el tiempo, de acuerdo a la experiencia que los participantes van adquiriendo.

La reunión de voluntad, creatividad, conocimientos, capacidades e inteligencia colectiva para lograr determinado fin, da lugar a la existencia de un grupo que potencia las capacidades, habilidades o recursos puestos en común.

Entendiendo el concepto de organización comunitaria, como: la articulación de esfuerzos y acciones de un conjunto social, que comparten aspectos comunes y que mediante la participación activa de todos sus integrantes, establecen formas de relación para comprender y enfrentar los problemas que les afectan y para satisfacer las necesidades que la vida les plantea.

La organización comunitaria se constituiría de esta manera, como el determinante social que permite la participación colectiva de los distintos ciudadanos, sectores y fuerzas de una comunidad. Esta participación permitiría a un conglomerado social comprender su realidad y elaborar propuestas de desarrollo, propiciando acciones concretas para enfrentar sus principales problemas y crear las condiciones necesarias para construir su propio modelo de desarrollo en el ámbito local, microregional, regional y nacional.

Necesariamente para impulsar el proceso de desarrollo local, requiere imprescindiblemente de la organización y participación de los distintos actores de una localidad, dentro de un sistema de relación y coordinación entre los mismos que permita la ubicación de intereses comunes para desarrollar determinadas acciones conjuntas.

Esto significa, como lo plantean Arturo León y Margarita Flores (1991): "que el desarrollo rural está estrechamente ligado a la organización autogestiva de los campesinos, a la integración de las actividades sociales a través de la

cooperación y, por tanto, a la toma democrática de decisiones por todos aquellos que participan en dichas actividades.

El desarrollo es la transformación que resulta de la lucha social. La organización campesina permite transformar y, eventualmente destruir los mecanismos que perpetúan su situación de dominado y explotado. Solo es posible modificar la correlación de fuerzas con un proceso de organización tienda a la constitución de un contrapoder alternativo a partir de las particularidades de los propios campesinos, hacia la posibilidad de su autogestión " (León y Flores, 1991: 36).

Considerando como lo fundamental del desarrollo rural el proceso de los

campesinos por modificar su realidad y la estructura de poder vigente. Tomando en cuenta que el movimiento campesino se desarrolla en espacios de confrontación entre fuerzas sociales; y en el esfuerzo de consolidación de dichos movimientos, al organizarse, los campesinos modifican su papel que han venido desempeñando (León y F. Op. Cit.).

En el caso de las comunidades campesinas guatemaltecas la composición de su organización comunitaria, adquiere distintos niveles, de acuerdo a los requerimientos de los propios pobladores, situación que está muy vinculada a los distintos aspectos específicos de su vida cotidiana, en este caso vamos a situar la organización comunitaria en tres niveles que tienen objetivos diferentes, que son:

a) **LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:** es la organización indígena, que se constituye como un mecanismo de ayuda mutua dentro de los mismos pobladores, tanto para acciones comunales y familiares, como para defensa de la comunidad. Tiene como rasgo característico el liderazgo tradicional, en el que los más sabios o reconocidos en la comunidad se encarga de aglutinar, dirigir, coordinar y resolver las distintas controversias que surgen entre los integrantes de la localidad.

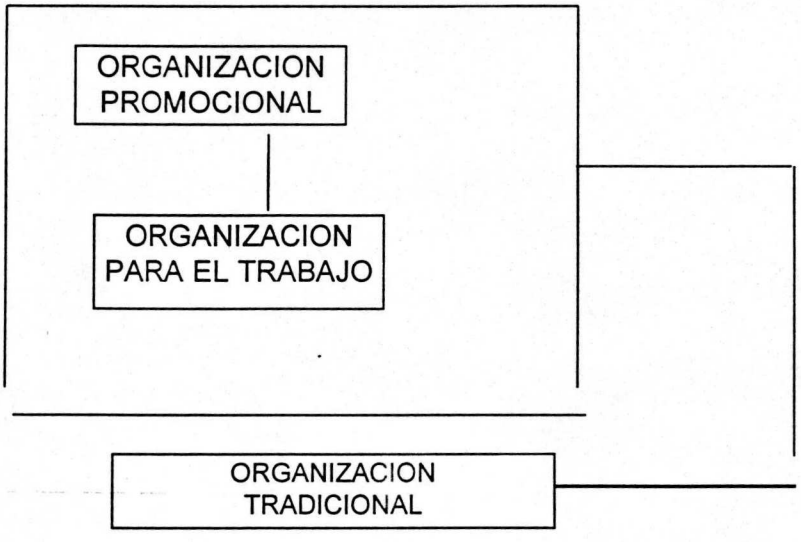
b) **LA ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO:** se constituye en las distintas formas en que se organizan los pobladores, en el desarrollo de sus actividades productivas, fundamentalmente de siembra, cosecha e

intercambios de sus productos agropecuarios y otras actividades de los procesos productivos.

c) **LA ORGANIZACIÓN PROMOCIONAL**: es la estructura organizativa que puede tener las mismas finalidades de la organización tradicional de la comunidad, pero es la encargada de convertirse en un medio , en un agente del proceso en términos de poner al alcance de la localidad, los recursos económicos, la ciencia y la tecnología y los procesos de apropiación que la localidad requiere para impulsar sus proyectos de desarrollo.

ESQUEMA No. 1

COMPOSICIÓN DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA



Es de importancia dar a conocer también que la estructura organizativa de participación de las comunidades tiene distintas formas de expresión. Una forma lo constituyen los comités comunales, que son grupos que se organizan

dentro de las comunidades para atender sus necesidades y buscar la forma de resolver sus problemas comunales, existiendo así: los comités pro-mejoramiento, cooperativas, grupos de artesanos y otros. Otras formas asociativas que integran los grupos de base de una comunidad, son los consejos comunales o comités comunales.

Se encuentran también, el conjunto que conforman varias comunidades, a través de la representación de consejos comunales o grupos de base que

pueden formar parte de un municipio o de una microregión, que forman una asamblea general más amplia que puede ser una Asociación Comunal.

La organización comunitaria, para este estudio es entonces: el espacio que permite la articulación de las distintas fuerzas existentes en una comunidad, sobre la base de identificar intereses de cada uno y a la ves comunes que permitan impulsar un trabajo colectivo, mediante la participación activa de sus integrantes y enfrentar conjuntamente problemas, necesidades, desafíos y esperanzas que la vida les plantea.

1.3. El Poder

Para definir al poder, existen varios conceptos y autores, dentro de ellos se encuentra Foucault " el poder es una relación de fuerza", entendiéndola como

la "característica objetiva y estructural de todo sistema social" en que la voluntad y los individuos tienen su lugar (Foucault, 1,979: 135, citado por Valencia, L. Enrique p.135). Donde hay poder, hay resistencia, y donde hay poder, hay correlación, vista la co-relación, no en una simple relación de fuerza entre los distintos actores, sino en una relación reciproca, de enfrentamiento o lucha (Foucault, 1983:177, citado por Valencia Op. Cit. p.177).

En otro artículo Foucault, manifiesta que "el termino poder, designa relaciones entre miembros asociados, es decir: pone en juego relaciones entre personas o

entre grupos" según este concepto el ejercicio de poder es lo que "ejercen unos, sobre otros..... que consiste en inducir sus conductas" (Foucault, 1985, citando por Valencia Op. Cit.).

Este concepto se asemeja a la definición clásica de Max Weber (1925-1964) que el "poder permite a quien lo posee, imponer su voluntad a los otros" (Martín-Baró, 1996: 92).

Según Marco Antonio de Paz (1993), desde la perspectiva de la cosmovisión Maya, el poder es el hecho de gobernar a un pueblo, por tanto el poder se concentra en la autoridad política, que además es una autoridad religiosa Dentro de esta concepción, la asignación de poder a las personas se dan sobre la base de servicios que han prestado a la comunidad, la utilización del diálogo

y el consenso en el Consejo de ancianos, para la toma de decisiones que afectan a la comunidad, el equilibrio entre los poderes, respeto a las normas de convivencia y la coordinación entre ambas líneas de poder: civil y religioso (De Paz, M. 1996: 08-16), que son los conceptos básicos para comprender y ejercer el poder.

Así mismo, "Rodolfo Stavenhagen define el poder en las comunidades indígenas, como la capacidad de satisfacer las necesidades de la población, este se obtiene del control de los recursos, fundamentalmente la tierra" (citado en García, M.V., 1993: 10).

Para este trabajo consideramos al poder como: la capacidad que puede tener determinado grupo social - que en este caso puede ser las comunidades- para relacionarse con actores propios de estas localidades y actores externos, en la búsqueda de modificar los sistemas de relación, dirigidas a velar por los intereses de una colectividad.

1.4 El Poder Local

Tomando en cuenta que el proceso de desarrollo local, tiene como finalidad que los comunitarios modifiquen su realidad, a través del desarrollo fincado en la capacidad de satisfacer sus necesidades y alcanzar un nivel de vida digno, necesariamente requiere la modificación de la estructura de poder vigente.

En el ámbito de las sociedades latinoamericanas los modelos de desarrollo que se han implementado obedecen a una estructura de poder autoritario y elitista, que lejos de beneficiar a la población mayoritaria de éstos países, han enriquecido económicamente a pequeños grupos dominantes.

Visto así la estructura de poder están ligadas las distintas relaciones que se dan en el tejido social de nuestro país, es más ha sido uno de los elementos estratégicos de los grupos dominantes para manipular las acciones políticas de los grupos subalternos, en la definición del modelo de desarrollo que se quiere alcanzar, bajo principios y enfoques que únicamente benefician a una minoría ligada a intereses más externos que nacionalistas.

El poder central que emana del Estado, se constituye en una replica en sus formas de expresión en los niveles locales, funcionando como "un modelo reducido" del poder central, situación que ha desestructurado las formas tradicionales de poder local y que ha corrompido los espacios locales como fuerzas reales para impulsar el desarrollo local de cara a un mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, en éste caso de la población rural.

En estos momentos coyunturales en Guatemala, existe cierto interés tanto de instituciones estatales y entidades de desarrollo, por "lo local" como el espacio

privilegiado para el impulso de transformaciones sociales y fuente de formas originales de desarrollo.

En termino de "lo local" hace referencias a un espacio o ámbito delimitado por factores culturales, económicos y por una división político administrativa; en la cual interactuan actores colectivos portadores de necesidades e intereses, cuyo poder puede estar fundamentando dentro de la localidad o derivado de los factores de poder existentes en toda la sociedad (García, M.V. 1995:31).

Es en la localidad en donde se conforman las organizaciones que representan los intereses sociopolíticos de sus habitantes y es el espacio donde se puede medir con mayor precisión el crecimiento del desarrollo de una población (SERJUS, 1993).

Como lo manifiesta René Poitevin (1995) el estudio de las relaciones de poder suelen hacerse entre los actores y sus dinámicas concretas, con el objeto de desentrañar las complejas relaciones de poder existentes en determinados ámbitos concretos de la sociedad.

Según María Victoria García (1995) para tener mayores elementos para analizar el poder local, se exponen algunos componentes que lo caracterizan:

a) La presencia del Estado central, que instrumentaliza las instituciones locales

en función de su integración, unidad y mantenimiento.

b) Las instituciones locales cumplen las siguientes funciones, transmitir informaciones y concretizar las opciones políticas, observar los movimientos del cuerpo social y orientarlos, cooperar con los procesos de movilización necesarios para el sistema político, asegurar la mediación de la sociedad civil con conjunto político (integración de demandas sociales, distribución de servicios y recursos, control social), crear los bienes colectivos (caminos, acueductos de agua, centro de esparcimiento) (Biarez).

c) La confrontación con la pobreza y la materialización de muchos de los mecanismos de explotación y control, dan lugar a iniciativas de transformación de las relaciones sociales.

d) La estructura de poder local integra relaciones de poder de clases, etnia, género, religiosas, etc. que se articularan a las relaciones de la dominación global.

e) Las posibilidades de acumulación y ejecución de poder local están ligadas a la capacidad de los actores de mediar con otros niveles. Sea está mediación cultural, política o económica.

f) En las comunidades indígenas persisten muchas formas de gobierno local que fueron creadas durante la colonia, como las cofradías, las municipalidades indígenas, los consejos de principales. Sus funciones actuales varían bastante, en algunos casos tienen funciones puramente ceremoniales y en otros el gobierno municipal es una simple fachada que los

legitima frente al Estado (Padua y Vanneph, 1988). Estas formas de gobierno tienen capacidad para expresar, representar y negociar las demandas de la población local frente a otros actores; aunque también han sido fácilmente manipulables.

Considerando al Poder Local como el "conjunto de capacidades y posibilidades de los individuos y colectividades de incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros, dentro de una localidad determinada" (García, op.cit.).

El Poder Local así definido es una correlación de fuerzas sociales propias de una localidad a lo interno y externas a ella, pero que conviven dentro de la misma localidad.

Tomando en cuenta lo anterior "la situación de poder local en los municipios Guatemaltecos, se caracteriza por la presencia de distintos actores, sean estos individuos, organizaciones, instituciones estatales (especialmente autoridades), militares y religiosas, que ejercen poder en distintos ámbitos con objetivos e intereses propios, pero que en un conjunto, aunque no de manera explícita y estructurada, constituyen un sistema de dominación que perjudica y discrimina a la mayoría de los vecinos de las comunidades. Sin embargo, ésta mayoría como actores importantes dentro del municipio ejercen también a través de sus

organizaciones, una cuota de poder débil y descoordinada, pero que en algunos casos tiende hacia un sentido de beneficios comunal y colectivo" (García, M.V. Op. Cit.).

"Es pues la localidad un lugar abierto donde se dan determinadas relaciones impregnadas de poder, es decir de conflictos, obediencias, simbolismos y legitimidades, en un lugar donde las dimensiones económicas, culturales y políticas, se mezclan creando relaciones sociales que no necesariamente son lógicas y coherentes De ésta manera al referirnos a Poder Local, no es simplemente el estudio de un municipio, ni mucho menos la relación de la corporación municipal con sus vecinos y el Estado, tampoco limitarse al estudio de dinámicas de presencia y asignación de recursos" (Poitevin Op. Cit,). El estudio de poder local tiene que trascender en la comunidad dentro de un todo social, a través de las relaciones provenientes de diversos niveles de la sociedad en general.

El poder local se concibe, entonces como una compleja red de relaciones entre los mismos sujetos y fuerzas sociales que existen en determinada localidad y externas a ellas y que mediante su capacidad de participación puedan incidir en espacios de toma de decisiones a diferente nivel, para lograr el acceso a los recursos y en la definición de sus propios procesos de desarrollo.

2. ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL

Por actores, entendemos: a todos aquellos individuos y grupos que conviven en un mismo espacio geográfico y que desarrollan un papel específico dentro del mismo, sea para beneficios particulares o colectivos.

En las localidades encontramos que sus habitantes, como actores locales, desempeñan una serie de papeles, tanto en su familia, como en el ámbito comunitario. En este ultimo, asumen distintas formas para expresar su participación en los procesos de desarrollo local, coexistiendo también agentes externos que desempeñan un papel dentro de estos procesos, a continuación se da a conocer este tipo de actores sociales que tienen presencia en las localidades.

2.1. Los Sujetos Sociales

Los sujetos sociales, en este caso se constituyen en las personas o habitantes de determinada localidad, que tiene como esencia principal: la capacidad de actuar activamente en los procesos de transformación de su propio futuro, en este caso intervenir ante los distintos problemas económicos, sociales, culturales, políticos, ecológicos, etc. que le aquejan.

Los sujetos sociales, siempre intervienen dentro de un campo de fuerzas, a partir de sus propios intereses, teniendo como mecanismo de estar en el

presente para intervenir en el futuro. En este sentido su accionar, en lo político buscará promover espacios de lucha que impulsen cambios en su estructura de vida, este accionar podría ser apoyado de agentes externos. .

Por tal razón como lo establece Guadalupe Valencia (1996), los sujetos sociales se constituyen como alternativa, que busca construir opciones que habrán de elegirse, lo cual tiene que ver con su capacidad de transformación de su entorno, lo que implica ya la constitución de la alternativa (Valencia, G. 1996: 5-6).

Para tener la categoría " sujetos sociales" deben de contar con un proyecto de futuro, por tanto hay que verlos dentro de un proceso de construcción, "concibiendo a los sujetos como formas particulares de expresión social" (Valencia y Zemelmán, 1990: 90), lo que implica que estén debidamente organizados.

2.2. Las Fuerzas Sociales

"Las fuerzas son grandes agrupamientos sociales que se construyen a partir de dos dimensiones: la social y la política. La dimensión social de las fuerzas se refiere a las diferenciación de la población, de acuerdo con la naturaleza de su inserción en el proceso productivo (estratos ocupacionales), así como de sus características socio-demográficas, como edad, sexo, escolaridad, etc. Y la

dimensión política por su parte, es la inserción de los sectores componentes de los agrupamientos sociales en instancias de decisión" (Zemelmán, H. 1987:149).

A nuestro modo de entender, son aquellas fuerzas organizativas que tiene cada población, en donde radica como principal eje de trabajo, el desarrollo de distintas esfuerzos para impulsar cambios en la estructura y calidad de vida de determinada población.

2.3. Las instituciones gubernamentales

Con relación al papel que desempeña el Estado hacia el desarrollo local, debe analizarse a partir de la relación Estado-participación social, en función de dos campos de la actividad estatal.

a) La que se relaciona con la existencia y promoción de un clima de seguridad que garantice la plena participación de los actores sociales y de los movimientos que éstos estructuran.
b) La vinculación con el diseño de instituciones destinadas a captar las demandas de dichos actores, con el fin de ordenarlas, priorizarlas y facilitar así su resolución, ya sea directa o a través de procesos de negociación.

2.4. Las ONG

En general, se reconoce el papel que han desempeñado las Organizaciones No

Gubernamentales -ONG- en la contribución al desarrollo del país, a partir del acompañamiento que han realizado a sectores populares y comunidades rurales, a través del apoyo que han brindado con recursos económico, metodologías y visión del trabajo comunitario.

Dentro del planteamiento de su trabajo actual, se considera que representan un factor importante para promover la organización social y servir de intermediario entre los sectores empobrecidos y excluidos, y la obtención de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de programas y proyectos para sus beneficiarios.

En este sentido su importancia se evidencia al adoptar un planteamiento alternativo frente al desarrollo, tratando de comprender y discutir la situación de la población pobre y establecer un trabajo de conjunto con éstos últimos, de participación y de apoyo para ir contribuyendo al establecimiento de planes y programas de trabajo para propiciar el desarrollo integral de los mismos.

En la práctica, desempeñan varios papeles, algunas se inscriben dentro de los dos actores principales del desarrollo: el gobierno y el pueblo, dentro de una posición intermedia y en determinado momentos, desempeñan un papel sustitutivo del Estado, o bien un papel complementario y/o en representación ya sea del Estado o de la población.

Las ONG, también constituyen un factor importante para el fortalecimiento de la sociedad civil, ya que promueven la organización como condición para el acceso de recursos y el establecimiento de proceso de desarrollo, que en ultima instancia contribuyen a la reestructuración del tejido social, por tanto "producen sociedad civil" (Pasara, L. 1991).

Según la Fundación Arias (1995) " Las ONG han jugado un papel fundamental en la región Centroamericana, la importancia de su existencia no se pone en duda. Ya se ha trabajado en actividades de promoción, de capacitación, de prestación de servicios o de acompañamiento a organizaciones de base, las ONG han probado ser agentes fundamentales del desarrollo, poniendo especial atención a lo micro, donde se valora más lo cualitativo que lo cuantitativo, al contacto directo con las poblaciones de base y el trabajo tesonero en condiciones socio-políticas adversas"

Aunque existen autores que critican fuertemente el papel de las ONG, como lo expresa Gino Lofredo (1990) "Se les acusa de ser un medio de sobrevivencia. Se les ataca por verticalistas, paternalistas y racistas. Se les dice incoherentes, incompetentes e ineficientes.

2.5. Las Organizaciones de Base

Las organizaciones de base, se constituyen en un espacio de expresión

organizativa y de planteamiento de las necesidades y problemas de las comunidades, para desarrollar procesos de gestión de recursos y enfrentar directamente sus problemas mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de trabajo. Es decir que se constituyen en una instancia que facilita la relación entre problemas y recursos.

Estas organizaciones, toman diferentes formas organizativas, entre Asociaciones, Fundaciones u otras. Lo que se busca es contar con mayor amplitud de acciones, pasando de un comité a una forma organizativa amplia en sus acciones y fundamentalmente en su visión, convirtiéndose en asociaciones de desarrollo integral.

Estas asociaciones, por no contar con una legislación específica para su funcionamiento, adquieren dentro de su sistema organizativo la estructura de una ONG, (una asamblea, Junta Directiva, un director ejecutivo y el personal laborante) basada en el código civil, decreto No. 106, emitida el 14 de septiembre de 1963, la que establece que las fundaciones y asociaciones, sin fines de lucro son personas jurídicas (art. 15) y es el Ministerio de Gobernación el responsable de dar tramite las solicitudes y la aprobación de sus estatutos y reglamentos que norman sus funciones, para que puedan funcionar legalmente

Estas Asociaciones cuentan con una infraestructura programática, una sede

para oficinas, con un personal operativo de trabajo y con planes, programas y proyectos de trabajo, con un funcionamiento apegado inicialmente a instituciones u organismos de cooperación, para sustentar la parte financiera de sus acciones.

2.6. Las Iglesias

Dentro de las formas de pensamiento, actitud y comportamiento de la población del área rural de Guatemala, frente a los problemas comunales, las distintas religiones han desempeñando un papel importante sea para impulsar o frenar la organización y participación comunitaria.

" En las zonas de conflicto la iglesia católica se ha visto debilitada por la labor ideológica realizada en su contra a partir de la contrainsurgencia, que identifica en la doctrina social de la iglesia una de las raíces importantes del conflicto. En estas zonas se ha dado un proceso de conversión a las sectas evangélicas que predican el pecado de la gente que quería cambiar las cosas como causa de la guerra y el olvido como el camino para el futuro" (OCR, Mersky y Tovar: 1996: 25-26).

"Las iglesias siempre han tenido presencia en los asuntos comunales; en la iglesia evangélica, especialmente "la luterana y episcopal (representan el 2% de protestantes), que son de orientación progresista, han hecho importantes contribuciones en términos de la definición de la acción pastoral. Asimismo,

han tenido una gran incidencia en el surgimiento y consolidación de un movimiento ecuménico en Guatemala, así como el acceso de la población indígena a las estructuras de toma de decisiones de la iglesia" (OCR, op. Cit.).

Por su lado la iglesia católica ha tenido mayor injerencia a través del trabajo de catequistas y sacerdotes, misioneros y otros en el acompañamiento de comunidades para atender los problemas que ha generado la pobreza y la persecución estatal. "En el contexto de la realidad actual frente a la posguerra, en su carta pastoral planteas: este es gran reto que tenemos como tarea: construir la paz, buscar la justicia, posibilitar la reconciliación entre todos los guatemaltecos, lograr un `desarrollo solidario´ que nos permita compartir los bienes de la tierra" (OCR, Op. Cit.)

CAPITULO II

"COYUNTURA GUATEMALTECA Y DESARROLLO LOCAL"

1. CONTEXTO GUATEMALTECO Y TRANSICIÓN

Para reconocer la realidad Guatemalteca en su devenir histórico, es necesario tomar muy en cuenta lo pasado en los últimos 30 años, los cuales han marcado el contenido de la coyuntura actual, fundamentalmente los procesos que se han desencadenado a partir del conflicto armado interno, que de alguna manera han influido en el rumbo que ha seguido nuestro país.

En este contexto incide también los distintos cambios que se han venido dando en el ámbito internacional, principalmente los reacomodos a nivel Centroamericano, que de alguna manera han determinado ésta coyuntura envuelta de un proceso de transición a nuevas formas de relación y convivencia de la sociedad Guatemalteca.

Con este marco de referencia, se trata de caracterizar las tendencias en la nueva relación entre lo local y el Estado Guatemalteco, para ir ubicando las posibilidades que existen para el Desarrollo Rural en la actual coyuntura que dinamiza nuestro país.

Para analizar en detalle el contexto y la transición Guatemalteca, nos

referiremos primeramente a las formas de gobernabilidad del Estado Guatemalteco en los últimos 30 años y en segundo lugar una breve caracterización del proceso de transición que se está generando en la sociedad Guatemalteca, fundamentalmente a partir del proceso de paz.

1.1. Formas de gobernabilidad

Inicialmente para comprender lo que entendemos por gobernabilidad, compartimos lo expresado por Dinorah Azpuru, que manifiesta que "la gobernabilidad no se refiere únicamente, aunque si la incluye, a la gestión de una administración de gobierno, sino -también- a la actuación y gestión de los partidos políticos y de otros grupos organizados de la sociedad para hacer gobernable un país (ASIES, 1992: 5).

A partir de la conformación del Estado Guatemalteco y particularmente en el periodo del conflicto armado interno iniciado a mediados de la década de los 60s, su estructura y sus entes institucionales, principalmente el gobierno han estado ligados al poder económico, social y político de sectores minoritarios dominantes del país y de intereses particulares de entes externos al mismo, alejados absolutamente de los beneficios e intereses más generales de la sociedad Guatemalteca.

A esta situación obedece las características que presentó el modelo de Estado

impulsado en las ultimas décadas, la cual está estrechamente vinculado al poder de las armas, institucionalizando el papel fundamental del ejercito para garantizar y proteger el poder de una minoría dominante. El ejercito, entonces pasó a desempeñar el papel político, social, ideológico y militar que hasta la actualidad mantiene en el control del Estado y de la sociedad en general (FUNDAPAZD, 1994:60).

En este sentido la practica institucional del Estado, se traduce en un Estado organizado para servir a una minoría y no para propiciar el desarrollo de la sociedad, siguiendo un modelo que se caracteriza por ser autoritario, excluyente y centralizado.

Lo autoritario implica el desarrollo de un gobierno de "arriba hacia abajo", en este caso de tipo vertical, en donde los que toman las decisiones y definen el rumbo de la nación son las estructuras del Estado, acorde a los intereses y conveniencias de los sectores que detentan el poder. Para lograr este papel su actitud ha sido más impositivo y excluyente, en el sentido de impulsar una visión del país desde su propia perspectiva, sin tomar en cuenta las necesidades más apremiantes de los sectores mayoritarios del país.

El Estado además se presenta como una estructura altamente concentradora de los frutos económicos, que no se ha difundido en todas las capas del tejido

social de nuestro país. En varias décadas, en términos macroeconómicos el PIB percápita se expandió, pero no se mejoraron los índices de Educación, salud, vivienda y en varias regiones se deterioraron significativamente (Salazar, José. 1994: 17).

Esta concentración tiene que ver también con el poder, ya que la toma de decisiones ésta concentrada en el gobierno central, mientras que las autoridades departamentales y municipales son ejecutoras de las políticas estatales que vienen desde el gobierno central, administrando más bien los fondos que se les asigna y nada más.

Lo centralizado se evidencia en la disponibilidad de los recursos que han beneficiado mas a la capital de la república, por ejemplo de la inversión total aproximadamente el 48% se distribuye en la ciudad capital y el resto para los 23 departamentos, excluyendo en este caso a la provincia, especialmente a las áreas rurales más remotas de nuestro país, lo que demuestra una realidad distinta a la imagen ficticia que promociona el mismo Estado.

Esta situación ha incidido fuertemente en el sistema de vida de la sociedad Guatemalteca, en el sentido de cada vez crece el porcentaje de la población que se suma a la "pobreza (actualmente el 85%), marginación, frustración,

desilusión y la vergüenza de poseer el récord de ser uno de los países con mayor nivel de analfabetismo, desnutrición y menor expectativa de vida" (Salazar, Op. Cit. pp.15)

Esta problemática viene a agudizarse con los distintos vicios que se asumen dentro de las instituciones del Estado, entre las cuales vemos la corrupción, la impunidad, los fraudes, entre otros. La corrupción como forma ilícita para agenciarse de los recursos estatales en beneficio de los mismos gobernantes para adquirir poder económico y desde allí generar el poder político. Vemos que los funcionarios que han hecho gobierno, únicamente han llegado a administrar la crisis especialmente de tipo coyuntural y no a enfrentar los distintos problemas que ocasiona el deterioro económico y social de la población en general, " preocupa en éste caso la imagen, preocupa la popularidad, preocupa ganar las próximas elecciones" (Salazar, Op. Cit.) para seguir despilfarrando los recursos estatales y vaciar las arcas nacionales.

La impunidad ha sido un instrumento fuerte para hacer valer las decisiones de los sectores de poder y fundamentalmente para el control de la sociedad, en función de garantizar el logro de sus intereses y mantener al resto de la población completamente dominada. Y los fraudes electores para imponer a Presidentes de la República, a funcionarios y políticos que administraban el gobierno a conveniencia de los regímenes establecidos, impulsados

fuertemente por el poder de las armas, a través del ejercito nacional.

Los partidos políticos y los autoridades departamentales y municipales, lejos de ser instancias interlocutoras y verdaderos representantes de la sociedad en general, se constituyeron en grupos que únicamente les interesaba accesar al poder y aprovecharse de los frutos del mismo. sin importar el mejoramiento y desarrollo de la sociedad en general.

Ante la dramática agudización del deterioro de las condiciones de vida, de rezagos sociales e históricos de marginación. despojo, expropiación, violencia, ilegalidad y la incredibilidad de las acciones del Estado, surgen los movimientos sociales, traducidas en luchas populares que van desde el surgimiento de organizaciones populares, como los grupos sindicalistas, de estudiantes, obreros, campesinos y otros, hasta el surgimiento del movimiento armado insurgente (grupos guerrilleros), que bajo distintas estrategias y acciones enfrentan al Estado, tanto para presionar por mejoras y beneficios para la clase trabajadora, como intentar cambios estructurales y darle otra visión al rumbo del país con la participación en el poder de la clase proletaria, que se constituía en una lucha de clases.

En 1963 dado al deterioro del régimen de Ydigoras Fuentes, ocurre el golpe de Estado encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdia. Sin embargo, el

Gobierno había enfrentado importantes expresiones de descontento popular en 1962 y 1963, mismas que dieron origen al surgimiento de los primeros esfuerzos de organizaciones revolucionarias.

Estos movimientos sociales que intentan democratizar el Estado y la sociedad Guatemalteca, se ven en una lucha frontal con el Estado, considerando a estos movimientos como sus enemigos reales, y el gobierno a través del ejercito impulsa su política de contrainsurgencia, reprimiendo fuertemente a líderes e integrantes de los movimientos populares, para desestructurar los avances de éste movimiento y con el aparecimiento del movimiento armado, inicia la guerra interna (conflicto armado) justificando "contrarrestar los avances del comunismo en la Guatemala rural"

"Al aplicarse la llamada Doctrina de Seguridad Nacional que buscó aniquilar al supuesto o real opositor, poniéndose en marcha la política de tierra arrasada, masacres, etnocidio y genocidio" (FUNDAPAZD Op. Cit. pp. 61) "Las contradicciones internas llegan a tal nivel que, hacia final de la década de los años 70s y principios de los 80s, el país vive la época más violenta de su historia reciente. El terror gubernamental, la militarización del país, caracteriza el contexto de la sociedad civil. Se cierran los espacios de participación en organizaciones populares, se imposibilita el debate sobre los problemas nacionales" (USAC, 1994:03)

"En éste contexto se convirtió en un ejercito de ocupación que impuso autoridades, desplazando a las genuinas y representativas de las localidades, causando con ello, desarticulación y destrucción comunal de la sociedad principalmente del pueblo Maya, afectando su vida, cosmovisión, cultura, sus idiomas y formas de relación, por medio del desplazamiento interno y externo,

refugio, exilio y la reducción de la población en Aldeas Modelo y Polos de Desarrollo" (FUNDAPAZD Op. Cit.).

Toda esta situación pone en crisis al Estado mismo, que desde 1954 impulsa su función coactiva y en el 1970 se sobrevalora más éste papel, como forma de imponer su poder y dominación, a través del terrorismo de Estado, poniendo todos sus recursos e instituciones para la lucha contrainsurgente, lidereado principalmente por el ejercito nacional, que asumió las instancias más altas de decisión y control, ya no solo como instrumento de la clase dominante, sino en fracción de la misma, dado a que muchos de sus elementos de alto rango se logran constituir en dueños de medios de producción.

Para éste caso, el ejercito se constituye en el poder real detrás del trono, perfilando su papel político de ser el rector de los gobiernos en los últimos años y ha logrado desarrollarse como fuerza autónoma del Estado y por la función que ha desempeñado como fiel guardián y de seguridad de los sectores de

poder ha utilizado diversas estrategias que han estancado la democratización del país.

Lo anterior refleja el virtual agotamiento del modelo tradicional del Estado, que cayó en la ingobernabilidad de la sociedad Guatemalteca, en donde la sociedad civil no ha tenido acceso, ni control del Estado, situación que se

caracterizó, como los establece Manuel Salazar y otros autores, de la siguiente manera:

- Se hizo evidente la ineficiencia gubernamental para conducir el rumbo del país, por su incapacidad técnico-administrativa y la ausencia de visión para impulsar un proyecto de Nación con el conjunto de los distintos sectores de la población, es decir un horizonte hacia donde caminar, una estrategia clara de largo plazo para el desarrollo y bienestar de Guatemala.
- El papel que han desempeñado las organizaciones sociales es débil, la mayor parte han estado desarticuladas y tienen poca capacidad de consenso. No ha existido una fuerte participación política de la población en los organismos del Estado.
- La clase política ha sido ineficiente también, porque no ha sido capaz de canalizar las demandas de la población e inducir la participación política, más bien han estado inmersos en actos de corrupción y se han ligado a los intereses del sector dominante.

- Se encuentra muy cuestionada la autonomía y la legitimación de las instituciones, que se refleja en la crisis de la gestión gubernativa.

1.2. La Transición:

La ineficacia para solventar la crisis nacional por medio de la lucha armada y esencialmente los cambios que se estaban dando en el entorno internacional, (fin de la guerra fría) fueron los determinantes fundamentales para solventar el conflicto armado por la vía política de la negociación.

"Al concebir la transición como el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro, la idea que subyace es que en dicho intervalo se logre el establecimiento de pactos y de reglas de juego que permitan el arribo de una nueva forma de régimen o, por lo menos, de nuevos mecanismos políticos que permitan la consolidación de un modelo de sociedad diferente al que prevalecía antes de la transición" (Rivera, Manuel. 1995: 01).

En este caso para nuestro país consiste en pasar de una época de confrontación armada, caracterizada por la preeminencia de la estructura y poder militar sobre la sociedad civil en todos sus ordenes, bajo el verticalismo y la imposición de intereses de las estructuras de poder, hacia la tendencia a modificar los conceptos y formas tradicionales de gobernabilidad, que permitan la democratización y la modernización del Estado para impulsar el desarrollo

social.

El 23 de Marzo de 1982, se inició en Guatemala este proceso de transición, según Dinorah Azpuru, caracterizado por los siguientes hechos:

- La lucha política de varios sectores de la población presionó a la cúpula militar para modificar el rumbo de la historia política de Guatemala y se propone crear las condiciones necesarias para instaurar un proceso democrático.
- Derrocamiento del gobierno militar de Lucas García y después el de Ríos Montt, instaurados por golpes de Estado.
- Se inició la reestructura institucional y en 1984 se eligió la Asamblea Nacional Constituyente, promulgándose la nueva Constitución de la República en 1985.
- Otras reformas institucionales, fueron la creación del Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría de Derechos Humanos con funciones fiscalizadoras de la vida política del país, así como el establecimiento de mayor independencia entre los tres poderes del Estado.
- Y el establecimiento de elecciones libres, que se concretan el 15 de Enero de 1986 cuando toma posesión un presidente civil Vinicio Cerézo y 5 años más tarde transfirió el mando a otro civil popularmente electo Jorge Serrano Elías. (Azpuru, D. -ASIES- 1992: 12-13).

Estos fueron las primeras condiciones del proceso de transición; sin embargo persistieron los problemas económicos, sociales y políticos que agobian el país, aumenta la pobreza, no existen planteamientos globales para impulsar el desarrollo, se siguió con la represión sistemática, se han hecho esfuerzos aislados para impulsar la participación social desde la visión del Estado sin mayor consenso con la población, pero la presión internacional obliga ha abrir espacios hacia la paz y la democratización.

Aparte de esto se hace más latente la participación de la sociedad civil, principalmente el movimiento indígena y las mujeres, entre otros, para presionar por demandas y cambios substanciales en las formas de gobernabilidad, haciendo planteamientos para tener mayor presencia en la toma de decisiones de los asuntos que atañen al mejoramiento y desarrollo de la población mayoritaria del país, "buscando la instauración de un régimen auténticamente democrático, participativo y respetuoso de los derechos humanos" (Poitevin, René 1993: 15).

En 1986 después de que se inicia el gobierno de Cerezo, se presenta un contexto que tiene las condiciones indispensables para iniciar la platicas de negociación y existe presión para que tanto el gobierno y la URNG se sienten en la mesa de negociaciones, con la finalidad de discutir y tomar acuerdos para

superar las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado interno y posibilitar nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad Civil para impulsar el desarrollo nacional.

2. EL PROCESO DE PAZ

"Ante la severa crisis de la región Centroamericana, caracterizada por la pobreza generalizada y la existencia de conflictos armados internos como resultado de las problemáticas estructurales, en 1986, se articulan una serie de iniciativas -desde dentro y fuera de la región- para buscar caminos de solución

a los conflictos armados, especialmente de Guatemala, El Salvador y Nicaragua" (USAC, Op. Cit. pp. 5).

La situación política de Centro América era muy tensa, se temía la intervención directa de EE.UU. en Nicaragua, se hacía esfuerzos por llevar al FMLN[2] y el gobierno Salvadoreño a la mesa de negociaciones y la URNG[3] planteaba públicamente su disposición a iniciar conversaciones con el gobierno Guatemalteco (que inicialmente el gobierno rechaza).

---

[2] FMLN, Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, organización que integro las distintas Agrupaciones guerrilleras de El Salvador.

[3] URNG, Unión Revolucionaria Guatemalteca, órgano que integró las organizaciones Guerrilleras de Guatemala.

Pero la necesidad inminente de impulsar el dialogo entre el gobierno y la oposición de cada país y la presión de varios países amigos y de sectores populares del país, en Agosto de 1987 los presidentes centroamericanos con el objetivo de "construir la paz" firman el acuerdo de Esquipulas II, que establece un marco de negociaciones para la finalización de los conflictos centroamericanos, aprobando el documento denominado: "*Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.*

Con la firma de los distintos acuerdos sustantivos y del acuerdo de paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996, se dio fin al conflicto armado de 36 años, el cual creó ciertas expectativas en distintos sectores de la sociedad guatemalteca y también cierto escepticismo en cuanto a la puesta en practica de los acuerdos suscritos. Este proceso conlleva una serie de cambios, que se constituyen en un marco de nuevas relaciones y formas de participación entre los actores principales de nuestra sociedad: el pueblo, el Estado, el sector económico hegemónico y el ejercito, buscando sobre todo la preeminencia de la sociedad civil sobre una organización social militarizada, la cual se constituye en un nuevo horizonte en el desenvolvimiento de nuestro país.

Las expectativas hasta ahora, "tienden a ser más en el plano subjetivo, que en aspectos muy objetivos y concretos; incluyen: a) mayores espacios para discutir temas, antes tabú, tales como la guerra misma y la guerrilla, el racismo y la

discriminación, o la impunidad; b) mayores espacios de contacto y potencial de negociación entre el Estado y la sociedad; c) una reducción de la presencia de las partes armadas en el conflicto y por ende una disminución en las tensiones en las comunidades; d) y la disminución paulatina del terror y actitud sumisa frente al ejercito.

Entre los sectores rurales, y especialmente en las zonas de conflicto, se espera un nuevo ambiente, en el que se den mayores espacios y posibilidades para mejorar la situación familiar y poder dedicarse con mas tranquilidad a sus actividades productivas. Entre ciertos sectores medios urbanos se percibe una expectativa de un nuevo despegue económico apoyado por la afluencia de fondos de la cooperación internacional que ha sido anunciado por el gobierno" (OCR, Mersky y Tovar, 1996: 1).

Existe preocupación a cerca del cumplimiento de los acuerdos de paz, lo que crea cierta incertidumbre sobre este proceso, la practica gubernamental de años atrás a evidenciado poca voluntad en los cambios. El proceso ha sido lento, se han alcanzado algunos logros, pero la tendencia se dirige a modificar situaciones superficiales y no estructurales, cambios que se dan más en lo político, que en las condiciones concretas del sistema de vida de la sociedad en general. Aparte de ello, existe poco conocimiento de la mayoría de la población de los acuerdos suscritos, lo que limita la exigencia y presión para su

cumplimiento.

De hecho, los espacios abiertos dentro del proceso de paz, deben ser aprovechados por las organizaciones sociales, ONG y otras instancias de la sociedad civil, porque constituyen alternativas para iniciar la reestructuración del tejido social, negociar planteamiento concretos frente al Estado y posibilitar la formulación de planes y proyectos de desarrollo mas amplios y de largo plazo, dirigida al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población guatemalteca.

3. QUE ES LO LOCAL EN GUATEMALA

3.1. Conformación de lo Local

Como lo establece Ots Capdequí, citado por René Poitevin (FLACSO 1994) que las poblaciones que actualmente conocemos en Guatemala, son una concreción de la política colonial española: la creación de pueblos de indios y de españoles. Las reducciones, los repartimientos, las concentraciones para las encomiendas que luego en algunos casos se convirtieron y/o perpetuaron en pueblos y más raramente la refundación sobre algún sitio ceremonial y habitado previamente en la época prehispánica, constituyeron los primeros cimientos de la división local, tal como lo conocemos ahora.

A partir del devenir histórico de nuestro país, estas localidades vienen

reagrupándose territorialmente al rededor de los centros urbanos o ciudades que inicialmente se habla de municipios. Actualmente éstos grupos poblacionales[4], están divididos bajo distintas categorías en una mezcla entre la concepción peninsular y fuertemente incorporado a lo territorial la concepción del linaje prehispánico, en este sentido se habla ya de cantones y parcialidades.

Actualmente en los departamentos que tienen mayor población y territorialidad rural - altiplano occidental de Guatemala -, las localidades están organizados de la siguiente manera: Parajes, caseríos, aldeas y municipios. En el caso de Totonicapán, se encuentran los cantones y parcialidades, el departamento está organizado por municipios, pero su cabecera municipal está compuesta por 48 cantones y dentro de ellas las parcialidades, por ejemplo las de los Bulux, de los Tzul, etc.

En nuestro país estas localidades constituyen un 61% de la población total, distribuidas en alrededor de 19,300 localidades de los cuales un 90% son núcleos dispersos con menos de 500 habitantes (Unidad Preparatoria del Fondo Indígena Guatemalteco 1994).

[4] Estos grupos poblacionales, son conocidos como comunidades, sin embargo este concepto es mas amplio; por lo que en este trabajo, se les denomina como: "localidades" y a sus habitantes como comunitarios.

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. CHL

3.2. Enfoques y Papel de lo Local

La integración Nacional de Guatemala, como Estado-Nacional, históricamente ha descansado en dos tipos de instituciones políticas a) aquellas que son la base y el marco de los mecanismos de centralización del Estado y b) aquellas en que descansa la acción ciudadana local y la integración comunitaria, con base en el municipio, en el modelo que data en la formación de los antiguos pueblos de indios en el S. XVI (IRIPAZ, 1992)

Para el Estado Guatemalteco las localidades constituyen unidades territoriales de tipo administrativo pertenecientes a un municipio, que dentro de las mismas existe un nivel de organización comunitaria, representado por sus autoridades principalmente formales y sus grupos comunales de distinta índole.

En la actual coyuntura, desde la visión gubernamental del PAN, (partido político en el poder), éstas localidades constituyen un objetivo primordial del gobierno, como lo manifiestan distintos funcionarios públicos, en el sentido de que "es necesario trabajar con la base para recuperar la credibilidad del gobierno como institución al servicio del pueblo, ya que anteriormente las obras y acciones que se realizaban, se han decidido desde las estructuras centrales del Gobierno.

Ahora lo que se pretende es fortalecer el Poder Local de las comunidades rurales para que se organicen y puedan participar en el proceso de priorización

de sus necesidades, ya que por el abandono que han sido objeto, los recursos actuales del gobierno, no alcanzan para atender la diversas necesidades de éstas comunidades" [5].

Este proceso permitiría además que la población cumpla con su verdadero papel que le corresponde: participación en la atención de sus problemas y necesidades, porque según ellos, "es el pueblo el que realmente debe establecer, lo que el gobierno debe de hacer", por que se considera que la población de las localidades del área rural no es "tonta", lo que no tiene es información, o están desinformados y además han sido engañados [6].

Desde esta perspectiva, es necesario trabajar con éstas localidades, porque las causas que motivaron el conflicto interno en nuestro país, aun persisten y no han desaparecido y para cambiar ésta situación es un proceso lento, que éste gobierno tiene la intensión de acelerarlo, aunque hay muchos retos que desafiar, dentro de éstos: la gente tiene un bajo nivel educativo, además existe todavía temor para que la gente manifieste lo que siente y quiere, "organizar a las comunidades es fácil, lo difícil es mantener vivas estas organizaciones".

Por otro lado, SERJUS (1993) en una visión de las organizaciones de la sociedad civil, lo "local" es considerado como: unidades sociales, cuyos

[5] Entrevistas con distintos funcionarios públicos.

miembros participan de algún rasgo, elemento o función en común, situados en una determinada área geográfica donde desarrollan su vida cotidiana y esencialmente es el escenario en donde se materializan las formas y relaciones culturales, sociales, políticas y económicas de la humanidad.

El termino de lo "local" entonces hace referencia a un espacio o ámbito delimitado por factores culturales, económicos y/o por una división político-administrativa; en la cual interactúan actores colectivos portadores de necesidades e intereses, cuyo poder puede estar fundamentado dentro de la localidad o derivado de factores de poder existentes en toda la sociedad (García, M.V. 1995:31).

Como se ve el espacio "local" en concreto lo constituyen las comunidades alejadas de los centros urbanos y que actualmente se constituye en un espacio importante y estratégico para impulsar el desarrollo social, a partir de las siguientes consideraciones:

a) Este espacio se ha mostrado más accesible para impulsar procesos de desarrollo desde las particularidades y visión de los propios actores de las áreas rurales.
b) Es en la localidad donde se conforman las organizaciones que representan los intereses sociopolíticos de sus habitantes y es el espacio donde se puede medir con mayor precisión el crecimiento y el desarrollo de una

[6] Idem.

población (SERJUS Op. Cit.).

c) Por la mayor cercanía a los problemas concretos que afrontan las comunidades marginadas y la identidad cultural local de sus habitantes, hace que se constituya como elemento básico de cohesión del tejido social.
d) Persisten valores ancestrales en las comunidades indígenas que permiten fortalecer la visión del desarrollo comunitario.
e) Por las similares condiciones en que se encuentra la mayor parte de la población Guatemalteca pueden articularse a distintos niveles: municipal, microregional, departamental, regional y nacional.
f) Existen movimientos organizativos que han logrado insertarse en las municipalidades y controlan la gestión y la administración de los recursos, con una visión diferente a los partidos políticos tradicionales.

En todo caso lo que se pretende es que las localidades puedan acceder en las distintas instancias de toma de decisiones, inicialmente el gobierno local para tener presencia y participación en la distribución y gestión de sus recursos, pero básicamente a definir y direccionar su modelo de desarrollo.

Para lograr lo anterior, debe de estar plenamente organizado, debe tener identificado sus problemas y necesidades, elaborado planes de desarrollo y la capacidad de gestionar y direccionar el movimiento de organización comunitaria, fuertemente vinculado a los distintos sectores que conforman a la

localidad en lo interno y también con organizaciones de la sociedad civil a lo externo, esto constituiría ser sujeto de su propio desarrollo y no actuar meramente como objeto de desarrollo, bajo el paternalismo y dependencia del Estado.

3.3. Estrategias y Políticas de Desarrollo Local

A partir del trabajo que realiza el gobierno, el ente encargado de promover el desarrollo local, ha quedado bajo la responsabilidad de las municipalidades, mediante los fondos que emanan del gobierno central, a través del 10 % constitucional[7] permite la realización de distintas obras de infraestructura para atender las necesidades de las localidades.

Como estos fondos no cubren todas las necesidades, el gobierno ha implementado otra serie de fondos sociales de tipo compensatorio, como una estrategia de focalización de la política social, "argumentando la rigidez de la administración pública y la necesidad de ejecutar acciones emergentes para el combate a la pobreza, el gobierno se planteó el fortalecimiento de los Fondos Sociales como un mecanismo transitorio de intermediación financiera para

[7] La Constitución Política de la República establece en su artículo 257 que el ocho por ciento (ahora 10%) del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado de cada año será trasladado a las municipalidades para financiar obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren el nivel de ingreso y la calidad de vida de los vecinos. Según ASIES la importancia de esta asignación reside en el hecho que después de más de un siglo 1871-1986, se restablece una fuente financiera estable que permite a la población escoger y ejecutar proyectos sin tener que recurrir al gobierno central; es decir finalmente se logró un sustituto de la fuente financiera -tenencia comunal de tierra- que por siglos financió las acciones de los gobiernos municipales.

agilizar la prestación de los servios sociales" (COINDE, 1996: 59), se instituyó la necesidad de crear los fondos siguientes: FONAPAZ, FIS, FONATIERRA, FODIGUA, FOGUAVI y el Fondo de Solidaridad,[8] que mediante la identificación de proyectos que hace la población, realizan sus gestiones para lograr sus proyectos, pero en la mayor parte de veces tiene que esperar largo tiempo para que les aprueben los mismos. Un nuevo fondo que el gobierno está por implementar, es el IVAPAZ, la cual será canalizada a través de las municipalidades.

Cabe señalar que casi el 100% de estos fondos solo cubren la inversión en

---

[8] Son los compensadores sociales en el proyecto de ajuste estructural, que forman parte del paquete de recomendaciones-condiciones del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo planteado a nuestro país, estos fondos son:.

- "FONAPAZ, es el Fondo Nacional para la Paz , creado por acuerdo gubernativo No. 408-91, para atender a los refugiados, desplazados y repatriados; en coordinación estrecha con el FIS. Posteriormente, el acuerdo No. 244-92 le otorga el carácter de Unidad Ejecutora de Proyectos, para constituirse en un mecanismo ágil de movilización de recursos.
- FIS, es el Fondo de Inversión Social, creado por el decreto 13-93 del Congreso de la República, para extender los servicios sociales mediante el financiamiento a pequeños proyectos que responden a la demanda expresada por las comunidades y gobiernos locales, apoyándose en la participación efectiva de dichos grupos en la ejecución y mantenimiento posterior de los proyectos.
- FONATIERRA, es el Fondo Nacional de Tierras, creado por acuerdo gubernativo No. 752-92, destinado a financiar la compra y venta de tierra con fines agrícolas, pecuarios y forestales; para regularizar la tenencia y propiedad de la tierra, fomentar la inversión en el agro y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina.
- FODIGUA, es el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, aprobado su funcionamiento el 20 de Julio de 1993, la intensión de FODIGUA, es trabajar en áreas de población indígena, donde no esté llegando la acción del Estado.
- FOGUAVI, es el Fondo Guatemalteco para la Vivienda, creado mediante el acuerdo Gubernativo 759-92, para canalizar recursos, hacia el financiamiento de programas de vivienda para las familias de menores recursos, incluyendo lotes con o sin servicios, compra, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas.
- El Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, creado en el presupuesto de 1993, destinado a los Consejos de Desarrollo para que financien la ejecución de proyectos a nivel municipal" (COINDE, 1996: 59-60) .

proyectos de infraestructura social y no existen incentivos para invertir en la producción.

Otra instancia de gobierno que se constituye como ente financiero para la implementación de proyectos de las localidades, son los Consejos de Desarrollo que están organizados en varias regiones y que apoyan fuertemente en realización de proyectos a las municipalidades.

Esta situación hace ver que no existen políticas y estrategias claras del gobierno para impulsar el desarrollo local, se sigue todavía con la visión desarrollista, atendiendo únicamente la ejecución de proyectos de infraestructura social.

Sin embargo, ante este papel que desarrolla el gobierno, existen esfuerzos alternativos que realizan las comunidades, a partir del apoyo que vienen realizando distintas entidades, entre ellas, las ONG y entidades de cooperación externa, que a través del acompañamiento que realizan a comunidades, han contribuido ha fortalecer la Organización Comunitaria, que mediante distintas formas de organización, sean Asociaciones, Cooperativas, Comités y otros, han impulsado una serie de programas y proyectos de desarrollo con un enfoque más integral.

Estas acciones, no se han quedado en la realización de proyectos puntuales, sino más bien se ha impulsado la educación y capacitación de los integrantes y principalmente de los dirigentes de las organizaciones y ampliar y diversificar programas (agrícolas, salud, educación, organización, proyectos productivos y de comercialización, etc.) para atender los problemas que identifican los comunitarios. Estos esfuerzos han obtenido el apoyo fuerte agencias de cooperación tanto de los Estados Unidos, como de países Europeos para el financiamiento y asistencia técnica de sus proyectos.

Este trabajo ha radicado más en el ámbito de la cobertura geográfica donde están las organizaciones, es decir las comunidades que están integradas a las mismas. Algunas han iniciado procesos de coordinación para enfrentar problemas comunes y para atender planteamientos más globales y de negociación frente al Estado y otros organismos de cooperación.

El producto de este trabajo, en primera instancia se reconoce la reestructuración del tejido social, aunque se han quedado más en lo local y no se ha trascendido fuertemente a otros niveles superiores.

4. RELACIÓN ENTRE LO LOCAL Y EL ESTADO

La negociación, los distintos condicionamientos y la presión interna y externa, permeado por el proceso de paz, empujan la Estado a modificar sus formas de

gobernabilidad (aunque mantiene fuerte resistencia a estos cambios) que ha imperado por muchos años, fundamentalmente su relación con la sociedad civil y en este caso con lo local.

Esta modificación se enmarca en un proceso restringido de transición del autoritarismo a la democracia. Según el gobierno se concreta a través de: "la descentralización del poder -de la capital a los departamentos y de los municipios a las localidades- vista como una de las formas de conferir vitalidad a la nación y aumentar la eficiencia administrativa y productiva (SERJUS, Op. Cit.) del Estado.

Lo anterior requiere mayor participación de la población en los distintos aspectos que le atañen, de ahí que lo establecido en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejercito en una Sociedad Democrática, en la parte V. de Participación Social dice: "*el fortalecimiento del poder civil pasa por el fortalecimiento de la participación social, aumentando las oportunidades y la capacidad de participación de la ciudadanía*".

En particular la participación social en el ámbito de las localidades, en la medida que pueda desarrollarse, contribuirá al respeto del pluralismo ideológico y la no-discriminación social, facilitando una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman

sus responsabilidades y compromiso en la búsqueda de la justicia social y de la democracia.

Para fortalecer esta participación comunitaria, y en congruencia con los acuerdos ya suscritos, el Gobierno reitera su compromiso de descentralización de la administración pública, cuyo objetivo es movilizar toda la capacidad del Estado en beneficio de la población y establecer con ésta un mejor nivel de relaciones. Ello requiere entre otras medidas:

a) Fortalecer los gobiernos municipales y asegurar el efectivo funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Ello implica mejorar la relación entre éstas instancias y la comunidad, mediante el inicio o reforzamiento de las prácticas democráticas por parte de las autoridades; asimismo implica mejorar las relaciones entre dichas instancias y la administración central.

b) Establecer, en particular, los consejos locales de Desarrollo. Para ello, deberán asimilarse a estos consejos las diversas expresiones sociales creadas para el mejoramiento de las poblaciones, tales como instituciones propias de las comunidades indígenas, los comités pro-mejoramiento u otras que de manera no excluyente canalizan la participación de los vecinos en el proceso de desarrollo de sus comunidades y de los municipios a que pertenecen, y que sean reconocidos y registrados por sus respectivas autoridades municipales (MINUGUA 1996: 20).

Estos planteamientos son muy importantes, porque implican perspectivas de una nueva relación, que de alguna manera el gobierno actual lo concreta en sus propias palabras y dice: "*Que el gobierno regrese los recursos a las comunidades, con inversiones mínimas y que esto permita brindar oportunidades de desarrollo y no llevar el desarrollo*".

Sin embargo, en la coyuntura actual vemos aún condiciones desfavorables que dificultan una relación equitativa entre las localidades y el Estado, tomando en cuenta que las instancias intermedias a) La Municipalidad, b) El sistema de Consejos de Desarrollo y c) Las Organizaciones propias de las comunidades; presentan todavía debilidades y limitantes para constituirse como interlocutores reales de lo que piensa, siente y requiere la gente para atender las diversa problemática que afecta su desarrollo, que a continuación detallaremos.

4.1. La Municipalidad

La Municipalidad viene a constituir, el ente principal de ejercicio de gobierno en el ámbito de los municipios, teniendo entre otras funciones principales la administración de los intereses locales y es el órgano superior para deliberar y tomar decisiones de los asuntos que atañen a un municipio (Código Municipal Art. 6-7).

Además la Municipalidad tiene rasgos fundamentales que lo caracterizan como

un ente propio de las localidades:

a) Cuenta con una autonomía, no está sujeta a la tutela del ejecutivo, más que de fiscalización, por ser un ente de carácter político de elección, por lo tanto tiene la capacidad de decidir en asuntos de su competencia.
b) Es un órgano descentralizado, lo que reduce la concentración del poder.
c) Tiene control social de la población.
d) Se encuentra más cerca de los problemas de las localidades.
e) Tiene la capacidad de transferir competencia a órganos de carácter local.
f) Finalmente ya no solo tiene la finalidad de prestar servicios, sino también promover la participación comunitaria y orientar el desarrollo integral del municipio.

Sin embargo, en la practica vemos que en el trabajo de las municipalidades, tienen debilidades para llevar a cabo sus funciones y lograr sus finalidades, debido a distintas limitantes que afectan su desarrollo. En varios estudios realizados, por ejemplo el que realizó la Institución Servicios Jurídicos y Sociales (1993), en donde se reflejan los principales problemas que afectan a las municipalidades, retomando algunos aspectos de éste estudio y otras experiencias, a continuación se establecen las principales debilidades y limitantes que atraviesan la mayor parte de municipalidades:

a) Pocos recursos, principalmente financieros para solucionar la problemática y necesidades de cada municipio.

b) Poca participación de los vecinos en la solución de los problemas municipales

c) Poca credibilidad en las acciones de las corporaciones municipales.

d) Poca capacidad técnica de los miembros de las corporaciones municipales en el desempeño de sus funciones.

e) Cuentan con mucha debilidad en el planteamiento, negociación y gestión de sus recursos, frente a entidades gubernamentales y privadas.

f) Cuentan con una serie de problemas de funcionamiento administrativo: deudas, compromisos con empresas contratistas de obras, bajos niveles de recaudación local, deficiencia en la ejecución de los proyectos, etc.

Las causas de estas limitantes obedecen a problemas y deficiencias que persisten en las municipalidades, entre ellas:

a) No cuentan con diagnósticos serios y profundos que identifiquen la problemática esencial del municipio y las acciones viables para resolverlas, mediante planes de desarrollo.

b) No cuentan con políticas, estrategias y procedimientos para impulsar la participación y organización de los vecinos en la solución de los problemas locales.

c) La inversión del presupuesto no es planificada, debido a que los procedimientos para la distribución de los recursos, no cuentan con criterios técnicos preestablecidos para su ejecución.

d) Tienen un funcionamiento centralizado y autoritario en su interior, en el que no existe la participación de la población.

e) La mayoría de los integrantes de las corporaciones tienen pocas aptitudes y formación para el cumplimiento de sus funciones, por bajo nivel de escolaridad y la insuficiente formación técnico-administrativa y del conocimiento de sus funciones como funcionarios municipales, a lo que se suma el desconocimiento de las características esenciales de su municipio.

f) Las corporaciones están fragmentadas en su interior. Sus miembros pertenecen a distintos partidos políticos, religiones, organizaciones, lo que dificulta la coordinación y la toma de decisiones.

g) Debilidad administrativa y financiera. Los pocos recursos que le transfiere el gobierno central, a través del 10% constitucional, son insuficientes para atender las necesidades del municipio. Además se han conformado con tener como única fuente financiera el gobierno central y sus instituciones, vinculándose muy poco o casi nada con fuentes privadas y organismos de cooperación internacional.

h) Y en algunos casos el Secretario y Tesorero Municipal toman las decisiones por el alcalde.

Ante esta situación se requiere de mayor compromiso de los funcionarios municipales con sus localidades y el desarrollo de programas de formación

técnica para el cumplimiento de sus funciones y de las finalidades de la municipalidad, especialmente a las "nuevas tareas que le corresponde cumplir al municipio como resultado del proceso de descentralización, con énfasis en las tareas de ordenamiento territorial, catastro, planificación municipal, administración financiera, gestión de proyectos, y capacitación de las organizaciones locales para que puedan participar efectivamente en la resolución de sus necesidades" (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria).

De todas formas, la municipalidad se constituye un aspecto clave para la impulsar los procesos de democratización, vía el fortalecimiento de la descentralización y de la autonomía integral del municipio.

4.2. Sistema de Consejos de Desarrollo

Se creó el sistema de Consejos de Desarrollo, como un instrumento para promover y garantizar la participación de la población en la identificación de problemas y soluciones y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo (Decreto No. 52-87 del Congreso de la República).

El sistema nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se integra así:

a) Consejo Nacional.
b) Consejos Regionales.
c) Consejos Departamentales.

d) Consejos Municipales.
e) Consejos Locales.

Los consejos locales de desarrollo podrán organizarse en las comunidades con características de permanencia en un espacio territorial determinado y que cuenten con un mínimo de 250 habitantes, mayores de 18 años y se integra con una Asamblea de vecinos y el Comité Ejecutivo (Art. 12).

Dentro de las funciones principales de los consejos locales, están:

a) Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
b) Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
c) Identificar, inventariar y priorizar necesidades, para la formulación de proyectos.
d) Proponer al consejo municipal programas y proyectos.
e) Coordinar actividades intracomunales.
f) Gestionar recursos económicos y financieros para proyectos y programas.

Esta ley se declaró inconstitucional, a partir de la presión de partidos y grupos de derecha, aduciendo que viola la autonomía municipal, tenía una finalidad política de control del gobierno en turno, modifica la división administrativa del país, se afecta el mandato de descentralización, entre otros. La Corte de Constitucionalidad manifestó que solo era inconstitucional la forma o el procedimiento para el establecimiento o creación de los consejos locales, pero

no los consejos en sí (ASIES, 1990), finalmente fueron declarados inconstitucionales.

Ninguno de estos consejos ha funcionado como debiera y menos aún el municipal que está conformado por las mismas personas que forman la Corporación municipal, lo cual ha creado confusión. El papel de estos consejos (municipal y local) no esta clarificado, agregado a ello, son instancias que no manejan, ni administran fondos de ninguna naturaleza, lo cual lo complica más (ASIES, 1995) y los consejos locales organizados, en su mayor parte ya no funcionaron.

4.3. Regionalización

En cuanto al proceso de regionalización, compartimos lo que establece el IRIPAZ: "La ausencia de lo regional, la ausencia de instituciones políticas -reales- de mediación entre el municipio y el Estado, marca una de las limitantes para la democratización del Estado Guatemalteco"

Existe la ley preliminar de regionalización, por lo que se tiene establecido 8 regiones pero se desconoce que criterios se tomaron en cuenta para formar las agrupaciones, ya que existen regiones donde no tienen nada en común, por lo tanto han sido infuncionales para establecer planes viables que promuevan el desarrollo de las regiones.

Cabe mencionar que en el gobierno de Vinicio Cerezo, que es cuando se creó este sistema, se cooptó a líderes de las comunidades y se percibió mucha manipulación del partido gobernante, lo cual desgastó a varios líderes.

El gobierno actual considera que es necesario reformar ésta ley, ya que considera que son los mecanismos más idóneos para operativizar los programas y proyectos que van hacia las comunidades mas necesitadas y garantizar realmente que los recursos que fluyan para la aplicación de los acuerdos de paz, puedan llegar a la gente más necesitada, no solo en lo económico, sino la que no se puede manifestar.

Los Consejos Regionales son los únicos que están funcionando, aglutinando a varios sectores dentro de su seno, su función principal en la practica es el financiamiento de proyectos municipales, delimitando procedimientos para la jerarquización y presentación de los proyectos por parte de los municipios. Actualmente a la luz de los acuerdos de paz (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria), se reconoce el papel fundamental de éstos consejos, por lo que se requiere tomar en cuenta:

a) Restablecimiento de los Consejos Locales de Desarrollo.

b) Promover una Reforma de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

para ampliar el espectro de sectores participantes en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.

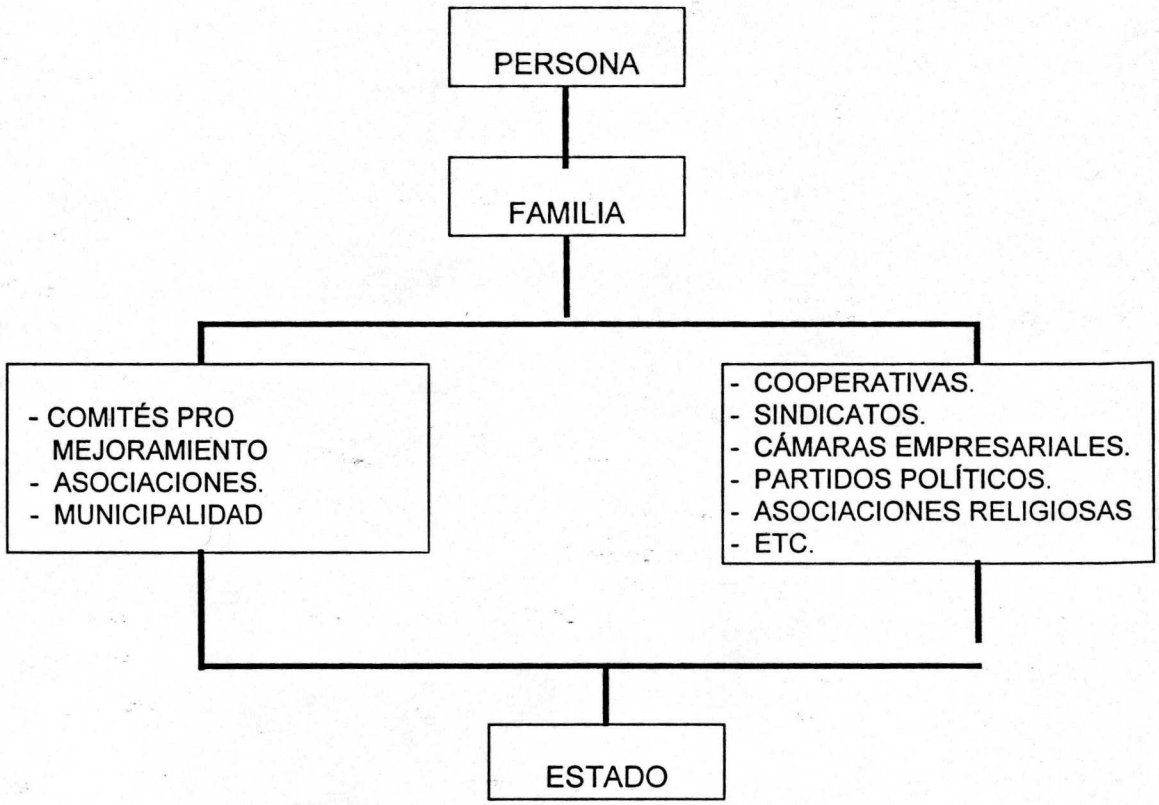
c) Asegurar el debido financiamiento del Sistema de Consejos.

4.4. Organización Comunitaria

Según Miguel Von Hoegen de ASIES (1991) las organizaciones sociales del presente se pueden clasificar en dos grandes categorías: las territoriales y las funcionales. Las primeras son aquellas que utilizan las personas o las familias para satisfacer las necesidades de sus comunidades - aldeas, caseríos, barrios - y las segundas, para satisfacer las necesidades de su gremio o grupo de interés - trabajadores, empresarios, consumidores, etc., independientemente de la comunidad de residencia de los afiliados.

Esquema No. 2

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PRESENTE



Las organizaciones que existen en casi todas las localidades son los comités pro-mejoramiento, que se conforman para el desarrollo de determinado proyecto comunal, una vez logrado el financiamiento del mismo, solicitan su autorización legal a la Gobernación Departamental, para que puedan administrar los fondos de la ejecución de un proyecto determinado.

Estos comités tienen su mayor funcionalidad en la gestión y ejecución de un proyecto, luego desaparecen y si persisten no tienen mayor funcionamiento, de hecho ha sido el germen para formar nuevas formas de organización, como

una Asociación Comunitaria de Desarrollo.

En este caso, los comités comunales se transforman en una organización mucho más amplia, ya no únicamente en la atención a proyectos específicos, sino atender la diversidad de problemas y necesidades que presentan las comunidades integradas a una asociación, lo cual ha requerido el establecimiento de una estructura organizativa, planes y proyectos de trabajo y los recursos necesarios para poder implementarlos. Este tipo de organizaciones son apoyadas más por ONG y Organismos Internacionales de Cooperación, para el financiamiento y asistencia técnica de sus planes de trabajo.

Cada una de éstas Asociaciones a obtenido logros significativos como resultados de su trabajo y también han experimentado diversos grados de desarrollo, sin embargo hasta determinada fecha habían trabajado cada quién por su lado, sin tener mayores vínculos entre los mismos.

En los acuerdos de paz se hace mucho énfasis en la participación organizada de las localidades en el proceso de desarrollo social, en el punto I de Democratización y Desarrollo Participativo (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Sit. Agraria), establece que "fortalecer la participación social requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones

socioeconómicas. Esto supone admitir y propiciar todas las formas de organización de la población en las que tengan expresión los diferentes intereses.

Requiere en particular, garantizar plena y efectivamente los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos a participar como entes organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial o a nivel nacional. Para estos fines, es necesaria la emisión de disposiciones legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de reconocimiento legal a las organizaciones que lo soliciten.

4.4. Poder Local Alternativo

En las distintas localidades coexisten expresiones de poder propias de las comunidades. Elementos como la propia cultura, las autoridades tradicionales, vínculos familiares y los recursos propios forman parte de las expresiones de poder, que de alguna manera utilizan para el desarrollo de su vida cotidiana, sea para armonizar las relaciones sociales dentro de una comunidad, como para darle visión hacia donde orientar el rumbo de las mismas comunidades.

Este poder tradicional, que se constituye en la capacidad que tiene los principales para solucionar conflictos y de constituirse en un consejo consultivo para que las localidades en los asuntos comunales, convive con otras

expresiones de poder que están dentro de las mismas comunidades, especialmente poderes externos, como el poder del Estado manifestado a través de las instituciones gubernamentales (de Educación, salud, agricultura, etc.), el ejercito, la misma municipalidad, las iglesias, los comerciantes, los partidos políticos, etc.

En esencia la articulación misma de las distintas fuerzas sociales propias de las comunidades, constituye las fuentes principales de poder de éstas localidades para la construcción de un poder local alternativo que permita "desarrollar la capacidad de las comunidades para gestionar (en lo económico, político y social) y definir su propio proceso de desarrollo tendiente a la satisfacción de sus necesidades de subsistencia y radicales y a la decisión de la forma más adecuada de convivencia social" (García, M.V. 1995:7).

En este sentido las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil se concretan que las localidades a través de sus propias iniciativas, puedan desempeñar un nuevo papel, especialmente dentro del ámbito geográfico donde viven y también fuera de ella. En este nuevo papel, podrían intervenir en la fiscalización y evaluación de los programas estatales y en el trabajo que desarrollan las municipalidades, así como en la propuesta de planteamientos que puedan incidir en las políticas nacionales; practicas como estas son las que permitirían contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil.

Otro planteamiento es crear las condiciones necesarias para que se desarrolle la organización de base local, respetando la identidad y los valores culturales de los pueblos que habitan en nuestro país.

5. EL DESARROLLO RURAL

Con el establecimiento de las ciudades o centros urbanos por los españoles desde 1524, en ellos se concentró la autoridad, la instalación de los servicios públicos y el control sobre los territorios dominados, viviendo allí la población dominante y privilegiada y los sectores intermedios.

Las zonas rurales fueron constituyéndose, como poblaciones dispersas de categoría inferior, donde residían los dominados, los ignorantes y los "incivilizados", que debían de cumplir solamente con la función del trabajo durante toda su vida.

Desde entonces, los centros urbanos o ciudades se identifican con la autoridad, la educación, la riqueza y el poder y las zonas rurales permanecen huérfanos de los servicios indispensables para mejorar sus condiciones de vida.

En la actualidad la mayor parte (69.1%) de la población guatemalteca se encuentra en el área rural, distribuidas en alrededor de 19,300 localidades de los cuales un 90% son núcleos dispersos con menos de 500 habitantes (Unidad

Prep. Fondo Indígena).

En 1990 la pobreza extrema alcanzaba a un 64 % de la población, que se concentra en las áreas rurales del país. Estas regiones coinciden con concentraciones de población indígena, del campesinado sin tierra y del minifundio. Para 1990, el ingreso per capita era de Q. 1,039.00 (Unidad Prep. Op. Cit.).

El área rural es el área menos atendida con políticas estatales y es la que ha tenido menos acceso a la riqueza, a la técnica y fundamentalmente a la ciencia y a la educación.

En el área rural es donde se agudizan más las contradicciones sociales, los servicios públicos son escasos e ineficientes, el apoyo estatal en este sentido ha sido casi nulo, únicamente ha dado "limosnas" para solucionar los principales problemas que afectan estas poblaciones, radicando su ayuda más en la ejecución de proyectos de infraestructura, sin establecer programas y proyectos viables para impulsar su desarrollo.

Cuando han existido algunos esfuerzos de promover proyectos de desarrollo la mayor parte de veces no se basa en la visión de las propias comunidades rurales, ni en sus propios elementos culturales, por tanto no participan en los

proyectos y éstos fracasan.

Por la marginación de que es objeto las poblaciones rurales, se vuelven conformistas, pasivas y con cierta desconfianza, en el planteamiento del desarrollo de sus comunidades, porque la pobreza que va ligada al analfabetismo, los bajos niveles de escolarización y la carencia de recurso humano capacitado de las propias comunidades, los sitúa únicamente como fuerza de trabajo para el proceso productivo.

La débil capacidad de las comunidades para construir sistemáticamente, plantear y negociar proyectos de desarrollo, ha determinado su bajo nivel de incidencia en la definición de su vida, en los niveles fundamentales para el desarrollo.

La participación social de la sociedad civil, es un requerimiento determinante para promover el desarrollo social, en este caso la participación de la población rural resulta ser indispensable y las organizaciones sociales han planteado que "dentro de las políticas generales de Desarrollo en el país, el Estado debe facilitar el libre y pleno desarrollo social de los pueblos que la conforman" (FUNDAPAZD pp. 46)

Así, en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria en su

parte III, define " La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.

La transformación de la estructura de tenencia y uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra se constituya para quienes la trabajan, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad".

Para lograr el desarrollo rural, se plantean diversas acciones como: Desarrollar la capacidad de las organizaciones rurales, para que puedan constituirse como empresas campesinas asociativas, cooperativas, empresas autogestionarias, etc., también apoyar la micro, pequeña y mediana empresa agrícola y rural, afrontar el problema del minifundio, bajo distintas formas.

Otras acciones están: la reforma del marco jurídico del agro y de un desarrollo institucional para el área rural que permita poner fin a la desprotección y el despojo que ha afectado a los campesinos, y en particular a los pueblos indígenas: que permita la plena integración de la población campesina en la

economía nacional y que regule el uso de la tierra en forma eficiente y ecológicamente sostenible de acuerdo a las necesidades de desarrollo. Pero básicamente que los campesinos puedan tener acceso a la tierra y las recursos productivos que se tienen dentro del territorio nacional.

De esta manera hay que realizar reformas legales, resolución expedita de los conflictos de tierra, cambios legislativos en el registro de la propiedad inmueble y catastro, protección laboral en las áreas rurales y protección ambiental.

Como se describe anteriormente, existen mayores posibilidades de atender lo rural, a partir de sus propias particularidades, pero se enfrenta a concepciones convencionales de los grupos de poder, especialmente de terratenientes, quienes históricamente han venido utilizando a la población rural, como mano de obra barata para las actividades agrícolas de exportación que se realizan en la grandes fincas de la costa del pacífico y otras regiones de explotación ampliada de la tierra. Sin duda, conviene a estos terratenientes que no exista desarrollo rural y que más bien el gobierno siga contribuyendo para que permanezcan las relaciones productivas básicas para ese modelo de desarrollo.

El hecho de no quedarse la población rural, únicamente como fuerza de trabajo, abre nuevas posibilidades para que los campesinos indígenas y

ladinos, puedan insertarse en las cadenas de la producción y de la comercialización de sus productos, bajo distintas formas; lo que permitiría crear nuevas condiciones para impulsar su desarrollo y además generar poder en las organizaciones productivas para vincularse a la economía nacional e internacional.

En síntesis, los distintos cambios que se están dando en nuestro país, como producto de la actual coyuntura, permeada por las negociaciones de paz y las situaciones macro, como la globalización y modernización del Estado, tienden a cambiar el conjunto de las relaciones del tejido social. Se requiere entonces, una actitud propositiva de las organizaciones sociales del área rural para poder insertarse en el conjunto de la sociedad en el ámbito nacional e internacional y no quedarse nuevamente en los sujetos discriminados y marginados del desarrollo social.

CAPITULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA MICROREGIÓN DE APADER

En este capitulo se precisan los aspectos principales de la Microregión de APADER, enfatizando en las localidades donde se desarrolló el presente estudio, tomando inicialmente como marco de referencia general su ubicación dentro de la región administrativa a la que pertenece.

1. CONCEPTOS DE REGIÓN Y MICROREGIÓN

1.1. Región

Para desarrollar cualquier tipo de acción, sea esta individual o colectiva, un trabajo comunal, institucional o de estudio, es necesario precisar sus límites, fundamentalmente el espacio territorial, en donde se quiere incidir. La realización del presente estudio, se ubica en una microregión que se encuentra inmersa dentro de un espacio más amplio que lo constituye la región.

Muchos estudios y autores, han desarrollado varios conceptos de región, las que han proporcionado suficientes elementos importantes para lograr su explicación y comprensión, las que están acordes a las finalidades para la cual se utiliza éste concepto.

Para el presente estudio, se tomará el concepto desarrollado por Wittlesey, que tiene mayor aplicabilidad al objeto de éste estudio, que establece lo siguiente:

"se entiende por región en geografía, a un área de cualquier tamaño, con cualquier tipo de homogeneidad, según el criterio o criterios seleccionados para definirla y en la cual existe una cierta cohesión, dada por las relaciones espaciales, acordantes de los fenómenos allí seleccionados. El termino acordante significa que al menos, dos fenómenos geográficos coinciden en continuidad (que coexisten extensivamente) en un espacio geográfico dado (Guévara Díaz, José M.: pp. 19).

Tomando en cuenta también, a Coraggio: "que para poder identificar regiones, el fenómeno a analizar deberá estar objetivamente regionalizado. En otras palabras, la organización espacial que le corresponde deberá estar conformada en forma de ámbitos particularizados de relación o en áreas homogéneas diferenciables. (Coraggio, J.L. 1987:52).

1.2. Microregión

Se define a la Microregión de APADER, como un ámbito territorial más pequeño que se encuentra dentro de una región-plan, en este caso la región IV del Sur Occidente de Guatemala, esta delimitación se hace tomando en cuenta el enfoque de sistemas que establece: "Que una fase inicial importante en el análisis de un sistema, es la determinación de las fronteras del mismo. Como ningún sistema está totalmente aislado, mientras no se fijen sus fronteras se corre el peligro de definir uno demasiado grande para los propósitos del

estudio.... Entonces la frontera de un sistema separa los elementos de cuya estructura se desea conocer de aquellos que no se tomarán en cuenta en el estudio (Jérez, V. y Grijalva, M. 1987:39).

Esta delimitación de microregión se sustenta también sobre la concepción de región que establece Coraggio, como: "el ámbito o áreas de homogeneidad territorial, definido a partir del dominio particular de una relación de acoplamiento o de semejanza" que también pueden ser "áreas de homogeneidad diferenciables" (Coraggio, 1987:39). Por tal razón la microregión delimitada cuenta con elementos predominantes que le dan cierta homogeneidad, pero también tienen sus diferencias al relacionarlas.

De esta manera, se tomará el criterio del trabajo institucional que realiza la Asociación Pro Agua del Pueblo hacia las organizaciones comunitarias que apoya, la cual define a una microregión: "como la agrupación de dos o más localidades (aldeas, caseríos o parajes), a través de la relación entre comités y grupos de distinta naturaleza, con características económicas, culturales, sociales y políticas similares, dentro del ámbito de un municipio o dos. Es decir que tengan vías y medios de comunicación accesible entre sí, relaciones inter-étnicas y costumbres que comparten entre las mismas" (Gonón, F. 1995:11)

Sobre la bases de las concepciones anteriores, este trabajo de investigación

girará en torno a la microregión de APADER, conformada por localidades del municipio de Momostenango, Totonicapán y de Malacatancito, Huehuetenango, estos últimos se encuentran en los limites fronterizos de la región VII Nor-Occidente de Guatemala.

El presente estudio solo retomará un segmento de esta microregión, particularmente en 3 localidades de Momostenango, las cuales son los caseríos de Rachoquel y Jutacaj de la Aldea Xequemeyá y el paraje Patzoquit del Barrio Santa Ana, en quienes se centrará la descripción de sus principales características, al igual que Momostenango, por ser el Municipio en donde se encuentran estas localidades y elaborándose además una caracterización general de la región VI Sur-Occidente de Guatemala, como marco de referencia donde se ubica el municipio de Momostenango.

1. RASGOS SOCIOECONOMICOS Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO

El Municipio de Momostenango pertenece al Departamento de Totonicapán que forma parte de la región IV de Guatemala (Mapa No. 1). Su extensión territorial es 323.5 kilómetros cuadrados. Momostenango, colinda al Norte con San Carlos Sija de Quetzaltenango, San Bartolo y Santa Lucía La Reforma de Totonicapán. Al Este con San Antonio Ilotenango, Quiché, Santa María

Chiquimula, Santa Lucía La Reforma y San Francisco El Alto de Totonicapán y al Oeste con San Carlos Sija, Quetzaltenango.

MAPA 1

MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO



Fuente: FLACSO, 1997.

Con relación a sus **características naturales** tenemos:

- Su topografía es de relieve quebrado-escarpado, pero también existen partes onduladas y partes con bastante pendiente, manifestado esta pendiente en mayor grado en las faldas de montañas, con un declive de los suelos que oscilan entre 5 a 60 % de pendiente.
- De acuerdo a la clasificación de suelos, el área pertenece a los suelos de la altiplanicie central, que se caracterizan por suelos profundo, bien drenados, siendo suelos muy susceptibles a la erosión. La textura de los suelos predominantes son la francas, principalmente franco arenoso con serie de suelos Patzité y misceláneas.
- El caserío Rachoquel es atravesado por los ríos Patzocom y Zac-lekam.
- Los bosques forestales se encuentran bastante ralos debido a la deforestación que se ha venido presentando en los últimos años, existiendo las especies más comunes como: Pino colorado, ciprés, madrón y encino.

En cuanto a sus **características socioculturales:** el municipio de Momostenango es mencionado en el Pop Wuj[9] con el nombre de Chutzak. Preservan valores y la cosmovisión de la cultura Maya-k´iché, actualmente se practican ritos y ceremonias, donde se observa una mezcla de ritos de origen Maya y de otras religiones, sobre todo la religión católica. El 90% de la

[9] POP WUJ: Libro sagrado de los K´iches, que da cuenta principalmente de su cosmogonía y

población habla el idioma K´iché.

En la actualidad su población es de 68,391 habitantes (INE, 1994). Según DIGESA, la densidad poblacional es de 309 habitantes por kilómetro cuadrado. Este municipio es catalogado como "Villa" y es de 2da. Categoría, considerando su cabecera municipal como un centro aglutinador, contando actualmente con la infraestructura de servicios públicos siguientes: La municipalidad, Correos y Telégrafos, estación de Policía Nacional, Centro de Salud, anexo Clínica de Maternidad Comunal, estación de Bomberos Voluntarios, Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, Juzgado de paz comarcal, Supervisión Educativa y tiene 2 edificios coloniales: La Iglesia Católica y el cuartel.

Cuenta además, con estación de taxis y pick ups como medios de transporte a la mayor parte de aldeas, tiene 11 líneas de transporte, de ellas 7 van a la Capital de Guatemala y las restantes a Quetzaltenango y Totonicapán.

Dentro del centros de comercio, cuenta con ferreterías, farmacias, abarroterías, Ventas de Maíz y de carne y una estación de venta de lubricantes y combustibles. Y es el centro principal de mercado de las aldeas, siendo el miércoles y domingos los días de plaza.

---

su proceso socio-histórico como pueblo precolombino.

En el municipio, funcionan varias organizaciones de tipo económico, social, cultural, religioso y político. En las localidades lo que más existe son los comités pro-mejoramiento y los comités específicos para la ejecución de proyectos comunales, por ej. Comité pro introducción de agua, pro construcción de escuela, etc.

Estos comités afrontan una serie de limitantes para el desarrollo de su trabajo, entre ellas: los trámites lentos en la resolución de apoyos de parte de las Instituciones Gubernamentales, la falta de recursos económicos para el desarrollo de comisiones que tienen que realizar, el tiempo que disponen los integrantes de los comités es limitado, debido a sus actividades productivas.

El apoyo a estos comités lo realizan los maestros de Escuelas, el personal técnico de instituciones que trabajan en el área y los alcaldes auxiliares.

Dentro de las instituciones gubernamentales que desarrollan trabajo en el municipio están: La Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), el Centro de Salud, Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Juzgado de Paz Comarcal, Supervisión Educativa No.96-19, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Sub-agencia No. 79). Y dentro de las Instituciones No Gubernamentales: APROFAM, HOPE, APDENA, Cooperativa de Producción

Integral "El Tejedor Momosteco", CDRO y APADER, entre otros.

En lo económico-productivo: La mayor parte de la población se dedica a la Agricultura, que es combinada con el comercio, como actividades principales de ocupación de los Momostecos.

La tenencia de la tierra, es de carácter privado, según datos obtenidos por DIGESA, aproximadamente cada familia posee un promedio de 20 cuerdas.

Los principales cultivos son: el maíz, frijol, haba, trigo y frutales. El cultivo asociado con maíz, es una de las formas que más utilizan los agricultores. El maíz es cultivado en los valles y planicies, así como en los cerros inclinados, en los altos se cultiva el trigo. El maíz se siembra en algunos lugares a finales de marzo y se cosecha en el mes de septiembre, en otros se siembra en febrero y se cosecha en noviembre. La producción es para el consumo familiar y cuando hay excedentes son vendidos en los mercados locales, para sufragar otras necesidades.

Los habitantes de Momostenango en su mayoría son comerciantes, teniendo negocios (almacenes, aborroterias, etc.) en otras partes del país y otros son comerciantes ambulantes, que venden diverso tipo de mercadería.

La artesanía es otra actividad ocupacional para esta población, elaborando principalmente chamarras, ponchos y alfombras de lana.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MICROREGIÓN DE APADER

3.1. Conformación de la Microregión APADER

La microregión de APADER, está conformada por 7 localidades del municipio de Momostenango, Totonicapán y 5 del municipio de Malacatancito, Huehuetenango siendo los siguientes:

Localidades [10] de Momostenango, Totonicapán:

- Caserío Rachoquel.
- Paraje Patzoquit.
- Caserío Jutacaj.
- Paraje San Rafael Racaná.
- Paraje Sicalbé.

---

[10] Según SEGEPLAN-PNUD, hacen una clasificación de organización funcional a nivel territorial que facilite la identificación de aldeas y caseríos:
1. Centro poblado Mayor de 5,000 a 9,999 habitantes.
2. Centro poblado intermedio de 2,000 a 4,99 habitantes.
3. Centro poblado menor (aldea) de 1,000 a 1,999 habitantes.
4. Lugar poblado menos de 1,000 habitantes (Caserío, cantón, parajes).

Un aspecto que puede contribuir a clarificar lo anterior: "Actualmente al hablar de administración municipal en Guatemala, es necesario tomar en cuenta que las municipalidades se **dividen en 4 categorías.** El elemento clave -después de otros- de este ordenamiento, es el tamaño de la población. De esta cuenta, las cabeceras departamentales adquirirán el rango de primera categoría, las municipalidades de segunda categoría serán aquellas que tengan una población mayor de 20,000 habitantes y/o que estén ubicadas donde haya puertos, Los de tercera categoría son aquellas que exceda de 10,000 habitantes, sin ninguna limitación adicional y de cuarta categoría será el conjunto restante de municipios (Ochoa G., Carlos: 1993, 29-30).

- Caserío San José Sigüilá.
- Caserío Canquixajá.

Localidades de Malacatancito, del Departamento de Huehuetenango:

- Caserío Pino Chiquito.
- Caserío Pino Grande.
- Aldea Xepón Grande.
- Caserío El Ciprés.
- Aldea Xepón.

El presente estudio se centra en los caseríos Rachoquel y Jutacaj que pertenece a la Aldea de Xequemeyá y el paraje Patzoquit del Barrio Patzité, todos del municipio de Momostenango, del departamento de Totonicapán. Por esta consideración la caracterización de la microregión se enfatizará en las comunidades donde se desarrolló el este estudio. Esta zona de estudio se estableció porque fueron las primeras localidades donde inició el trabajo la Asociación APADER y en donde ha enfatizado mayormente sus acciones.

3.2. Ubicación Geográfica

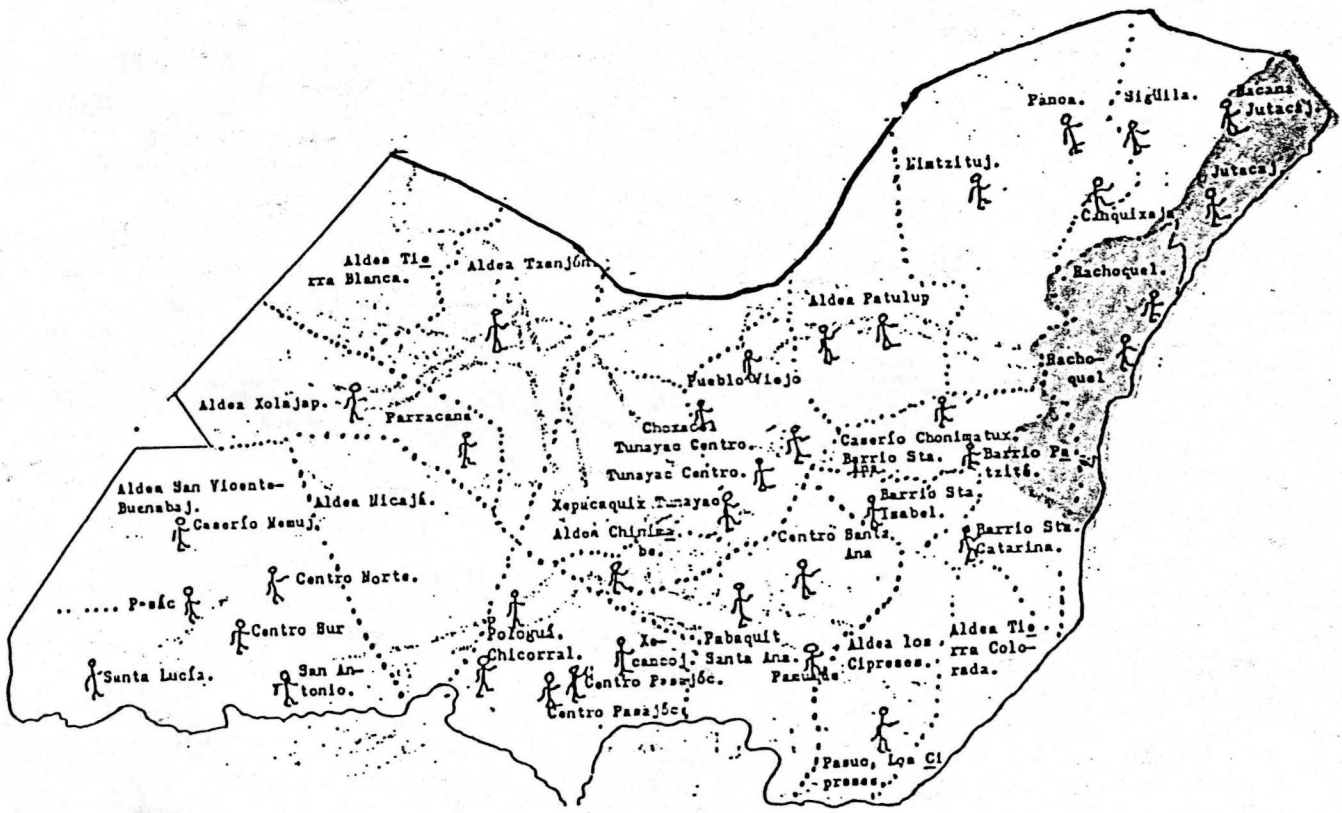
La ubicación geográfica de estas tres localidades (Rachoquel, Patzoquit y Jutacaj), se encuentran en el Nor-oriente del municipio de Momostenango (Mapa No. 2), aproximadamente tienen una extensión de 46 Kilómetros cuadrados.

El caserío Rachoquel, pertenece a la aldea Xequemeyá y se encuentra al noroeste del municipio de Momostenango. Limita al Norte con el Caserío

MAPA No. 2

MICROREGIÓN DE APADER

LOCALIDADES DE ESTUDIO



Fuente: Diagnóstico de Momostenango, 1994.

Jutacaj, al sur con Tierra colorada y cantón Chiaj, al este Cantón Pa´tzám, al Oeste Xequemeyá y Patzoquit.

El paraje Patzoquit, pertenece al barrio Patzité del municipio de Momostenango, se encuentra al norte del municipio. Limita al norte con la Aldea Xequemeyá, al Sur con el barrio Patzité, al este con Rachoquel y al Oeste con el Barrio Patzité.

El caserío Jutacaj, pertenece a la aldea Xequemeyá. Se encuentra al Norte del municipio. Limita al norte con el paraje Racaná, al Sur de la Aldea Xequemeyá y Rachoquel, al Este con Santa María Chiquimula, al oeste con el paraje Sicalbé y Xequemeyá. En el siguiente cuadro se dan a conocer, otros datos generales de estas localidades:

CUADRO No. 1
CARACTERISTICAS GENERALES
DE LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO
1,997

LOCALIDADES	EXTENSION TERRITORIAL	DISTANCIA A LA CABECERA	POBLACION 1996	ALTURA s.n.m.	CLIMA
1. Rachoquel	10 Kms. 2	14 Kilómetros	2,515 habitantes	1,180 m.	Templado
2. Patzoquit	06 Kms. 2	4.5 Kilómetros	126 habitantes	1,300 m.	Templado
3. Jutacaj	30 Kms.2	16 Kilómetros	6,000 habitantes	1,150 m.	Templado
Totales	46 Kms.2		8,641 habitantes		

Fuente: Diagnóstico de APADER, Mario R. Rodas e investigación de campo, 1995.

El caserío Rachoquel además, se subdivide en 6 parajes, que son: Buena Vista, Pasubín, Xequilajá, Paxaktup, Los Ajanel y Paquix.

De la misma manera, el caserío Jutacaj, la integran los siguientes parajes: Xesaqlaq, Chi Ixcoy, Xelemowa', Pajume't, Pak 'ix, Patz'ikiche', Racaná, Saqkamilaj, Panawal, Chi García, Centro Jutacaj, Naranjales, Panimasaq, Chi Mejía y Xecrúz. Y Patzoquit por ser una localidad pequeña, cuanta con un paraje denominado Xetzoquit.

3.3. Datos territoriales

La aldea Xequemeyá hace unos 150 años adquirió una extensión de terreno llamado "Maki' chá" y debido al crecimiento de los 4 caseríos que conforman esta Aldea, en 1994 se decidió dividir esta extensión de terreno para Rachoquel y Jutacaj que pertenecen Xequemeyá, les tocó a cada uno 443 cuerdas de terreno.

3.4. Infraestructura Social

A continuación se presenta la infraestructura mínima con que cuentan las localidades de estudio.

CUADRO No. 2

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LOCALIDADES DE APADER

1997

LOCALIDADES	SALON COMUNAL	ESCUELA	AUXILIA TURA	LUZ ELECTRICA	CEMEN TERIO
1. Rachoquel	1	2	---	SI	1
2. Patzoquit	--	--	--	SI	--
3. Jutacaj	1	2	1	No	1

Fuente: Investigación de campo.

Además Rachoquel cuenta con 2 oratorios católicos y una iglesia evangélica y Jutacaj con 1 oratorio católico y 2 iglesias evangélicas. Y un campo de fútbol en Rachoquel y 6 en Jutacaj.

Como refleja el cuadro anterior, estas localidades tienen limitada infraestructura social, Patzoquit por ser una localidad pequeña y relativamente de reciente conformación, no cuenta con ningún tipo de infraestructura, por lo que para hacer uso de determinados servicios de infraestructura se tienen que trasladar ya sea al Barrio Patzité a la que pertenece o a la cabecera municipal, especialmente en los servicios de educación.

Entre otros servicios existentes, se encuentran: tiendas, molinos de nixtamal, ventas de medicina, venta de carnes y sastrerías. Además una venta de agroquímicos únicamente en Jutacaj, mientras que en Patzoquit, solo existen

tiendas pequeñas.

3.5. Vías y Medios de Comunicación

Estas localidades cuentan con caminos de terracería en donde entran vehículos para su comunicación con otros pueblos. El transporte se hace en pick-ups, quienes fluidamente prestan el servicio los días miércoles y domingos, que son los días de mercado en la cabecera municipal. Este servicio inicia desde las 5:00 horas y finalizan hasta las 15:00 horas.

El servicio de correos, se presta a través de la colaboración de alguaciles que forman parte de la corporación de la alcaldía auxiliar de estas localidades, que son personas de las mismas localidades, que se turnan y llegan dos veces por semana a estas localidades. Anteriormente este servicio se prestaba sin ningún cobro, actualmente por cada sobre o documento se cobra la cantidad de Q.0.50 centavos

En el caserío de Rachoquel, actualmente tienen un teléfono celular comunitario, que fue instalado el 10 de mayo de 1997, para establecer una comunicación mas eficiente.

3.6. Características Naturales

Por estar ubicadas estas localidades en la región del altiplano occidental, particularmente en las laderas, lomerios y pequeños valles, que se encuentran entre la Sierra de los Cuchumatanes y la Sierra Madre, sus características topográficas son: terrenos muy quebrados, con pendientes pronunciadas, barrancas y zanjones, como resultado de las erosiones que se vienen dando, cuentan también con partes planas, aproximadamente del 20% al 25% de la extensión territorial.

Los suelos existentes, son someros o poco profundos, en el caso de Rachoquel por la erosión, aflora el "talpetate", que es un tipo de roca (capa dura que absorbe muy poca agua en el invierno, penetrando en ella con mucha dificultad las raíces de las plantas), que se encuentra en el subsuelo y en mínima parte tienen suelos arcillosos o barro. En Patzoquit el 75% es arcilloso y el 25% barro. En Jutacaj cuentan con suelos arcillosos, arenoso, francos y también existen terrenos de talpetate.

Los campesinos agrícolas por la situación antes mencionada, hacen grandes inversiones, tanto en tiempo como en lo económico para preparar la tierra cultivable a efecto de que sea fértil.

3.7. Características Socioculturales

El 100% de los habitantes de estas localidades pertenecen al pueblo Maya K´iché. El idioma que predomina es el K´iché, pero debido a las relaciones de estos habitantes fuera de sus localidades, este idioma materno a perdido su valor original, en la actualidad predomina una mezcla entre K´iché y castellano. Aproximadamente la población que habla K´iché es el 85% y un 50% hablan los dos idiomas (K'iché-Español), particularmente los hombres.

El traje típico de los habitantes, lo conservan en una gran parte las mujeres, mientras que los hombres se visten al estilo occidental.

Estas localidades fueron originándose, a partir de la emigración de personas y familias de distintas localidades, con el objetivo de contar con mayor extensión de tierra para cultivos y pastoreo de ganado vacuno y ovino y para ubicar sus viviendas. Aproximadamente Rachoquel se originó en el año de 1,692, Jutacaj en 1672 y Patzoquit en 1892 (entrevistas de campo).

En cuanto al significado de sus nombres, es el siguiente:

- Rachoquel: antes de la llegada de los primeros pobladores de este caserío, en los barrancos y áreas boscosas, se refugiaban los chocoyos (pericos verdes, que comen frutas y granos de maíz). Por lo que originalmente esta localidad se denominó "CHOCOYA". Actualmente se le conoce como Rachoch K´él, Rachoch que quiere decir casa y K´el,

chocoyo, que significa casa de los chocoyos.

- Patzoquit: el nombre se debe a que los primeros pobladores sobresalían el apellido "tzoc", por lo que se le denominó a este lugar "Patzoquit", que quiere decir dentro o entre el apellido tzoc.
- Jutacaj: En idioma K´iché, es Cho = frente, toq´aj = plano, que era un lugar de descanso de personas de otros pueblos que viajaban hacia el departamento de El Quiché, Quetzaltenango y Totonicapán.

4. ECONOMIA CAMPESINA DE LA MICROREGIÓN DE APADER

4.1. Actividades productivas

Las principales actividades económicas que realizan los habitantes de estas localidades, en primer lugar están las agrícolas, complementadas con el comercio y mínimamente con la artesanía y la pecuaria.

Los principales productos agrícolas, que se cultivan, son: el maíz y el frijol en cultivo asociado y como cultivos secundarios el aguacate, naranja, lima, limón, anóna, granada y granadilla, esta producción es utilizada para la venta en menor escala.

Según un muestreo realizado al 5% de asociados de APADER, la cantidad de tierra utilizada para los cultivos agrícolas, es la siguiente.

CUADRO No. 3

SISTEMA DE CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL

MICROREGION DE APADER

1997

PRODUCTO	CUERDAS CULTIVADAS			FRECUENCIA	%
	1 a 10	11 a 20	21 a 50		
1. Maíz solo	2	2	1	5	29 %
2. Frijol solo	2	0	0	2	12 %
3. Maíz y frijol	2	2	6	10	59 %
Totales	6	4	7	17	100 %

Fuente: Investigación de Campo, 1997.

El cuadro anterior demuestra que predominan los sistemas de cultivos asociados y aparte del maíz y frijol siembran además ayote y habas en los terrenos que están alrededor de las viviendas.

Los rendimientos en el maíz, se cosechan de 2 a 3 quintales[11] por cuerda y en el frijol, un quintal por cuerda. Cada familia cuenta, con una extensión tierra, la mayor parte tiene en propiedad de 10 a 20 cuerdas[12], las cuales las utiliza para la producción agrícola, el siguiente cuadro muestra la extensión de tierra propia por familia, con el muestreo realizado con asociados de APADER.

---

[11] Cada quintal equivale a 100 libras, que equivale a 46 Kilogramos.

[12] Equivalencia de medidas:

- 1 cuerda = 25 Varas por lado o sea 625 varas cuadradas.
- 16 cuerdas = 1 Manzana.
- 1 Manzana = 10,000 Varas cuadradas.
- 1 Manzana = 0.7 Hectáreas.

CUADRO No. 4

EXTENSION DE TIERRA PROPIA POR FAMILIA

MICROREGION DE APADER

1997

EXTENSION DE TIERRA CULTIVABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
• De 1 a 10 cuerdas.	01	06 %
• De 11 a 20 cuerdas.	13	76 %
• De 21 a 50 cuerdas.	06	35 %
• De 51 a mas cuerdas.	01	06 %
Totales	17	100 %

Fuente: Investigación de campo.

El cuadro anterior demuestra, que la agricultura que practican estos campesinos, es de autoconsumo y no mercantil, ya que el 95% de los productos que obtienen, especialmente los granos básicos maíz y frijol, es para el consumo familiar y lo que se vende es una mínima cantidad, solo cuando realmente estas familias necesitan de dinero en efectivo para sufragar otras necesidades urgentes. La razón obedece a la poca extensión que tienen para cultivar que es de tipo minifundista.

Por otro lado, el comercio es una importante actividad económica para estos habitantes, ya que aproximadamente un 60 % de familias se dedican a esta actividad, a través de la venta de distintos tipos de mercadería (ropa, zapatería, abarrotes, comestibles, mecería, etc.), dentro de las comunidades y fuera de ellas.

Unos lo hacen como comerciantes ambulantes, que venden de casa en casa, en distintos lugares de la región y otros que tienen negocios instalados en pueblos y ciudades, particularmente en zonas fronterizas, la capital y cabeceras departamentales. Es importante resaltar también que algunos comercian en el ámbito centroamericano, El Salvador, Honduras y Nicaragua, lo mismo que en México.

Las actividades **artesanales**, son complementarias con la agricultura, por lo que esta producción no se realiza a gran escala. Los productos que principalmente elaboran, encontramos:

a) En Rachoquel, existen carpinterías familiares, dedicándose a fabricar camas, mesas, sillas y puertas, que son vendidas en el mercado municipal de Momostenango y en las propias localidades. En la alfarería, elaboran tejas de barro, que es un producto que utilizan como techo para la vivienda en este caserío, teniendo como mercado el interior de las localidades. También existen talleres de sastrería de tipo familiar, confeccionando ropa de vestir como, pantalones, blusas y pantalonetas, vendiéndose en San Francisco el Alto.
b) En Patzoquit, pocas personas trabajan en la fabricación de hilos con lana de oveja, que lo venden en el mercado municipal, para la elaboración de

chamarras.

c) En Jutacaj, existen también carpinteros, elaborando puertas, mesas y camas.

En la actividad **pecuaria,** se dedican a la crianza de aves de corral, como gallinas, también a la crianza de cerdos y ovejas en cantidades mínimas. Dedicándose a esta actividad las mujeres, madres y niñas, apoyados por niños en el pastoreo de ovejas. El esposo y los hijos mayores únicamente se encargan de preparar y darle mantenimiento a los corrales que se elaboran para albergar a los animales domésticos.

Los beneficios que reporta esta actividad, se encuentran:

a) Obtención de abono orgánico para los cultivos agrícolas.

b) En la venta de los mismos, se logra obtener ingreso económico, que lo utilizan para la compra de fertilizantes y necesidades apremiantes que tienen las familias.

c) También se utilizan para el consumo familiar, especialmente las aves.

4.2. Estrategias de reproducción campesina

Estos comunitarios, reproducen su vida cotidiana, primero a partir de los beneficios que genera su ocupación primaria que es la agricultura, pero como ésta solo permite obtener granos básicos (maíz y frijol), el 95% de la producción

se destina al consumo interno de las familias. Cuando alguna familia vende parte de su cosecha, no es porque exista excedente en la producción, sino más bien para adquirir un ingreso económico para satisfacer otras necesidades fuera de la alimentación, sea esta para vestido, salud, etc.

La agricultura es para la subsistencia, incluso en determinados casos ésta producción no logra abastecer lo que necesitan las familias, por lo que un 15% de la población tiene que comprar granos básicos, para atender la demanda de maíz y frijol que se necesita para la alimentación anual.

De esta cuenta la agricultura como principal ocupación, no genera los satisfactores necesarios de esta población, por lo tanto estas personas se ven obligados a desarrollar otras actividades complementarias, como lo define Gloria Rocha (1995) una unidad campesina " se trata de unidades de producción y consumo constituidas por grupos familiares que proveen de la fuerza de trabajo para el desempeño de un conjunto de actividades económicas complementarias orientadas a la satisfacción de sus necesidades" (Rocha, G. 1995: 34).

En este sentido la condición campesina, se identifica con la tendencia a la búsqueda del equilibrio producción/consumo, es decir su orientación se dirige a alcanzar una adecuación entre lo que producen y lo que consumen en una "

lógica de satisfacción de necesidades (Chayanov 1974: 7-86 y Stavenhagen 1976: 19 Citado por Rocha) de manutención cotidiana y generacional y del acervo productivo".

Desarrollando una adecuación de estas definiciones, vemos que la población estudiada no puede identificarse totalmente como agricultores, desde el punto de vista ocupacional, sino más bien de acuerdo a "limitaciones y oportunidades que presenta el contexto socioeconómico en que viven estos grupos" poblacionales, establecen un sistema de relaciones, que buscan la combinación de una serie de actividades productivas para generar los ingresos mas indispensables a la economía familiar que permita reproducir su sistema de vida.

Vemos entonces, que las unidades campesinas de Momostenango, principalmente las que conforman las localidades de este estudio, tienen como actividades económicas principales: la agricultura y el comercio, complementada levemente por la venta de fuerza de trabajo fuera de las localidades. Por otro lado, elaborando una caracterización de la unidad de producción de estas familias campesinas, se conforma de la siguiente manera:

a) La vivienda, que consta de 2 a 3 ambientes, con un patio en medio de la misma.

b) Arboles frutales alrededor de la vivienda, entre estos: lima, naranja, limón

persa y durazno.

c) Cuentan también con plantas medicinales, como: el ajenjo, ruda, sávila, salviasanta, albahaca, té de limón, utilizando además la hoja de naranja.
d) En algunas viviendas, cuenta con tablones de zanahoria y rábano y pequeñas parcelas de papa.
e) Tiene pequeños gallineros y chiqueros, muy pocos tienen corrales con vacas.
f) Y sus terrenos donde siembran el maíz y el frijol.

A nuestro modo de ver, existen dos elementos principales que tienen las localidades para su reproducción, el primero es la combinación de actividades productivas y la segunda, el papel especifico que asume cada uno de los integrantes de cada unidad familiar.

Tomando en cuenta lo anterior y dentro de la lógica de satisfacción de necesidades, los habitantes de estas localidades necesitan contar con recursos económicos para lograr satisfacer mínimamente, en primer lugar la complementariedad de su alimentación, comprando otros artículos de la canasta básica, como sal, azúcar, café, algunas veces carnes, y además, los gastos de vestido, medicinas y útiles escolares de los niños que estudian, como también la compra de insumos agrícolas, especialmente fertilizantes y para el pago de prestamos que han realizado en determinadas ocasiones por algunas

emergencias en que se han encontrado las familias. Para lograr esta situación, los padres de familia y los hijos mayores, utilizan las siguientes alternativas:

a) La producción frutal, la comercializan y la llevan al mercado municipal y venden principalmente naranjas, limas y aguacates.

b) Otras familias utilizan las legumbres que se dan en el lugar para venderlo en el mercado, por ejemplo: el ichintal (raíz de güisquil), camote, yuca, ayotes, elotes y bledo. En este mismo caso utilizan algunas aves de corral, como pollos para venderlos en el mercado

c) Algunos campesinos, por las pequeñas extensiones de tierra que tienen en propiedad, trabajan de 5 a 10 días en sus tierras y el resto de tiempo venden su fuerza de trabajo en la misma comunidad, haciendo cualquier trabajo en el campo, como: siembra, fertilización, limpia o cosecha de maíz y frijol, y también acarreo de leña; ocupándose de esta manera en trabajos que no son permanentes, pero que le permiten a los padres de familia, como lo manifiestan ellos "ganar algo para el sustento diario de mi familia y para uno a dos años de gastos de la escuela de mis hijos".

d) Existe otro sector que sale a trabajar fuera de la comunidad, aproximadamente el 55% de las unidades campesinas, siendo la mayor parte los hombres jóvenes, de ellos algunos se dedican al comercio, quienes tienen o prestan cierta cantidad de dinero para invertirlo como capital para actuar como comerciante ambulante o instalar un negocio en otro lugar, especialmente en poblaciones costeras y fronterizos, como

Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Tecún Uman, La Mesilla Huehuetenango y la capital del país. Dentro de los artículos que venden, está la ropa típica, cosméticos, fantasía, artículos de ferretería y también tienen negocios, como cafeterías, refresquerias y venta de alimentos.

e) Se encuentran también personas que venden su fuerza de trabajo, como operarios, empleados, trabajadores simples en empresas y fabricas y las mujeres jóvenes trabajan en el servicio doméstico.

f) En sector reducido que se dedica a la artesanía, elaborando hilos, fabricando muebles de madera y otros artículos que venden dentro de la misma localidad y fuera de ella. En este grupo se encuentran algunos albañiles y sastres combinando estas con el trabajo en sus pequeñas extensiones de tierra. Los albañiles trabajan dentro de sus localidades y en otras que están a su alrededor y los sastres elaboran blusas, pantalones y cortes que lo venden dentro de sus localidades y en el mercado municipal.

g) Para lograr sus proyectos colectivos relacionados con obras y acciones de desarrollo siempre dan una cuota económica por familia, inicialmente para las gestiones previas y posteriormente un aporte económico para la ejecución del proyecto, cuando el aporte comunal no es suficiente para financiar un proyecto, tienen que acceder a la realización de gestiones para solicitar apoyo financiero, principalmente a instituciones del gobierno o a otras entidades no gubernamentales, que en algunas ocasiones toman el plan tripartito: comunidad-municipalidad y fondos de organismos de

cooperación internacional.

h) El papel específico que asumen cada uno de los integrantes de la unidad campesina en estas localidades, se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 5

PAPEL DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD CAMPESINA DE LA MICROREGIÓN DE APADER

1997

INTEGRANTES DE LA UNIDAD CAMPESINA	PAPEL QUE DESEMPEÑAN EN LA VIDA COTIDIANA
1. Las niñas y los niños	• Estudian en el nivel primario. • Colaboran con sus padres en tareas de la producción agrícola y pecuaria.
2. Las señoritas y los Jóvenes	• Realizan trabajos a la par de sus padres • Algunos estudian. • Se involucran en actividades de comercio. • Otros salen a trabajar fuera de la localidad.
3. Los adultos (hombres y mujeres)	• Realizan trabajos de agricultura y artesanía. • Salen de sus comunidades para trabajar • Emigran a zonas costeras. • Participan en comités comunales y en el desarrollo de proyectos colectivos.
4. Los Ancianos (hombres y Mujeres)	• Están incorporados a actividades agrícolas en menor escala. • Actúan como consejeros de la familia y comunidad (consejo de principales).

Fuente: Investigación de campo.

4.3. Tipología de productores

"En una misma región los agricultores, no producen necesariamente en las mismas condiciones económicas y sociales..... por lo tanto, es importante evidenciar los diferentes tipos de agricultores implicados, considerando sus intereses, los medios que poseen, el marco de relaciones en el cual trabajan, sus reacciones, frente a las evoluciones tecnológicas" (Dufumier, 1994: 212).

Sobre la base de la conceptualización anterior, se hace un primer acercamiento de la tipología de productores en las localidades de APADER, tomando en cuenta principalmente dos elementos: su ocupación primordial y los recursos con que cuentan para el desarrollo de sus actividades productivas:

a) Los agricultores que se dedican al trabajo en sus terrenos propios y a la venta de sus fuerza de trabajo en labores agrícolas dentro de la misma localidad, ya que les queda tiempo libre, después de trabajar en sus propiedades, tomando en cuenta que sus extensiones de tierra, son pequeñas.
b) Los agricultores que también tienen pequeñas extensiones de tierra y emigran a trabajar a las zonas costera para vender su fuerza de trabajo y adquirir ingresos económicos.
c) Se encuentran también, quizá la mayor parte de la población la que se dedican únicamente a las actividades de comercio, fuera de sus localidades, estos ya no trabajan en el campo, pagan para que les trabajen en sus tierras, o bien éste trabajo lo realizan sus hijos y sus mujeres.
d) Y los pocos, que combinan las tareas de agricultura y las actividades de artesanía, como la carpintería y sastrería.

CUADRO No. 6

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA TIPOLOGIA DE CAMPESINOS LOCALIDADES DE APADER 1997

ESTRATEGIA DE REPRODUCCION CAMPESINA	Número	%	Superficie Cultivada (promedio)	Tamaño de Familia
1. Campesino-Agricultor: • Dedicados a labores agrícolas dentro de sus propios terrenos. como en otras propiedades dentro de la localidad.	7	41%	10 a 20 cuercas	8
2. Campesino-Jornalero: • Trabaja en su propia extensión de tierra emigra a trabajar en latifundios, en zonas costeras a vender su fuerza de trabajo en la agricultura de agro-exportación.	1	06%	5 a 10 cuercas	8
4. Comerciantes: • Campesinos que se dedican a las actividades de comercio (compra y venta de diversa mercancía), fuera de sus localidades.	8	47%	10 a 15 cuercas	7
5. Campesinos-Agricultores y otros oficios. • Son personas que combinan la agricultura y a la ves se dedican a la artesanía, carpintería y sastrería.	1	06%	10 a 20 cuercas	8
Totales	17	100%		

Fuente: Investigación de campo 1987.

5. PROBLEMÁTICA DE LA MICROREGION DE APADER

La situación de las localidades de APADER, se refleja en el comportamiento creciente que tiene la pobreza en nuestro país, en 1990, la pobreza llegó a un 80% y la pobreza extrema a un 64%, los cuales se concentran mayormente en

las áreas rurales, que se constituye en el 69.1% de la población total de Guatemala (Unidad Preparatoria del Fondo Indígena, 1994).

Los efectos del desarrollo han sido sumamente excluyentes, siendo los grupos poblacionales del área rural en su mayoría indígenas los más afectados, enfrentando una serie de limitaciones en los distintos aspectos que conforman su sistema de vida.

Según un diagnóstico elaborado por APADER, a través de consultas y talleres que ser realizaron con sus asociados en cada una de las localidades donde interviene, la situación actual de las mismas, es la siguiente:

En la agricultura existe baja producción agrícola. especialmente de granos básicos, debido a la existencia de muchas plagas que dañan los cultivos, degradación de la capacidad productiva de los suelos: Hay erosión, deforestación y los terrenos están ubicados en mucha pendiente. Se refleja además, mal uso y manejo del suelo, utilización fuerte de plaguicidas y abono químico que empeora la calidad de los suelos.

Los ingresos de los comunitarios son bajos (de Q. 10.00 a Q. 15.00 quetzales por día, particularmente en la agricultura) falta de fuentes de trabajo y emigración hacia distintas partes del país para incorporarse al comercio. El

comercio es de granos básicos, cosméticos, ropa, zapatos, hilo, ocote, copal, madera, y leña, en forma ambulante e instalados en varias regiones poblacionales.

En artesanías se producen chamarras y artículos de madera, los que son vendidos en las mismas comunidades y en la cabecera municipal a precios muy bajos, los artesanos no cuentan con los recursos económicos para capacitarse, equipo adecuado y capital. Las ganancias que se obtienen son muy bajas y generalmente no valoran el trabajo que hacen las mujeres.

En educación un problema constante es el grado de analfabetismo, el 38% de niños en edad escolar no asiste a la escuela, hacen falta maestros en las escuelas, también hacen falta edificios y útiles escolares. En salud, las enfermedades comunes gripe, dolores de estomago, diarreas, catarro, reumatismo, son los problemas que más afectan la salud. Los servicios de salud que se encuentran son deficientes pues únicamente existe centro de salud en la cabecera Municipal de Momostenango a 14 kilómetros. En cuanto al agua potable existen comunidades que carecen de este servicio, otras que cuentan con el servicio, tienen dificultades para su mantenimiento y el uso del agua.

En lo organizativo existe debilidad en las estructuras organizativas locales y

limitaciones en las capacidades de sus dirigentes, especialmente en sus capacidades técnicas. Las mujeres presentan problemas y necesidades específicas, su nivel educativo más bajo que el de los hombres, con muchos oficios de la casa, no tienen fuentes de ingresos. en consecuencia tienen poco acceso a la toma de decisiones en su familia y en su comunidad.

CAPITULO IV

DINAMICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA MICROREGION DE APADER

Resulta muy importante, reconocer como se estructura la organización comunitaria de una localidad para determinar los distintos órganos con que cuentan para atender su diversidad de necesidades: biológicas, sociales, culturales y espirituales y establecer las formas en que satisfacen las mismas, además evidenciar la base de las fuentes y relaciones de poder que constituyen nuestro objeto de estudio.

En el presente capitulo se describen las acciones que realizan, para la reproducción de su vida cotidiana, entendiendo por este ultimo, como el modo de vida que día a día desarrollan los individuos y sus familias y en la relación con su comunidad, lo cual tiene relación con el trabajo, la producción y el consumo, orientado fundamentalmente con la satisfacción de sus necesidades. Así también, la conformación de su estructura organizativa y sus formas principales de resolución de problemas y toma de decisiones, a partir del papel que juegan tanto las organizaciones propias de estas localidades, como los programas institucionales que tienen presencia en las mismas.

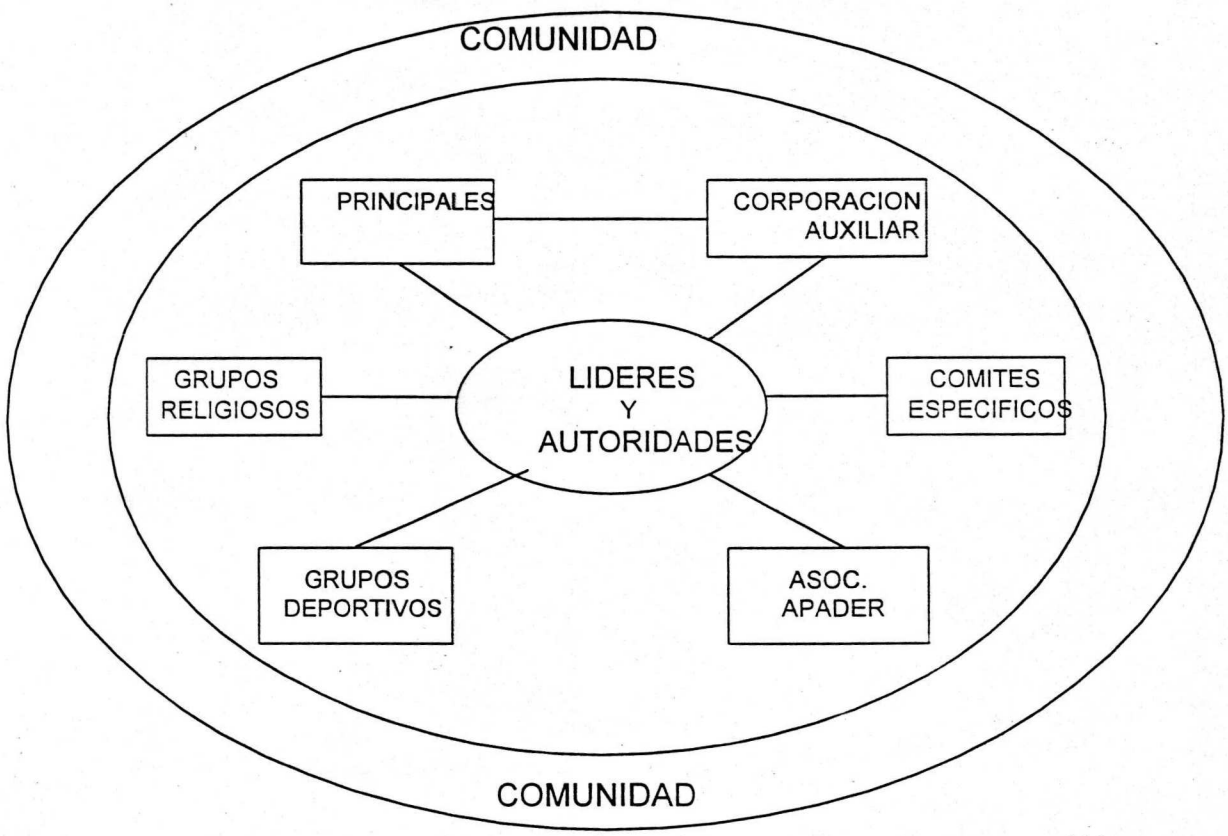
1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La estructura organizativa en el ámbito comunitario, de las localidades donde se realizo el estudio, está conformada por los siguientes órganos (Esquema No. 3):

a) Los principales.
b) Las Autoridades formales (alcaldes auxiliares)
c) Los Grupos religiosos.
d) Los Comités.
e) Los grupos deportivos.
f) La Asociación APADER

ESQUEMA No. 3

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



1.1. Los Principales

Son personas de avanzada edad, con experiencia en servicios de cargo público, en el ramo de lo civil y se constituyen en las autoridades tradicionales. Dentro de sus funciones principales, se encuentra seleccionar y elegir a las personas que se responsabilizan de los cargos públicos en las localidades: los alcaldes auxiliares.

Una ves elegidos, cada 1°. de enero, en representación de sus localidades, los presentan a las autoridades municipales, como sus autoridades que fungirán en dicho año, a manera que sean legalizados por parte de la municipalidad. Su relación con estas autoridades. no se queda únicamente en la elección, también velan para que las mismas autoridades que eligen realicen de la mejor manera las responsabilidades que les fueron asignadas y en determinados momentos se constituyen en asesores de los mismos, por la experiencia adquirida en los mismos puestos.

Otra de las funciones importantes que cumplen los principales es dar su opinión y el aval para el desarrollo de un proyecto comunitario, según ellos manifiestan: "estamos llamados para pensar en los proyectos, para ver lo que falta o necesita la comunidad". El procedimiento que se sigue, para desempeñar esta función, consiste en que algún grupo de la comunidad manifiesta sus necesidades e inquietudes en torno a problemas colectivos que

les afectan, haciendo un primer planteamiento con el alcalde auxiliar y posteriormente se reúnen con los principales, siendo éstos últimos quienes estudian y analizan dichos planteamientos y dan su punto de vista sobre la factibilidad de los proyectos.

Según los comunitarios, si los principales " autorizan un proyecto, se hace, sino la gente no mete las manos", ellos siempre principian las obras y después va la gente. Además son ellos los que ponen el ejemplo en contribuir para el desarrollo de los proyectos.

Una vez realizado este momento, se llegan a acuerdos (no siempre existe consenso total), pero si es factible el proyecto se procede a nombrar a los integrantes del comité que se responsabilizara del mismo.

Dentro de la escala de cargos públicos, para llegar a ser un principal, se necesita que la persona pase por ser alguacil, integrante de algún comité, regidor, Secretario Auxiliar y finalmente alcalde auxiliar, contando además entre sus cualidades con una persona honrada, respetuosa, cumplida, especialmente capaz y responsable en sus distintas acciones que se le han encomendado.

Los principales constituyen una base fundamental para el sistema de relaciones y de trabajo colectivo dentro de estas localidades, ya que se constituyen en un

consejo consultivo para apoyar la resolución de problemas o conflictos comunales y apoyar la implementación de proyectos comunitarios

En cuanto a la resolución de conflictos, su responsabilidad concreta, es "velar porque las localidades tengan una vida armoniosa y sin mayores problemas y que cada quién este trabajando para sostener a su familia". En este sentido vemos que se constituye en una instancia para regularizar las relaciones entre los habitantes de una localidad, es decir que exista un equilibrio en las formas de vida de la población, para mantener formas de convivencia social.

Hay que reconocer en este caso, el papel que juega el derecho consuetudinario, como el sistema de normas y mecanismos propios de las localidades que utilizan para impartir justicia. Este derecho que es aplicado por los principales, es una forma de discutir y analizar los problemas de una manera horizontal y tomar las decisiones más pertinentes, lamentablemente en la actualidad existen límites legales para la aplicación del derecho consuetudinario, para asumir la resolución de conflictos de mayor complejidad.

En la practica existen diversos casos en donde se ha aplicado este derecho, especialmente de casos simples, pero no se cuenta con el aval de las leyes estatales vigentes en nuestro país, porque no reconocen el derecho que tienen las comunidades para resolver sus propios problemas, aduciendo que: restaría poder y control del estado sobre las localidades, lo que no es conveniente a los

intereses de los grupos que tienen el poder central.

La autoridad tradicional, se desarrolla a la par de las autoridades formales y en determinadas ocasiones suplanta a las formales, dependiendo lo que se tiene que resolver. Esta autoridad es que se encuentra detrás del poder formal, pero es al que se le tiene mas respeto y obediencia y quién puede influir más en las actitudes y comportamiento de los habitantes de estas localidades.

El reconocimiento más importante del aporte de los principales para el desarrollo local -a nuestro modo de ver- son las formas y mecanismos que utilizan para la toma de decisiones en el ejercicio de sus funciones principales, las que se basan directamente en la concentración de las asambleas comunales, como el espacio principal para discutir y tomar acuerdos de los asuntos de las localidades; considerando de esta manera como la fuente principal de su autoridad, el poder que le asignan el conjunto de personas que habitan en una localidad, concretándose en las asambleas comunales, en donde existe un gran respeto y obediencia a las decisiones que toman los principales, por considerar que son los más adecuados a los intereses comunales.

La autoridad que ejercen los principales. se da mas por convencimiento, dada la experiencia que tienen y tomando en cuenta que el derecho consuetudinario

es más conciliatorio, buscando la reparación de daños y aplicación de sanciones, pero sobretodo establecer a profundidad los motivos y condicionantes que dieron origen a determinado conflicto, para que no vuelva a suceder.

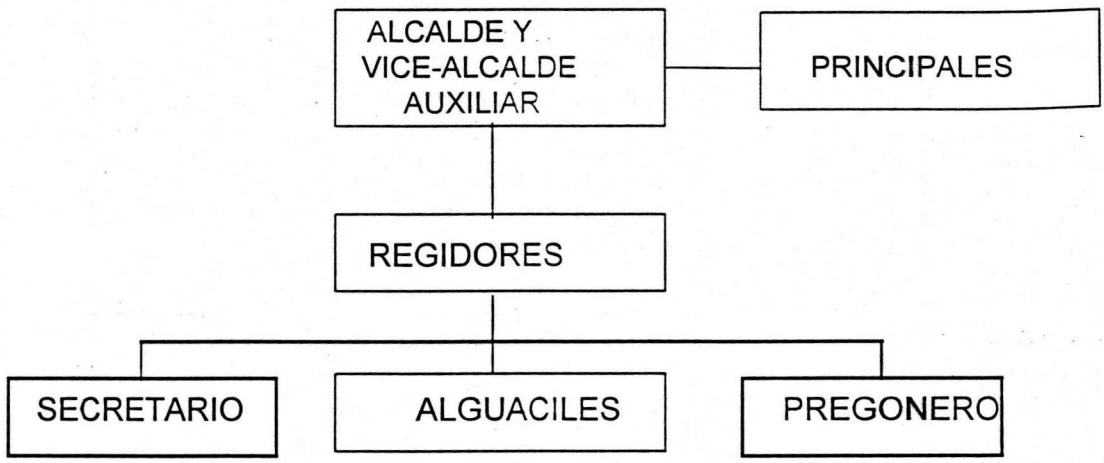
Lo lamentable como practica local. se viene perdiendo su importancia y el papel que desempeñan los principales. debido entre otras causas: al poco apoyo al fortalecimiento de sus capacidades y a la visión moderna que la nuevas generaciones tratan de emprender para direccionar sus formas de vida, las que contrastan con la visión tradicional de las propias localidades.

1.2. Las Autoridades formales

Lo constituyen los alcaldes auxiliares y su corporación local, conformada por el vice-alcalde auxiliar, regidor, secretario. alguaciles y pregonero. El vice-alcalde comparte la tarea con el alcalde principal y se turnan para el ejercicio de autoridad (un mes cada uno, durante un año), el regidor que sustituye a los alcaldes auxiliares, en casos de ausencia y colabora muy cerca de ellos, especialmente en la toma de decisiones. El secretario establece los partes, informando por escrito, a través de actas, lo que pasa en cualquier diligencia donde esta inmersa la autoridad. además redacta partes de defunción y nacimientos. Los alguaciles son los encargados de la mensajería, hacer convocatoria, avisos, citaciones y son los principales colaboradores del alcalde.

Y el pregonero, es el que sale a divulgar a viva voz en los caminos de la localidad, algún acuerdo o el aviso a una reunión. La estructura específica de estas autoridades, es el siguiente:

ESQUEMA No. 4
ORGANIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES
MICROREGIÓN DE APADER
1997



En el proceso de elección participan solo los hombres mayores de 18 años y para alcalde auxiliar se elige a hombres entre las edades de 45 a 50 años, que tengan como requisitos principales: que sepan leer y escribir, tener experiencia como persona mayor de edad y haber desempeñado el cargo de regidor, por lo menos seis años atrás, que sean responsables, de buenas costumbres, sin vicios y den buenos ejemplos.

Estos cargos de autoridad, todos los vecinos hombres tienen la obligación de prestar este servicio gratuito, sin importar diferencias: de religión, posición económica y afiliación política.

Los alcaldes auxiliares, son los representantes de las localidades, ante las autoridades municipales y departamentales, constituyéndose también en el canal principal a través de la cual se comunica la corporación municipal hacia las localidades. Por estar investidos de una autoridad con el aval legal de la municipalidad, se les confiere un poder delegado por esta, la cual tiene que ejercerlo dentro del ámbito territorial de su localidad.

Dentro de las funciones principales que desempeñan los alcaldes auxiliares y su corporación, están:

a) Velar para que se atiendan las necesidades de las localidades.
b) Resolver problemas legales simples que se dan en la comunidad, porque los más graves o complejos los refieren a las autoridades competentes.
c) Fomentan la organización de la comunidad para resolver problemas comunales y mejoras que necesitan las localidades.
d) Velar por el buen funcionamiento de los servicios comunales, por ej. escuela, caminos, bosque.
e) En algunos casos recaudan fondos económicos dentro de la localidad, para

la compra de herramientas y pago de mano de obra en el mantenimiento de caminos y a fin de año presentan un informe de los gastos realizados.

f) Se encargan de la correspondencia que llega a la localidad y la que se envía

g) Según el nuevo código municipal, una de las funciones principales del alcalde auxiliar es promover la formación de asociaciones sociales (Art. 67).

Existe cierta vinculación entre los alcaldes auxiliares y los comités, para detectar problemas de la localidad y buscar posibles soluciones. En ocasiones apoyan la gestión de proyectos, visitando distintas entidades para solicitar el recurso financiero. Además son estas autoridades las que organizan comités para la atención de proyectos específicos y avalan las actas de constitución de los nuevos comités para que puedan seguir sus tramites de legalización. Aparte de ello por la autoridad que se les confiere, nombran a las personas para los trabajos comunitarios y son los que tienen más poder de convocatoria, juntamente con los principales, para reuniones y asambleas, en donde se discuten problemas comunales.

Como planteamiento teórico, se sigue considerando, como principal mecanismo para hacer concreta la participación del vecino dentro del gobierno municipal, a las alcaldías auxiliares. en quienes recae la responsabilidad de identificar necesidades y propuestas de solución; sin embargo en la practica no existen

procedimientos claramente establecidos y de conocimiento de toda la población para desarrollar la participación del vecino en el trabajo municipal, únicamente lo que más realizan es conocer solicitudes de proyectos y referirlos a la municipalidad con el objeto de conseguir fondos para financiar los proyectos que presentan las comunidades, acción que realizan en forma conjunta con los comités.

La capacidad de convocatoria que tienen los alcaldes auxiliares, para reunir a su población, se da más de arriba para abajo, por el poder delegado que tienen como autoridades, basándose en lo que determinan las autoridades municipales y cumplen las ordenes de estos; no así una articulación de planteamientos de las comunidades hacia el alcalde municipal y su consejo, prevaleciendo más el punto de vista de la autoridad y muy poco el de las comunidades.

Esta situación nos lleva a la conclusión que no existen instancias de intermediación bien compactas, que permitan captar sistematizadamente las demandas de la población y posteriormente hacer los planteamientos necesarios.

Los alcaldes auxiliares, en este sentido hacen lo que esta a su alcance, de acuerdo a las posibilidades y la experiencia que vienen acumulando; pero su

capacidad es débil y no cuentan con programas de capacitación, que les permita visualizar y propiciar espacios concretos de participación de los vecinos en el trabajo municipal; aunque el nuevo código municipal. define que una de las funciones del alcalde auxiliar es promover la formación de asociaciones sociales (Art. 67).

1.3. La Municipalidad

El gobierno municipal, tiene presencia concreta en la localidad, en dos formas: la primera tiene que ver con la representatividad que tiene de su autoridad en los alcaldes auxiliares. que básicamente se constituyen en los delegados de la autoridad municipal. con el objeto de resguardar el orden comunal y mantener el control de esta población.

La segunda forma de su presencia, se refleja a partir de los fondos económicos que ha brindado para la ejecución de proyectos de infraestructura. Por la cantidad de los fondos que obtiene a través del 10% constitucional, que es mínima con relación a las necesidades que existen en todas las localidades del municipio, les es muy difícil atender todas las solicitudes que se hacen a la municipalidad.

El actual gobierno municipal, cuenta únicamente con un plan de trabajo municipal, en el cual se establece las acciones que desarrollaran en un año,

pero no existe un plan de desarrollo municipal, que identifique las políticas, estrategias y programas principales para impulsar el desarrollo del municipio y atender priorizadamente las necesidades que existen en todas las localidades.

Lo anterior puede tener como causas principales: que el mayor esfuerzo que esta realizando la municipalidad en la primera etapa de su gobierno es el reconocimiento de los problemas y necesidades que presentan las localidades, atendiendo necesidades específicas que son urgentes y otras que han quedado pendientes de gobiernos anteriores. de allí que su trabajo se ha concretado más en la distribución de los recursos financieros que le llegan de las instancias centrales de gobierno. lo cual recae en un mayor esfuerzo en el desempeño de funciones puramente administrativas.

Por otro lado no han logrado consolidar su proyecto municipal, porque están todavía dentro del proceso de estructuración de sus formas de trabajo y estableciendo el enfoque que le quieren dar; por lo que hace falta el establecimiento de una planificación mas amplia y de una visión a largo plazo de lo que se quiere lograr a nivel del municipio.

A pesar de que una de las competencias del consejo municipal, según el articulo 40 del código municipal, establece: "La promoción de la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formación de

propuestas de solución y la priorización en su ejecución", esta y otras disposiciones importantes para promover el desarrollo local; sin embargo el mismo código, no establece claramente, ni da mecanismos claros para hacer real la participación Comunitaria en el gobierno municipal.

En el caso de Momostenango, el espacio que brinda la municipalidad para hacer efectiva la participación del vecino, es a través de 2 instancias concretas: las alcaldías auxiliares y los comités; que desempeñan un papel limitado para brindar espacios de participación de los comunitarios, en el proceso de desarrollo de sus localidades, dentro de la esfera del gobierno municipal. Esta limitada participación del vecino en los asuntos públicos de su municipio se ha repercutido en lo siguiente:

a) Concentración de las inversiones en el área urbana del municipio en este caso en la cabecera municipal, principalmente en proyectos de adoquinamiento, drenajes, alumbrado publico, agua potable, entre otros, por ejemplo en 1992 en este municipio, la inversión en el área urbana ascendió al 48% (ASIES, Revista Momento No. 7, 1993: 07).
b) Concentración del poder municipal únicamente en el alcalde y su consejo municipal, caso suscitado en 1995.
c) Abuso de poder y malversación de fondos municipales, situación que se dio en el gobierno municipal que trabajó anteriormente al que esta en funciones actualmente.

d) Inversión en proyectos no prioritarios en detrimento de necesidades urgentes a resolver en las localidades rurales.

e) La inexistencia de mecanismos claros que aseguren la captación y atención sistematizada de las demandas de las localidades rurales y a la falta de una participación organizada de los mismos vecinos tanto en la identificación de sus necesidades, como en el planteamiento de propuestas de solución y de la priorización de las mismas.

Por otro lado la poca participación del vecino, se debe al desconocimiento de su papel que debe desempeñar dentro del municipio, ya que el mismo tiene el derecho de hacer planteamientos y propuestas de proyectos para mejorar las condiciones del municipio, contribuyendo en la ejecución de los mismos y en la fiscalización del accionar de sus autoridades. El consejo municipal no promueve actividades de capacitación para discutir el papel del vecino, de sus organizaciones para involucrarlos en el trabajo municipal, ni de las formas procedimientos a utilizar para hacer real dicha participación.

También el vecino encuentra poca credibilidad en el trabajo que realizan sus gobiernos municipales, debido a que han sido objeto de marginación y discriminación de sus autoridades, negando el apoyo a la ejecución de sus proyectos, prestando un mal servicio de la administración municipal y no permitir el punto de vista de las poblaciones en general.

Es interesante también notar otra debilidad importante de la municipalidad, que tiene que ver con la poca coordinación y relación que tiene con instituciones y organismos externos al municipio, lo que ha permitido realizar un trabajo disperso y asilado de las instituciones que apoyan programas de desarrollo en el ámbito de las localidades del municipio y el poco aprovechamiento de recursos y apoyo técnico de organismos de cooperación y acompañamiento que tienen dentro de sus políticas y objetivos de trabajo: el desarrollo municipal.

Una de las alternativas más concretas, es el sistema que esta experimentando la actual corporación municipal, quienes están promoviendo y estructurando una nueva forma de gobernar y posibilitar la participación de los vecinos dentro del trabajo municipal; especialmente en la participación directa en la atención de sus problemas y necesidades con el apoyo municipal.

De todas formas es necesario el fortalecimiento de la municipalidad, porque se constituye en el gobierno local y es el canal de locución con el gobierno central.

1.4. Grupos Religiosos

Dentro de estos, existen grupos de católicos, evangélicos y de la religión Maya. Los grupos católicos y evangélicos, realizan misas y cultos para la invocación a Dios. Además contribuyen a formar la moral y la ética de sus fieles, para que

en la comunidad no existan vicios e irrespeto a los mayores.

La espiritualidad Maya, persiste en la realización de costumbres y ritos, así como en la existencia de algunos sacerdotes mayas en las localidades, dándose un fenómeno de dualidad de religión, porque las personas que realizan y asisten a las actividades de la religión maya, también profesan otra religión, especialmente la católica.

La religión maya, se concreta en diversas acciones de celebraciones y agradecimientos por distintos hechos de la vida comunitaria, las cuales se realizan en el ámbito familiar y comunitario; dentro de las familiares por ejemplo: es notorio la quema de incienso en la época de siembra de maíz para pedir por una buena cosecha y una ves finalizado el ciclo agrícola, un agradecimiento por los frutos obtenidos de la cosecha.

En cuanto a las acciones de tipo comunitario se celebra el año nuevo maya, para la realización de estas actividades, se dirigen a los grandes altares mayas que existen en los alrededores de la cabecera municipal y se realiza con la participación de los sacerdotes mayas.

El grupo católico, es el predominante y es quien se identifica más con las acciones de desarrollo de las localidades, como lo dicen ellos: "en nuestras

reuniones, no solo se habla de espíritu, sino también del desarrollo integral del hombre", por ejemplo funcionan como medio de información para convocar a sus fieles y vecinos para determinadas acciones en la solución de problemas comunales y además se usan los espacios previos o posteriores a sus reuniones religiosas para comunicarse de los problemas que afrontan y las formas que pueden solucionarlas.

Los grupos evangélicos actúan aislados de las actividades sociales y de organización comunitaria, no aceptan el trabajo comunitario; sin embargo cuando se ven severamente afectados, participan en organización con los demás vecinos para la realización de determinadas actividades, tal es el caso de la formación de grupos de vigilancia y de defensa frente a la delincuencia, que se realiza en Rachoquel, para enfrentar la ola de robos que se están dan dentro de esta localidad.

1.5. Los Comités

En nuestro país, surgen como comités de vecinos pro mejoramiento de la comunidad - aldeas, caseríos, barrios -, estos comités recibían autorización del gobierno para recaudar y manejar fondos sobre la base del decreto No. 2082 que se emitió el 2 de mayo de 1938 (ASIES, 1991: 26).

Según este acuerdo, se tenía que solicitar la autorización directa del Ministerio

de Gobernación, lo que demoraba la resolución de licencias para la autorización de colectas y por la política de descentralización administrativa que se quiere impulsar, se modificó el acuerdo gubernativo, quedando con vigencia el No. 697-93 de fecha 26 de noviembre de 1993.

Este acuerdo ultimo autoriza a los gobernadores departamentales otorgar licencias para colectas públicas que lleven a cabo personas individuales, comisiones, asociaciones, Juntas y Comités, sin previa autorización ministerial, siempre que tengan por objeto la construcción, mejora o mantenimiento de obras materiales para uso, interés o beneficio colectivo, auxilio de personas necesitadas y el estimulo de actividades sociales. Se autoriza entonces, a los comités para la recaudación de fondos en su jurisdicción, sobre la base del cumplimiento de los siguientes requisitos:

a)Nombre de los integrantes del comité.

b)Obras que pretenden realizar.

c)Lugar donde van a trabajar.

d)Cantidad de dinero que pretenden recaudar.

e)Aval municipal.

f)Aprobación de cuentas por la contraloría general de cuentas de la nación.

En la actualidad los comités de las localidades de estudio, existen como una expresión de la comunidad para atender problemas y necesidades especificas

que atañen a toda la localidad o a un sector de ella, son las formas organizativas que se encargan de la gestión, negociación y ejecución de proyectos colectivos que la población detecta como necesidades "sentidas" (proyectos de infraestructura).

Funcionan particularmente los Comités Pro-mejoramiento, teniendo como objetivo fundamental: velar por el mejoramiento de la localidad y su actividad principal es la gestión de proyectos de infraestructura para que estas localidades cuenten y mejoren sus servicios básicos. Y en algunos casos se constituyen como un interlocutor entre las instituciones y las comunidades para la gestión y realización de proyectos de desarrollo.

Dentro de las actividades principales que realizan estos comités, están:

a) Coordinar sesiones con las autoridades de la localidad.
b) Convocar a vecinos o beneficiarios de los proyectos que realizan para la toma de decisiones del proyecto.
c) Gestionar fondos con la municipalidad, instituciones del Estado y privadas.
d) Recaudar contribuciones de los mismos beneficiarios de la localidad.
e) Apoyar el trabajo de campo, que se realiza en la ejecución de los proyectos, hasta que estos se finalicen.

Estos comités se integran de 5 a 13 miembros. conformada por personas que

son beneficiarios directos de los proyectos que se ejecuten en cada una de las localidades. Estos comités trabajan con el aporte de los beneficiarios de los proyectos, quienes contribuyen con sus cuotas que definen en acuerdo, a través de asambleas y con el aporte de instituciones estatales y privadas.

Las formas predominantes en que se organizan estos comités, es a través de la atención a necesidades específicas, por tal razón se conforman comités de Agua, de Energía Eléctrica, Caminos, etc. quienes se encargan de la gestión de financiamiento, organización y ejecución de los proyectos; dentro de las localidades de estudio, están:

a) Comité de operación y mantenimiento de agua, el cual esta formado por un grupo de 7 personas, que son electos dentro de los beneficiarios del proyecto de agua. Este comité se encarga de velar por el buen funcionamiento del sistema de agua, realiza reparaciones, recauda fondos anuales para la compra de accesorios necesarios que se necesitan y su responsabilidad es velar por el buen uso del agua, la aplicabilidad de un reglamento específico que norma el sistema del proyecto de agua. Este comité existe en Rachoquel y Jutacaj. En Patzoquit, integra un comité de este tipo, con otras localidades, tomando en cuenta que el proyecto de agua se constituye en un sistema que integra varias localidades.

b) Comité pro Construcción de Escuela, esta formada en el paraje Xequilajá de Rachoquel, actualmente construye un local para la escuela y gestiona

lazas para maestros para dicho paraje, este proyecto beneficia a 50 familias. En Jutacaj existe un comité de esta naturaleza.

c) Comité de ampliación de carretera de Rachoquel, sus esfuerzos se dirigen a mejorar la carretera que va de Papok´laj hacia el paraje Bella Vista, pasando por Xequilajá, dentro del cual se tiene contemplado la construcción de un puente, el cual gestionan su financiamiento. También en Jutacaj, existe un comité similar.

d) Comité de mantenimiento de la carretera central de Rachoquel, que tiene como responsabilidad velar por el mantenimiento de la carretera de 3.8 kilómetros que da acceso a Rachoquel. De la misma manera se tiene un comité que funciona en Jutacaj y Patzoquit.

e) Comité de mantenimiento de Energía Eléctrica, que se encarga de velar por el buen servicio de la energía eléctrica. Está formado por representantes de Rachoquel, Patzoquit, Xequemeyá y Racaná.

f) Comité pro construcción de Auxiliatura de Rachoquel, que está conformada para gestionar recursos para construir un local específico para la autoridad local.

g) Comité pro construcción de mercado en Jutacaj, que se encarga de velar por la construcción de un nuevo mercado.

h) Comité pro construcción de puente en un caserío de Jutacaj.

i) Comité pro ampliación de Iglesia Evangélica, que tiene como función mejorar el establecimiento actual que tiene la iglesia, esto en Rachoquel.

El caso de Patzoquit, no cuenta con comités propios, mas que el de camino, aduciendo que es una localidad muy pequeña. porque forman parte de comités de otras comunidades, con quienes comparten proyectos conjuntos.

De acuerdo a circunstancias, se forman otro tipo de grupos y comités en estas localidades, por ejemplo en Rachoquel funciona la comisión 30 de Marzo de 1995, quienes se constituyeron en conjunto con otras localidades para cuestionar el trabajo municipal del alcalde del municipio y su corporación (más adelante se explica ampliamente este punto), comité de padres de familia de las escuelas, grupo de comadronas y de promotores de salud, y así otros grupos temporales, como el comité pro-fiesta del lugar. pro-inaguración de un proyecto, etc.

La existencia de estos comités, se caracteriza por el hecho de que giran alrededor de un **problema o necesidad específica** y sólo funcionan mientras está en la misma, por otro lado, estos comités no tienen casi ninguna relación o coordinación entre sí.

La relación que tienen los comités con sus comunidades, es muy estrecha y activa, mientras se esta en el proceso de gestión y ejecución de los proyectos, pero una ves que se finaliza la obra material o se logra el objetivo del proyecto,

la situación cambia, la mayor parte de comités desaparecen y la comunidad sigue su curso, sin el apoyo de un comité permanente que se encargue de la gestión comunal de sus proyectos de desarrollo.

La situación anterior constituye una de las limitantes legales que tienen los comités, porque según el decreto que las regula, una ves que logren su objetivo por el cual se organizaron, estos deben de disolverse, lo que imposibilita a que las comunidades cuenten con comités permanentes para atender la diversidades de problemas y necesidades que afectan a las localidades. Otro de los factores importantes que limitan el trabajo de los comités, es que legalmente se establece como un ente organizado únicamente para recaudar fondos y manejarlos sobre la base de la ejecución de determinados proyectos comunales; sin embargo este tipo de organización no cuenta con una base legal que determine con mayor amplitud sus funciones, su integración, los canales de comunicación y coordinación con otras instancias organizativas de la comunidad y su relación con organismos e instituciones externas a las mismas localidades.

De esta manera la base legal de estos comités, constituye la limitante más importante para el desarrollo de su trabajo en el ámbito de sus localidades, lo que no permite fomentar y fortalecer las formas organizadas de la población para tomar decisiones sobre los problemas de su comunidad. Esta misma

situación a nivel más amplio, no contribuye a la reestructuración del tejido social, de vital importancia para desarrollar la participación y organización comunitaria en el desarrollo local.

Por otro lado, los comités comunales tienen relación con la municipalidad, ya que, en buena medida los recursos que utilizan para la realización de los proyectos los reciben de la municipalidad local o de programas institucionales estatales y muy poco de ONG y organismos de cooperación internacional. Su vinculación estrecha con la municipalidad y entes estatales, por su dependencia financiera, los hace vulnerables a condicionantes de estas instituciones, que muchas veces son manipuladas para el logro de objetivos e intereses de los grupos político-partidistas que están en el poder, vemos como ejemplos claros, la legitimación que hacen de su trabajo el partido político en el poder a través de la construcción de proyectos de infraestructura y otras veces el condicionamiento que hacen en las épocas de elección para votar el mismo partido.

Vemos entonces que claramente constituyen una forma de expresión organizativa de las localidades, sin embargo constituyen una participación muy limitada de la población, porque trabajan por temporadas (mientras ejecutan un proyecto), por tanto no tienen una visión global de los problemas de sus localidades, y su movilidad se da más, a partir de los recursos que puede

ofrecerles la municipalidad local o por una necesidad muy sentida de la población.

Asimismo, son más ejecutoras de proyectos de infraestructura, algunas veces se salen de este tipo de proyectos, como por ejemplo gestionar las plazas de maestros, pero allí queda su alcance; aparte de que su legalización lo limita al proyecto específico; por tanto es muy difícil bajo esta estructura, promover procesos de desarrollo integral para toda la población; lo que se ha considerado, es que puede ser germen de otras formas organizativas mucho más amplias, como la experiencia que expresa los orígenes de la Asociación APADER.

1.6. Los Grupos Deportivos

Están conformados principalmente por equipos de Fut Bol., quienes realizan campeonatos en cada localidad y realizan eventos deportivos con otras localidades.

1.7. La Asociación APADER

Es considerada como una institución más que desarrolla proyectos de beneficio comunal, en el siguiente capitulo se entra profundizar en sus características principales.

2. COORDINACION ORGANIZATIVA

La coordinación entre las distintas formas organizativas que existen en las localidades, se da más en acciones para el trabajo comunitario, aunque esta es muy limitada, ya que no cuentan con procedimientos claros para relacionarse, ni un apoyo conjunto para el trabajo que realizan.

Los comités, en ocasiones, piden el apoyo de las otras organizaciones, por ejemplo los grupos religiosos. para convocar a reuniones o asambleas especialmente para la discusión de sus proyectos que van a realizar o que están ejecutando. Puede notarse también una mayor relación de los comités con las autoridades, es decir con los alcaldes auxiliares, fundamentalmente para hacer las gestiones necesarias frente a la municipalidad, cuando se solicita apoyo financiero para la ejecución de proyectos de infraestructura. De esta manera todos los comités comunales tienen relación con la municipalidad, ya que, en buena medida los recursos para la realización de los proyectos los reciben de la municipalidad local.

La relación existente entre los comités y la población que conforman estas localidades, se da muy fluida, es relevante y profunda cuando se ejecutan los proyectos y una ves logrado los objetivos específicos de estos proyectos, la relación cambia, se da un distanciamiento entre el comité y la población, no existe comunicación, el comité ya no trabaja y no hay estímulos para el impulso de

nuevos proyectos. Esto se caracteriza por la existencia de comités que giran alrededor de un problema o necesidad específica y solo funcionan mientras se está en las actividades del proyecto específico.

Esta situación refleja graves problemas en la estructura organizativa de las localidades, porque existen varias esfuerzos de trabajo, pero su accionar es aislado, ya que en determinadas ocasiones dos ó tres comités ejecutan proyectos específicos al mismo tiempo en una localidad, lo que ocasiona problemas en los vecinos, porque no les alcanza tanto el tiempo y sus recursos económicos para apoyar estos proyectos.

Además se provoca una competencia entre estos comités y dividen a la población, porque sectorizan la participación comunitaria, pero lo más negativo de esta situación, es la existencia de varias ideas y horizontes de trabajo, lo que no permite la unidad e integración de un plan de desarrollo de estas localidades que sea compartida por todos los habitantes de estas localidades. En este sentido las localidades pierden el poder que logran alcanzar con el funcionamiento de sus organizaciones. lo cual trae como consecuencia la debilidad de fuerzas para identificar y plantear proyectos con estrategias a largo plazo.

3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNALES Y TOMA DE DECISIONES.

Según las entrevistas realizadas a personas claves de las localidades de estudio, la resolución de problemas comunales, surge a partir de las necesidades sentidas en la comunidad, algunos vecinos se reúnen para conocer el problema y de sus efectos, plantean opiniones y sugerencias sobre como enfrentar ciertas necesidades o problemas, lo manifiestan primeramente con el alcalde auxiliar y posteriormente a los principales para conocer la posibilidad de realizar el proyecto.

Una vez encontrada ciertas posibilidades, se convoca a la comunidad a una reunión o asamblea y se plantean los puntos de vista, luego de la discusión toman acuerdos para la realización de actividades y tareas para determinado proyecto. En estas reuniones participan las autoridades locales, comités y vecinos; cuando por alguna razón hay vecinos que no pueden llegar, sea por trabajo o estar fuera de la localidad, éste tiene que mandar su representación, que puede ser su esposa o uno de sus hijos mayores; de esta manera se refleja que en el proceso de toma de decisiones, se da sobre la base de una representación de familias, es decir de unidades campesinas.

El grupo de 5 a 10 personas que inician el proceso de realización de un proyecto comunal, establecen ideas de como enfrentar el problema, definiendo

varias alternativas que luego las explican. En este proceso se toma muy en cuenta el punto de vista de todas las personas a quienes afectan los problemas que quieren atacar, que generalmente es a escala comunal.

Este trabajo se realiza en cada localidad, pero cuando es pequeña, como el caso de Patzoquit, ésta se une con otras localidades que tienen el mismo problema y se desarrollan proyectos conjuntos, por ejemplo la ejecución del proyecto de agua potable que benefició a varias localidades.

En la toma de decisiones participan los líderes, alcaldes auxiliares y con un papel preponderante los principales. Las decisiones que se toman tienen que ver principalmente con establecer:

a) La forma más adecuada para resolver el problema.
b) Los recursos que se necesitan.
c) Los organismos o instituciones que pueden ayudar financiera y técnicamente.
d) El aporte de los comunitarios.
e) La organización que se encargará específicamente del proyecto.
f) La organización del trabajo (jornales de trabajo).

En la fase de gestión, el alcalde auxiliar, envía una nota por escrito a alcalde municipal, para que apoye al comité en el logro de los recursos que necesitan

para sus proyectos y en otros casos el alcalde auxiliar acompaña al comité en sus gestiones.

Es importante resaltar que la toma de decisiones se limita a proyectos puntuales, es decir a proyectos específicos, como agua, luz, caminos, etc., mas no se reúnen para discutir planes o programas más amplios para el desarrollo local y la frecuencia en que se toman estas decisiones, está ligada al grado en que afectan los problemas o necesidades a su sistema de vida, por ejemplo: cuando se encuentran muy deteriorados los caminos, cuando falla el sistema de agua o cuando existen problemas que obstaculizan el buen funcionamiento de la escuela; entonces se ven en la necesidad de reunirse y definir acciones para solucionar la problemática que se les presenta. Cuando los proyectos están en su fase de gestión, construcción o en funcionamiento, realizan reuniones quincenales o mensuales para informar del avance y tomar nuevas determinaciones que permitan el logro de los objetivos específicos del proyecto.

La municipalidad tiene injerencia en la toma de decisiones comunales, cuando asigna recursos financieros para proyectos de infraestructura, que generalmente son fondos del 10% constitucional o fondos de solidaridad del gobierno; en este sentido puede inducir el tipo de proyecto que debe realizarse, sin embargo lo que busca es legitimarse "como gobierno local y que apoya las iniciativas comunales", sin que obedezca a un plan de desarrollo municipal,

situación que evidencia en algunos casos la politización que se realiza de estos fondos. Los comités trabajan más en función de las oportunidades de financiamiento que existen y no en función de las prioridades de sus localidades.

El actual gobierno municipal tiene una fuerte demanda de proyectos y la oferta de apoyo financiero con que cuenta es mínima, por lo que apoya a los comités en la gestión de sus proyectos con otras instituciones del gobierno: Fondo de Inversión Social -FIS-, Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, Fondo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, y otros.

Las Instituciones externas a la comunidad, tienen injerencia en la toma de decisiones comunales, cuando llegan con programas preestablecidos, o cuando a partir de objetivos institucionales se induce la realización de determinados proyectos y formas de trabajo y cuando prevalece unilateralmente el punto de vista técnico para atender los problemas de la localidad.

En este proceso de toma de decisiones existen algunas limitantes que obstaculizan los acuerdos, principalmente cuando las localidades están divididas, cuando hay pasividad y poca responsabilidad de la mayor parte de los vecinos de una localidad, situación que no permite la participación de todos

y la toma de decisiones se queda en un grupo minoritario que son los líderes, que a veces son decisiones poco analizadas e impuestas.

Por otro lado, existe poca capacidad en los habitantes de estas comunidades para priorizar sus proyectos, de allí que hay choque de ideas y planteamientos entre los mismos pobladores, en donde a veces existen ideas muy importantes y positivas, pero debido a la confrontación no son aceptadas, finalmente quienes deciden son los hombres, sin tomar en cuenta el punto de vista de las mujeres.

En la etapa de ejecución de los proyectos, tanto el alcalde auxiliar como el comité organizan grupos de trabajo, integrando de 5 a 10 personas como promedio y/o de acuerdo a las tareas que se tienen que realizar, la cual puede ser por día o por tarea. Cuando hay inasistencia de algún vecino, éste tiene que reponerlo el día siguiente o bien pagar el jornal.

4. PRINCIPALES PROBLEMAS EN LO ORGANIZATIVO

Las organizaciones locales que actualmente realizan trabajos a nivel colectivo, enfrentan una serie de problemas y debilidades, que obstaculizan fuertemente el desarrollo de sus acciones y principalmente el logro de sus objetivos; estos problemas se dan a nivel interno y externo, dentro de los problemas internos están:

a) La poca capacidad técnica de los miembros de comités en la formulación y gestión de proyectos y no cuentan con una formación adecuada en lo organizativo, que se refleja en el bajo nivel de educación de la población en general y especialmente de los integrantes de los comités.

b) No coordinan actividades entre los mismos comités, cada uno realiza su trabajo por separado.

c) No cuentan con los recursos financieros para culminar proyectos ya emprendidos y para atender nuevas demandas de las propias localidades, el costo del estudio de los proyectos no está al alcance de los vecinos y cuando hay duplicidad en la ejecución de proyectos, los mismos beneficiarios de estos proyectos no soportan el trabajo y lo abandonan, situación que se debe al nivel de pobreza generalizado que limita la capacidad de las organizaciones locales para financiar y construir la infraestructura de servicios comunitarios que necesitan.

d) Las organizaciones existentes por su bajo nivel de captación de recursos financieros y sus pocas o casi nulas relaciones externas, desarrollan mayor dependencia de instituciones estatales, como única fuente de apoyos financieros.

e) La concentración de programas y proyectos en la infraestructura y servicios sociales y no el apoyo directo a la producción, debilita la capacidad de aporte económico de los pobladores en la atención a otros proyectos comunales

f) Existe apatía en ciertos líderes de las organizaciones, dedicándose más al logro de intereses individuales y no colectivos, lo que no contribuye a consolidar la organización comunal, debido a la ineficiencia en el desempeño de sus funciones.

g) Falta de organizaciones sociales en las comunidades, debido al poco interés de la población, algunos no quiere participar para organizarse, situación que se da entre otros, por valores sociales negativos, como el individualismo y competencia entre las personas, lo que no contribuye a fomentar espacios de relación y apoyo mutuo para resolver problemas comunales y fortalecer las organizaciones existentes.

h) Otro problema es la falta de acceso directo de la población organizada a las instancias que toman decisiones sobre las asignaciones y uso de los recursos financieros de la Municipalidad.

En lo externo, presentan la problemática siguiente:

a) Falta de apoyo de instituciones tanto para la realización de un mejor trabajo en las comunidades, como también del apoyo financiero para la ejecución de proyectos comunales que respondan a las necesidades y expectativas de la población.

b) Además, el trámite institucional para la obtención de apoyo financiero para la realización de los proyectos, es muy lento, lleva mucho tiempo (varios años) y el solicitar dos o más proyectos a una misma institución, dificulta la

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. CH.

aprobación de los mismos, que puede ser por el desconocimiento de la existencia de otras instituciones que prestan apoyo.

c) Falta de legislación que respalde jurídicamente las organizaciones sociales locales, para que pueda ampliar su trabajo y responder a las necesidades de su población.

5. VISION COMUNITARIA DEL DESARROLLO

El concepto de desarrollo local que actualmente están manejando los habitantes de estas localidades, se centra fundamentalmente en el logro de proyectos de infraestructura (medios y vías de comunicación, infraestructura en salud y, educación, principalmente) que vengan a prestarles servicios que necesitan para atender sus necesidades mas sentidas, según manifiestan que "desarrollo local, es tener algo material, mientras que sino se logra nada de esto, no hay desarrollo".

Desde el punto de vista de las autoridades formales, también se da prioridad a la infraestructura y servicios sociales. pero además buscar y exigir la participación organizada dentro del proceso de desarrollo que promueve el Estado, exigiendo para que el mismo gobierno pueda contribuir a que las localidades cuenten con los servicios necesarios en la salud, en el comercio, en la agricultura, en la educación y en los otros aspectos que componen la vida de los habitantes de las localidades. Esta situación podría concretarse con el

apoyo financiero a proyectos productivos, mejora del transporte y el mercado para los productos que se cultivan, reforestación , proyectos para mujeres, nutrición, etc.

Mientras que líderes y dirigentes de organizaciones locales, definen que el desarrollo local es "el mejoramiento de la comunidad" "es desarrollo familiar y desarrollo comunal, que implica contrarrestar lo que afecta a la comunidad, es decir superar formas de vida", por tanto " es hablar de la educación, de la organización y la religiosidad, como elementos para el desarrollo local". La religiosidad vista como una forma de involucrar a la población no para que sean cristianos, sino concientizar para una formación integral.

Según lo manifestado por los distintos sectores de las localidades, hay diversas formas de ver el desarrollo local, lo cual se relaciona con las funciones principales que cumplen cada uno de estos sectores; pero se considera que existe una visión "desarrollista" y no existe mayor claridad del desarrollo que se quiere alcanzar, lo cual se debe entre otras causas, a las formas concretas de como el gobierno a inducido el proceso de desarrollo en estas localidades, la cual se centra en la ejecución de proyectos de infraestructura y de servicios, sin tomar en cuenta otros elementos que son necesarios para promover la integralidad del desarrollo de estos habitantes.

Según el plan de gobierno 1996-2000, el propósito del desarrollo local, se constituye en "fortalecer las corporaciones municipales para satisfacer la demanda de servicios que se proveen a ese nivel y para incentivar la participación ciudadana en la gestión y auditoria social de la obra" (SEGEPLAN, 1996:127).

Como se puede apreciar en este propósito, el gobierno no define claramente el objetivo o fin primordial del desarrollo local, es decir hacia donde deben de dirigirse todos los esfuerzos que se realizan en las acciones de desarrollo, más bien la intensión esta en fortalecer los medios o instrumentos del desarrollo, como lo son la Municipalidad y la participación ciudadana. Aunque en el ámbito de la sociedad en general, el plan de gobierno establece como estrategia: el desarrollo integral, sostenido y sustentable; sin embargo no existen procedimientos claros, ni planes concretos en el ámbito local para impulsar esta estrategia.

Además se evidencia una dinámica de las organizaciones comunitarias, alrededor de ofertas y oportunidades que dan en este caso los programas institucionales del gobierno y la municipalidad local y no en función de necesidades priorizadas de estas localidades.

6. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Dentro del panorama social de estas localidades, tienen también presencia las instituciones tanto del gobierno, como las organizaciones no gubernamentales quienes desarrollan distintos programas y actividades para atender necesidades y problemas específicos de esta población, el cuadro siguiente nos ilustra los programas institucionales existentes:

CUADRO No. 7
PROGRAMAS INSTITUCIONALES
MICOREGIÓN DE APADER
1997

INSTITUCIONES	OBJETIVOS Y PROGRAMAS	AREA DE ATENCION
1. ICTA: Instituto de Capacitación y tecnificación agrícola (Institución gubernamental)	• Tecnificación de los cultivos de granos básicos. • Realización de parcelas demostrativas de maíz y frijol, con semilla mejorada.	• Atiende todo el municipio de Momostenango y es un programa en el ámbito nacional.
2. MOSCAMED: Programa de erradi-cación de la Mosca del mediterráneo. (Programa del gobierno)	• Erradicar la mosca del mediterráneo. • Protección de los arboles frutales, mediante fumigaciones.	• Atiende todo el municipio y atiende a regiones determinadas en el ámbito nacional.
3. FIS: Fondo de Inversión Social (Institución autónoma del Estado)	• Apoyo financiero y técnico a proyectos de infraestructura. • Financiamiento a un proyecto de electrificación.	• Apoya las localidades del área rural de Guatemala.
4. PAYSA: Programa de Agua y Saneamiento (Programa Gubernamental).	• Ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico a comunidades rurales.	• Apoya la región sur y nor-occidente de Guatemala.
5. PRONADE: Programa Nacional de Autoges-tión	• Apoyo a la Educación rural. • Administra una escuela, con el	• Programa a escala nacional,

Educativa. (Programa semi-autónomo, recibe apoyo del gobierno y de la iniciativa privada, quién administra es la comunidad)	nivel pre-primario y primario.	específicamente se encuentra una escuela en Rachoquel.
6. APROFAM: Asociación pro-bienestar de la Familia. (Programa de la iniciativa privada).	• Atención médica y orientación sobre salud reproductiva. • Realiza actividades educativa y de capacitación.	• Programa a escala nacional.
6. CDRO: Cooperación para el desarrollo rural de occidente. (Organización No Gubernamental de Base).	• Apoyo al mejoramiento de las comunidades rurales. • Apoyo a proyectos agrícolas. • Créditos agrícolas, panadería y otros. • Formación de asociaciones comunitarias.	• Atiende el municipio de Totonicapán.
8. APADER: Asociación de agricultores para el desarrollo rural de Rachoquel (Organización no gubernamental de base).	• Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales. • Capacitación a comités, promotores en salud. • Asistencia técnica y capacitación en agricultura orgánica. • Educación a dirigentes. • Capacitación a mujeres. • Créditos agrícolas.	• Desarrolla trabajo en localidades de Momostenango y de Malacatancito Huehuetenango.

FUENTE: Investigación de Campo, 1997.

El cuadro anterior refleja, concretamente que existen diversos esfuerzos institucionales, pero el trabajo que realizan se da en forma aislada, ya que vemos que dos o tres instituciones trabajan en agricultura, pero que no tienen instancias de coordinación del trabajo que realizan.

Su trabajo se centra con grupos específicos, que en este caso se constituyen en beneficiarios de los programas, en algunos casos las mismas personas forman parte de uno, de dos o más grupos. Su trabajo lo realizan a través de

reuniones, visitas domiciliarias y muy poco en el ámbito de una asamblea de la localidad.

Las formas principales que utilizan para el desarrollo de su trabajo, están: algunos se presentan con las autoridades para dar a conocer el trabajo que van a realizar y pedir su apoyo para que los beneficiarios de sus programas participen activamente en sus actividades. A otros no les interesa y van a buscar directamente al sector hacia donde se dirigen sus programas, explican su trabajo y establecen los acuerdos.

Por el trabajo aislado que realizan, causan ciertas divisiones dentro de la población, existen algunos que no motivan la unidad comunitaria, porque se centran más en los objetivos específicos que persiguen, interesa los objetivos institucionales, subordinando a un segundo plano los objetivos comunales.

Su visión del desarrollo local, se constituye en que las localidades, a través de la unidad organizativa cuenten con todos los servicios indispensables para mejorar sus condiciones de vida, no solo de infraestructura, sino también en los aspectos de educación, de la producción y otros.

CAPITULO V

LA ASOCIACIÓN APADER

En este capítulo se presenta una caracterización de la Asociación APADER, siendo esta organización sobre la cual gira el presente estudio sobre Poder Local. Se da a conocer el proceso de constitución de la organización, su situación actual, su planteamiento institucional de trabajo (fines, objetivos y metodología) que pretende realizar, las fases que ha logrado desarrollar, así como la estructura organizativa en que basa su trabajo, sus formas principales de funcionamiento y un breve balance de su trabajo.

1. ANTECEDENTES DE APADER

La Asociación de Agricultores para el Desarrollo de Rachoquel [13] -APADER- surgió en 1986, a partir de la inquietud de varios vecinos del caserío de Rachoquel, que en ese momento conformaban el Comité Pro-Agua Potable. APADER inicialmente pretendía atender problemas relacionados a la compra de fertilizantes químicos para la producción de maíz.

En un principio su cobertura fue el caserío Rachoquel y su primer proyecto en 1988 consistió en créditos y venta de fertilizantes químicos para la agricultura,

[13] Rachoquel, es un caserío del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, lugar donde surgió esta asociación y actualmente es sede de una microregion que aglutina a 12 localidades.

obtenidos del apoyo financiero del Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE) por un monto de Q. 20,000.00 (Veinte mil quetzales), esta experiencia fue valiosa como práctica organizativa y administrativa, hasta el año 1990.

En 1989, obtiene su personalidad jurídica[14] y obtiene más apoyo de parte de Agua del Pueblo y ALTERTEC (ONG nacionales)[15] , especialmente en cuanto a capacitación organizativa a dirigentes y la producción de maíz con tecnología orgánica.

En 1991 la fundación interamericana (IAF)[16], aprueba el apoyo financiero y técnico para implementar un programa integral durante tres años, este programa incluía las líneas de trabajo siguientes:

a) Agricultura orgánica,

---

[14] La personalidad Jurídica consiste, en la aprobación que hace el Gobierno de Guatemala de los Estatutos que rigen a una Asociación sin fines de lucro, y de esta manera autoriza el funcionamiento legal para que pueda operar una organización de esta índole. Este proceso en la época de represión política tardaba mucho tiempo, de 3 a 5 años para lograr la autorización legal antes mencionada, debido al control y al cierre de espacios organizativos de la población civil que se dio en ese periodo; actualmente este proceso se logra aproximadamente en 6 meses.

[15] Agua del Pueblo, es una ONG que tiene 25 años de experiencia en el abastecimiento de proyectos de agua potable y saneamiento básico rural y en los últimos años a partir de los proyectos de agua, ha promovido y acompañado proceso de organización comunitaria. En el caso de Alternativas Tecnológicas -ALTERTEC-, es una ONG que promueve programas de agricultura orgánica.

[16] Interamerican Fundatión -IAF- es una agencia de los Estados Unidos para la cooperación al desarrollo

b) Capacitación a dirigentes

c) Capacitación organizativa,

d) Contabilidad.

Un programa similar se inició con el apoyo de NOVIB[17] en 1992, con lo cual amplio su cobertura en 1993, a otras localidades del municipio de Malacatancito, Huehuetenango.

En este contexto los comités de estas localidades se transforman en una organización mucho más amplia, ya no únicamente en la atención a proyectos específicos, sino atender la diversidad de problemas y necesidades que presentan las localidades integradas a una asociación, lo cual ha requerido el establecimiento de una estructura organizativa, planes y proyectos de trabajo y los recursos necesarios para poder implementarlos. Este tipo de organizaciones es apoyado más por ONG y Organismos Internacionales de Cooperación, para el financiamiento y asistencia técnica de sus planes de trabajo.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE APADER

Esta Asociación es una organización de base con 8 años de trabajo, su propósito principal ha sido promover el desarrollo en una microregión

[17] NOVIB, es una agencia de Holanda para la cooperación al desarrollo.

conformada por 12 localidades rurales, 7 de ellas del municipio de Momostenango, Totonicapán y 5 del municipio de Malacatancito, Huehuetenango. 10 comunidades de descendencia Maya y 2 con población ladina. Son localidades rurales que muestran altos índices de pobreza y pobreza extrema, como muchas otras en el país.

Las doce localidades están organizados en grupos y comités (un comité central, grupos de agricultores, de mujeres y de salud principalmente, que involucran en total 350 asociados, todos representados en la Asamblea General de APADER de las cuales el 18 % son mujeres, la participación de ellas es incipiente en las distintas actividades y niveles en que se desarrolla la participación comunitaria. Los asociados forman comités en cada comunidad, estos nombran a sus representantes quienes conforman la Asamblea General, esta asamblea nombra a 5 miembros de Junta Directiva y es esta, la que nombra al Director Ejecutivo. siendo este último el encargado de contratar al personal.

La capacidad técnica de su personal de planta es limitada, la constituyen 13 trabajadores todos de la región, con un perfil educativo de estudios de nivel básico y de educación media. Son maestros de educación primaria: el director ejecutivo, el coordinador del programa de educación y los maestros orientadores; Peritos Contadores: el contador general, el auxiliar y el

coordinador del programa de gestión de proyectos; con Bachillerato el coordinador de organización; con estudios de educación básica el Promotor agrícola, la educadora de la mujer y el agente de créditos y el promotor de salud; y algunos de ellos realizan estudios universitarios en las carreras de Pedagogía y Trabajo Social. Todo el personal cuenta con una experiencia de trabajo promedio de 3 años. Su Junta Directiva la integran 5 miembros, 4 hombres y una mujer, todos con escolaridad baja: nivel de primaria.

Tienen en marcha siete programas, siendo estos: 1) Organización, 2) Agricultura, 3) Mujer, 4) Educación, 5) Créditos, 6) Salud, 7). Gestión de proyectos.

Educación, organización y agricultura, se constituyen en las áreas que más experiencia tienen, además un sistema contable manual como soporte administrativo para el manejo de sus recursos económicos, de la cual han realizado algunas auditorias que han sido aceptadas por los organismos cooperantes, quienes han hecho recomendaciones para mejorar el control interno.

3. FINES Y OBJETIVOS

En la declaración de su **objetivo fundamental:** APADER se dedica a fomentar el desarrollo integral de la microregión (área geográfica de influencia), mediante

el fortalecimiento de la estructura organizativa local y las habilidades técnicas y políticas de los líderes y grupos locales, de tal forma que la población pueda intervenir en el proceso de desarrollo. Entendido el desarrollo integràl como el conjunto de acciones que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades de su área de influencia, en los aspectos económicos, sociales, culturales, ecológicos y políticos, buscando sobre todo eliminar el divisionismo y que el desarrollo sea para todos, sobre la base de un trabajo colectivo y con participación de todos los sectores que componen una población.

En cuanto a su **Identidad y objetivos:** la Asociación APADER, según su plan estratégico 1996-2005 establece que:

"Es una organización de base integrada por hombres y mujeres, con capacidades técnicas y políticas, que se proponen promover el desarrollo rural integral con la participación de la población, que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del área rural de los municipios de Momostenango, y Malacatancito de los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango respectivamente, a través de la implementación de diversas acciones de producción, educación, capacitación, organización, infraestructura, salud y créditos que atiendan sus principales problemas y necesidades, partiendo de las "sentidas", entendiendo por necesidades sentidas, a las

inquietudes y planteamientos iniciales que la población realiza y de la cual requiere apoyo para atender dichas demandas, es decir atender los problemas que la gente siente que le están afectando, por ejemplo: atender la necesidad de construcción de un proyecto de agua, de una escuela, mejoramiento de camino, etc.

Dentro de los objetivos específicos que persigue APADER, tenemos:

a) Fortalecer un sistema de organización social (hombres y mujeres) y sus respectivas capacidades técnicas y políticas, que posibilite de participación comunitaria real, en la toma de decisiones de los distintos niveles organizativos de APADER y del Municipio y logren efectividad en sus esfuerzos de desarrollo.

b) Desarrollar un sistema organizativo de participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito familiar y comunitario, a través de su formación, capacitación y la generación de fuentes de empleo e ingreso.

c) Implementar acciones relacionadas a la salud, la producción agrícola pecuaria y artesanal aprovechando los conocimientos y recursos locales, como medio para mejorar la calidad de vida de los asociados y mejorar sus ingresos, sin que sea en perjuicio de otros pobladores y sin que signifique detrimento de los recursos naturales.

d) Crear un sistema financiero a través de créditos o bancos comunitarios u otra figura financiera legal, que contribuya a mejorar los ingresos de los

Asociados y fortalezca financieramente a APADER. Así como hacer un manejo eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros, materiales y humanos a través de sistemas contables, de información y control oportunos y racionales.

4. PRINCIPALES ELEMENTOS METODOLOGICOS DEL TRABAJO DE APADER

A partir del trabajo concreto que viene realizando APADER, se constituye en un medio que permite la reunión de un grupo de personas, que principalmente tienen como elemento común el espacio territorial donde viven, su caserío o aldea, para discutir colectivamente sus problemas y buscar alternativas de solución.

Este proceso inicia a partir de la identificación de problemas y necesidades "sentidas" que se establecen con los mismos pobladores, las cuales requieren solución, se reúnen para analizar su problemática local, realizan algunas acciones para priorizar sus problemas y formulan sus proyectos. Al rededor de este proceso se capacitan técnicamente para gestionar y orientar su proceso de trabajo en el ámbito de sus localidades, en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida.

Cobra relevancia en este trabajo, la parte institucional de la Asociación, es decir la Junta Directiva de APADER, su equipo laborante y los programas de trabajo que desarrollan en cada una de las localidades, como un elemento concreto para motivar y acompañar el trabajo de los grupos asociados.

Como organización de base respeta todas las formas de organización existentes de cada localidad, pero además, lo toma como base de todos sus esfuerzos de desarrollo y pretende un trabajo conjunto entre todas estas expresiones en cada localidad, entre localidades y con otras organizaciones similares en su área de influencia o fuera de ella, siempre que compartan objetivos comunes, con las cuales busca establecer alianzas, coordinar esfuerzos y eficientar el uso de los escasos recursos con que se cuenta.

En este sentido APADER, lo que pretende es fortalecer la organización comunitaria local, a partir de un trabajo que inicialmente permita la relación entre las distintas expresiones organizativas de una localidad, dentro de un proceso de trabajo común y de apoyo mutuo para atender los problemas y necesidades más apremiantes de dicha localidad. Un segundo nivel constituye la búsqueda de relación y trabajo conjunto con otras localidades, para sumar esfuerzos y atender problemas y necesidades similares, desde la perspectiva de un trabajo de varias localidades que puedan formar microregiones. Y el tercer nivel, dentro de un trabajo organizativo que representa a varias

comunidades, buscar alianzas con otras organizaciones afines, para coordinar esfuerzos en un movimiento más amplio de organizaciones del área rural e incidir en espacios a nivel departamental, regional y nacional.

En cuanto a su **membresía,** vemos que los asociados a esta organización son todas las personas que están dentro del ámbito territorial y de cobertura de la Asociación, entre ellos: campesinos, artesanos y comerciantes, que tengan la voluntad, la misma situación de vida de los demás asociados y sobre todo que tenga una actitud propositiva y de apoyo al trabajo de los demás asociados, velando por los derechos colectivos, por encima de los objetivos personales.

Los beneficios de los programas de APADER, se dirigen a sus asociados, sin embargo su influencia a la población en general especialmente de las localidades asociadas, se concreta a partir del apoyo a la construcción de proyectos diversos de infraestructura que tiene incidencia colectiva, entre ellos: mercado comunal, agua potable, y otros. También se apoya a los comités en la formulación y gestión de proyectos comunitarios y se dan créditos a personas no asociadas para diferentes actividades.

5. PRINCIPALES FASES DEL TRABAJO DE APADER

Una primera fase del trabajo de APADER, a la cual le ha dedicado la mayor parte de su tiempo, ha sido la recomposición organizativa, es decir sus

esfuerzos se siguen enfatizando en lograr la consolidación organizativa y de propuesta de sus localidades para atender las necesidades más apremiantes de sus asociados.

Esta fase se ha concretizado en la conformación de grupos locales con intereses específicos, sean estos de agricultores, de salud, mujeres, etc. y en la estructuración de comités centrales en las localidades donde desarrolla sus acciones, para aglutinar los distintos grupos que trabajan en actividades de desarrollo, buscando un frente común de trabajo.

Una segunda fase surge, a partir de 1995, en la cual es participe del inicio de un proceso de construcción y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, formando con otras asociaciones similares a ella, una coordinadora que se denomina Unidad de Asociaciones Microregionales de Base -UAM-, que aglutina en su seno a 10 asociaciones locales (ver cuadro No. 6), que representan a más de un centenar de localidades del área rural.

CUADRO No. 8

ASOCIACIONES INTEGRADAS A U.A.M.

1997

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1.	ADISMI Asociación de desarrollo integral San Miguelense.	• San Miguel Ixtahuacán.	• San Marcos
2.	ADICTA: Asociación de desarrollo integral Comunitario Tejutla.	• Tejutla.	• San Marcos
3.	ASDIA: Asociación de desarrollo integral Aguacateca.	• Aguacatán.	• Huehuetenango
4.	ACDINSO: Asociación de Comunidades para el desarrollo integral sostenible.	• Jacaltenango.	• Huehuetenango
5.	UPC: Unión de pequeños caficultores.	• La Libertad.	• Huehuetenango.
6.	ASCODER-B: Asociación de comités de desarrollo rural de Barillas.	• Barillas.	• Huehuetenango.
7.	ADERSO: Asociación para el desarrollo rural de Sololá.	• Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán	• Sololá
8.	ADISQUE: Asociación del desarrollo integral sostenible de Quetzaltepeque.	• Quetzaltepeque	• Chiquimula
9.	ADIPSA: Asociación de desarrollo integral Progresista San Agustín A.	• San Agustin Acasaguastlán	• El Progreso
10.	APADER.	• Momostenango.	• Totonicapán.

6. LA UNIDAD DE ASOCIACIONES MICROREGIONALES -UAM-

La UAM, constituye un primer esfuerzo que tiene como finalidad articular un movimiento más amplio de organización, de representatividad y de participación directa de las localidades rurales, a niveles más complejos como los

departamentales, regionales y nacional, en la elaboración, discusión y negociación de planteamientos, proponiendo políticas y estrategias de desarrollo, así como planes, programas y proyectos en los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, que represente los intereses y necesidades de dichas Asociaciones Microregionales.

Además que sea una instancia de lucha política de las organizaciones comunales del área rural, frente a instituciones privadas y del gobierno, así como de organismos internacionales para conquistar sus derechos primordiales y lograr beneficios concretos para su población, esto constituye un primer paso para articularse al movimiento social en general.

Los **objetivos** que persigue la UAM, son las siguientes:

a) Conducción de planteamientos de desarrollo local, regional y nacional para el área rural, a través de un trabajo conjunto de las Asociaciones.
b) Desarrollar la capacidad de los dirigentes y la formación de cuadros locales a nivel técnico que permitan orientar y conducir los procesos de desarrollo de las Asociaciones Comunitarias.
c) Fortalecer la unidad organizativa entre comunidades del área rural, desarrollando líneas generales que orienten la direccionalidad y visión de las Asociaciones.
d) Contactar con agencias de apoyo financiero y técnico que apoyen el trabajo y

los proyectos de las Asociaciones.

e) Promover la integración de UAM a otras instancias de organización, a nivel regional y nacional.

f) Respetar y rescatar elementos culturales de las comunidades para el fortalecimiento de las Asociaciones.

7. LA ESTRUCTURA DE TRABAJO DE APADER

Organizativamente la Asociación APADER, cuenta con dos estructuras, la primera, es la organización comunitaria y la segunda su estructura institucional. Los órganos principales que conforman la asociación son los siguientes:

a) Asamblea general.
b) Junta Directiva.
c) Director Ejecutivo.
d) Personal operativo

La Asamblea General: Es la autoridad máxima de la organización, constituyéndose en la instancia principal en la toma de decisiones. Está conformada por los representantes comunitarios de las localidades que están asociadas a APADER.

La Junta Directiva: es un grupo de dirigentes de las localidades asociadas, que son elegidos de la Asamblea General, quienes se encargan de representar y dirigir las distintas acciones de APADER. Es el órgano que está vinculado con la dirección ejecutiva para delimitar y aplicar las políticas y estrategias de los

planes de trabajo.

La Dirección Ejecutiva: Es el órgano encargado de orientar las acciones operativas de la organización y de proponer ante Junta Directiva y Asamblea planteamientos concretos de trabajo y de la visión de la organización. Tiene como responsabilidad conjuntamente con el personal operativo de trabajo garantizar la consecución de objetivos y metas que se establezcan.

El personal operativo, se constituye en un equipo de personas que laboran dentro de la organización y son los encargados de operativizar los distintos planes de trabajo, son los que realizan el trabajo de acompañamiento y de apoyo a las localidades que están asociadas a APADER.

En cuanto a la estructura de organización comunitaria, se refiere a la forma en como esta conformada la base organizativa de las localidades que están integradas a APADER, y establece además sus formas de relación con la estructura institucional que implementa las acciones de la organización.

En esta estructura tiene especial atención como se organizan los asociados en sus localidades, la cual tiene dos instancias principales, la primera se constituyen en los grupos específicos que se forman sobre la base de intereses específicos, sea por la ocupación que realizan, por su sexo o por el área

temática que les interesa trabajar; llegando a formar grupos de agricultores, grupos de mujeres, grupos de salud, y de educación.

Para que estos grupos no dispersen su acción y trabajen únicamente en lo específico, se forman los comités centrales, que es una especie de junta directiva de la comunidad que aglutina por un lado a todos los grupos de su localidad que están asociados a APADER y por el otro es la instancia principal de relación y representación de la localidad frente a la estructura institucional de la Asociación. De estos comités centrales sale la representatividad a la Asamblea General de la Asociación.

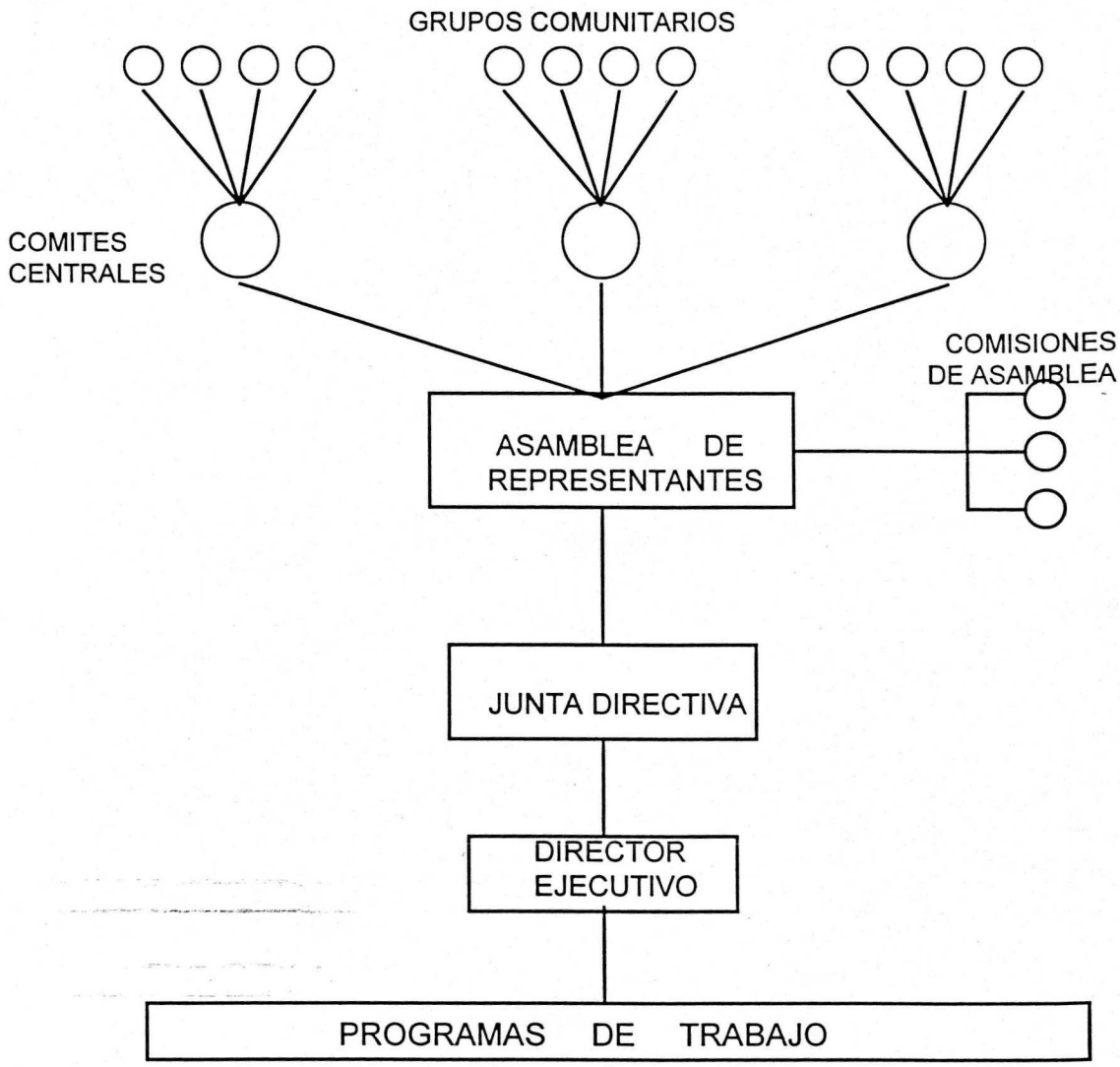
Esta estructura es muy respetada por los asociados, dándole la importancia al papel que cada uno de sus órganos desempeña, de esta manera cualquier solicitud de apoyo de APADER, se tienen que seguir los procedimientos que establece las líneas de jerarquía para tomar las decisiones más adecuadas y dentro del marco de la legalidad que lo establecen sus estatutos, de lo contrario no son avaladas por la Junta Directiva.

ESQUEMA No. 5

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA

ASOCIACION APADER

1997



La estructura institucional, es la encargada de proponer planteamientos,

negociar y ejecutar los planes de trabajo de la Asociación, así como de representación frente a, instituciones y otros organismos de apoyo. Su responsabilidad recae en acciones de planificación, gestión de proyectos, propuestas de políticas y estrategias institucionales, de ejecución y evaluación de los programas institucionales que se implementan y especialmente detectar conjuntamente con las comunidades asociadas, necesidades y problemas, y posteriormente envolverlas en programas que apoyen el desarrollo de estas localidades.

En esta estructura cobra especial importancia, los recursos humanos con que cuenta la Asociación (directivos y personal laborante), porque son ellos los que están con el tiempo disponible para diseñar e implementar las acciones mas pertinentes que son necesarias para lograr el cumplimiento de fines, objetivos y metas que traza la Asociación.

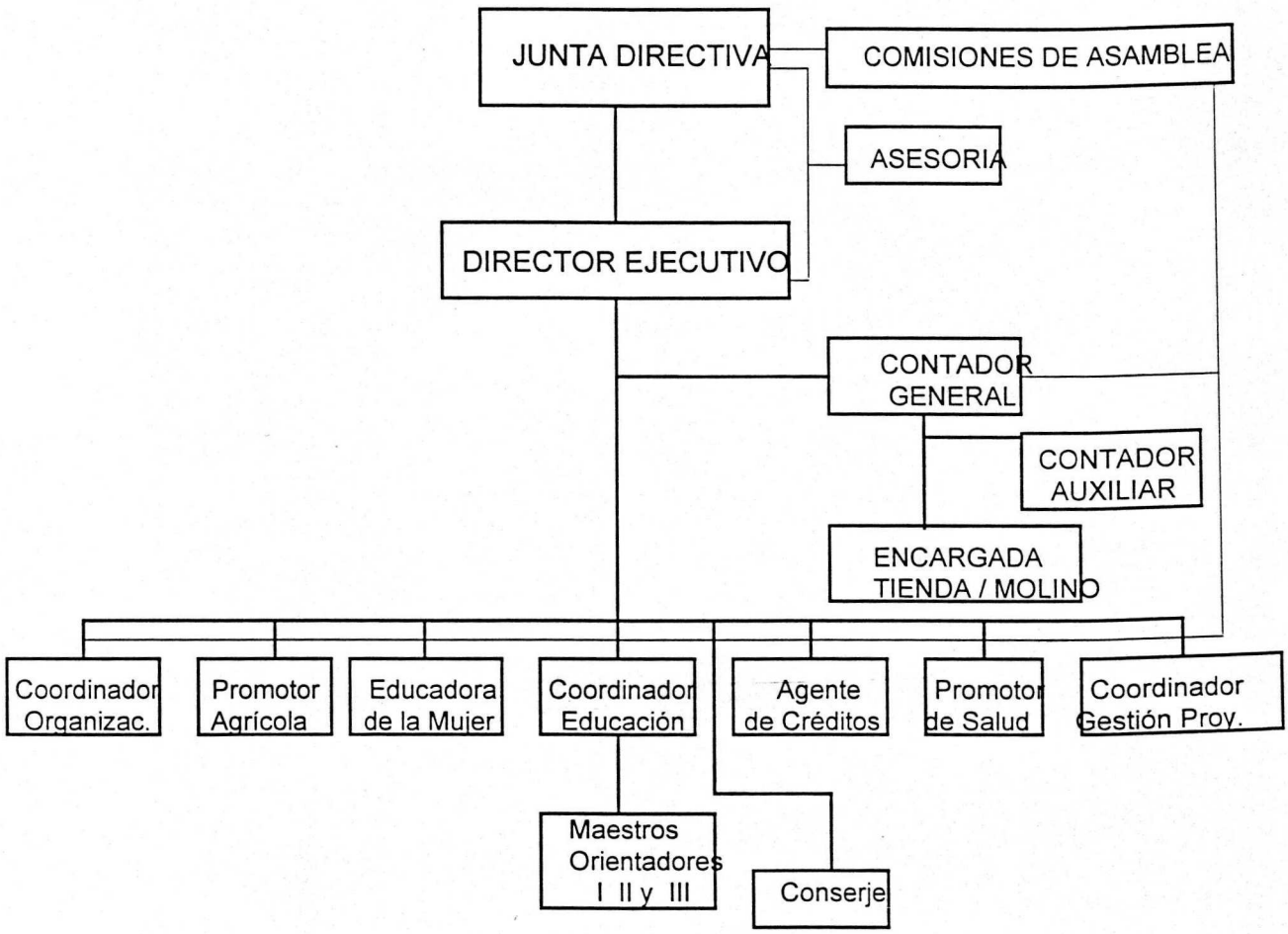
En la practica esta estructura tiene mucha validez, cuando han surgido problemas de funcionamiento dentro de la organización principalmente en sus laborantes, las decisiones y sanciones que impone la Asamblea y Junta Directiva son respetadas y cumplidas.

ESQUEMA No. 6

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

ASOCIACION APADER

1997



La escala que involucra la estructuración organizativa de APADER, se da en el ámbito de comunidades de un municipio y su pertenencia a la Unidad de Asociaciones Microregionales, se da en la región del altiplano occidental del país.

8. FUNCIONAMIENTO DE APADER

Dentro de los principales elementos que caracterizan el funcionamiento de APADER, tenemos: El punto de partida para el trabajo de la asociación es: las propias necesidades y problemas que atraviesan sus asociados, por lo que inicialmente tratan de dar respuestas inmediatas a necesidades "sentidas" de la población que representan. Con este trabajo, en forma paralela se utiliza como estrategia para realizar un reconocimiento de su realidad, elaborando su diagnóstico comunitario, estableciendo en la misma prioridades de trabajo, para ir definiendo bases concretas para la planificación a mediano y largo plazo.La participación de la comunidad se concreta en identificar y elaborar perfiles de proyectos. Desde una perspectiva sensorial, la comunidad identifica claramente problemas concretos: falta de puente, escuela, salón comunal, producción de café, etc., las que son en este caso las necesidades sentidas y la resolución de estos proyectos, ayuda no solo a fortalecer la confianza en sí mismos, sino además permite visualizar la posibilidad de resolver la problemática local. El equipo laborante de la Asociación apoya en la elaboración de propuestas de financiamiento, gestión y movilización de recursos locales e institucionales para lograr la ejecución de los proyectos comunales. La ejecución de los proyectos contribuyen a lograr mayor grado de cohesión de la organización y además permite percibir la importancia de la

organización para el desarrollo.

Actualmente, tiene un marco legal que sustenta su funcionamiento, como lo son sus Estatutos que rigen sus acciones, la cual fue autorizada por el Ministerio de Gobernación de la república de Guatemala. En estos estatutos se define: la denominación, naturaleza, sede y domicilio de la organización, sus fines y objetivos, derechos y obligaciones de sus asociados, lo órganos que conforman y sus funciones específicas y generales a desempeñar, así como del patrimonio y régimen económico y sus disposiciones disciplinarias y transitorias.

9. BREVE BALANCE DEL TRABAJO DE APADER

Esta asociación, ha logrado desarrollar un trabajo más amplio, tratando de buscar la integralidad en la atención a las necesidades de sus asociados, fundamentalmente en lo educativo, organizativo y en el apoyo a la producción agrícola. Este proceso de trabajo ha sido lento y complejo, entre otras causas por el conformismo y pasividad con que actúan los asociados, acostumbrados al paternalismo con que trabajan algunos programas institucionales, lo que repercute en la visión corta que tienen los asociados para el planteamiento de sus problemas.

En este sentido, hay que resaltar que la Asociación APADER, no ha logrado contribuir a la articulación de las distintas formas organizativas de las localidades, especialmente de los comités, debido entre otras causas, a:

a) La poca coordinación y el trabajo conjunto con los líderes y dirigentes de las organizaciones propias de las localidades donde interviene.
b) El poco aprovechamiento de las autoridades tradicionales, para impulsar un trabajo conjunto, para el desarrollo de estas localidades.
c) No existe rescate de valores culturales, que potencialicen el trabajo de la asociación.
d) Existe poca claridad en los habitantes de estas localidades, de lo que quiere alcanzar APADER, en el futuro.
e) No existen procedimientos claros, ni una metodología establecida para relacionarse con los otras formas de organización existentes en las localidades.
f) Existe poca apropiación de sus asociados, de los objetivos y fines de la Asociación.
g) La existencia de porcentajes mínimos de asociados en APADER, con relación a la población total que existe en las localidades donde interviene.

Estas causas, se originan por algunas debilidades importantes que presenten APADER en sus formas de trabajo, entre ellas: se han dedicado al ¨ tareismo ¨ y descuidando sus objetos estratégicos y de lago plazo, vienen realizando

varias actividades en forma dispersa. Existen pocos esfuerzos por establecer la direccionalidad de la asociación, de allí que no ha desempeñado su papel político, porque no tiene mayor claridad y visión de lo que se puede lograr incursionando en este ámbito. Han fortalecido la estructura institucional de la asociación y dedicado menor esfuerzo en las estructuras propias de las localidades.

Por lo tanto el impacto que ha logrado APADER, es todavía limitado, tomando en cuenta la problemática general que agobia a las localidades, afiliadas a la misma. Sin embargo han atendido necesidades inmediatas que los grupos asociados han requerido, apoyando la elaboración de diagnósticos comunales, para que los asociados reconozcan la realidad de sus localidades (aunque se han profundizado muy poco en esto), y cuenten con una visión general de la problemática comunal que les afecta, esto les ha permitido discutir y buscar alternativas de solución a sus problemas y necesidades, para la cual han elaborado algunos perfiles de proyectos y a la ves han planteado sus iniciativas e inquietudes comunales tanto a la APADER, como a la municipalidad misma, para la gestión de los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos.

En 1997 lograron estructurar y clarificar la planificación de estratégica de su asociación: sus fines y objetivos, el papel que desempeñan cada uno de sus órganos, sus líneas de trabajo y su visión general.

En general, su mayor aporte lo constituye la educación organizacional , teniendo como resultado concreto la formación de líderes comunitarios, pero el impacto de su trabajo todavía es leve en las condiciones de vida de sus asociados.

Esta situación nos permite ver que el movimiento de organización comunitaria, como el caso de APADER, tiende a expandirse, motivado por un lado a los espacios de participación que se abren en esta nueva coyuntura y por la necesidad de atender los problemas más apremiantes que están afectando a la población de estas localidades.

La asociación APADER, tiene mayor potencialidad para contribuir a generar procesos de desarrollo local, desde una visión más amplia que contempla objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo. Siendo otra potencialidad convertirse en un interlocutor mas de las comunidades hacia la municipalidad, instituciones y ONG nacionales y los organismos de apoyo internacional.
Aunque todavía cuando se habla de poder local, en consulta a sus asociados y directivos, éstos prefieren no tocarlo, aduciendo que esto ya es un trabajo político, desde el punto de vista de las acciones electoreras de los partidos políticos (de los cuales se tienen una mala imagen), por lo tanto es mejor estar alejados, ya que se puede tergiversar la finalidad de APADER.

CAPITULO VI

PODER LOCAL Y DESARROLLO RURAL

Los procesos sociales vinculados al poder y al desarrollo, son hechos por las personas, sus organizaciones y las Instituciones, de tal forma que existen elementos claves que les dan mayor o menor dinamismo, que establecen el rumbo que llevan las localidades y lo más importante definen el grado de desarrollo de un conglomerado social. En este sentido, el poder local viene a constituir un elemento clave para el desarrollo de un pueblo, tomado como eje principal la participación social y política de sus habitantes.

En el presente capítulo, se dan a conocer las características que asume el poder local, en las localidades de APADER, tratando de abordar las formas en que se expresa el poder en este ámbito geográfico y el papel y aporte que brindan los distintos actores que generan poder.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA DEL PODER LOCAL

En las distintas localidades de nuestro país coexisten formas de poder propias de las comunidades. Elementos como la propia cultura, las autoridades tradicionales, vínculos familiares, sus organizaciones, sus recursos propios y

otros, que de alguna manera utilizan para el desarrollo de su vida cotidiana, sea para armonizar las relaciones sociales dentro de una localidad, como para darle visión hacia donde orientar el rumbo de las mismas localidades. En el municipio de Momostenango, asumen ciertas particularidades, las formas que en que se expresa el poder local, las que a continuación se da a conocer.

1. CONCEPCIÓN COMUNITARIA DEL PODER LOCAL

Hablar del concepto de poder local que tienen los habitantes de estas localidades, es reconocer el significado que tiene para los mismos, manifestando que el poder local, lo entienden de la siguiente manera:

- "Es la fuerza que nos da la gente cuando nos ayuda a los del comité y si nos respetan hay poder"
- "El poder de la comunidad, es la forma de que todo este en orden dentro de sus habitantes. No hay nada escrito, pero se maneja el buen estado de la comunidad"
- "Cada comunidad tiene un poder, porque se defiende para resolver sus propios problemas, aunque este poder es débil"
- "El poder lo tienen los líderes, cuando toman decisiones en la comunidad"
- "Son las decisiones que toma la comunidad, es decir lo que dice y determina, ese es el poder que se maneja"

En el primer significado, se evidencia que el poder, se encuentra relacionado a

la fuerza comunal que tienen sus líderes y población en general para resolver sus problemas organizadamente y del apoyo y respeto hacia quienes dirigen las acciones comunales, los comités.

En la practica existe mutua determinación entre los comités y la población en general, ya que los comités para que tengan fuerza, deben de cumplir con sus compromisos adquiridos para que la población en conjunto los apoye, por el contrario si no existe ese cumplimiento de compromisos, la misma población puede corregir y hasta destituir a los miembros del comité en sus cargos, pues es la población la beneficiaria del resultado del trabajo de los comités.

Otro significado, establece la primacía de la autoridad, como forma para resolver conflictos que puedan darse entre los habitantes de las localidades, como un sistema para armonizar la vida comunitaria.

En términos generales el poder local, lo ligan estrechamente a la resolución de necesidades y problemas, fuertemente relacionadas con la toma de decisiones comunitarias. La forma de ejercerlo, es a través de asambleas comunales, donde la población en general define sus ideas y su postura, sin embargo son las autoridades y principales quienes toman las decisiones esenciales, en ellos recae la decisión final.

Es importante destacar que algunos perciben, que existe ese poder en las comunidades, pero es débil y lo vinculan a la falta de consolidación de las organizaciones propias de las localidades: "hace falta la organización, porque no hay ayuda entre todos y eso no da fuerza". Por otro lado el bajo nivel educativo de los líderes y autoridades y la falta de conocimientos de la comunidad, no permiten tener conciencia del poder que tiene la comunidad.

Se considera entonces, que hablar de poder local con los habitantes de estas localidades, es difícil, porque dentro de su cultura, no tiene un significado directo la palabra " poder", más bien se entiende como "fuerza" = Chu´k´ab en K´iché.

En el marco del significado del Poder Local, entra en juego la categoría "toma de decisiones", en estas localidades, son los principales, y líderes comunales, quienes tienen la ultima palabra para decidir los asuntos que atañen a sus habitantes, particularmente en los casos de mayor profundidad en el sistema de relaciones intracomunitario y en la resolución de necesidades comunales.

En todo caso, desde esta óptica, el poder local se constituye como una de las formas alternativas de creación de espacios de participación que tiene la población dentro de su ámbito territorial.

2. CARACTERÍSTICAS Y EXPRESIÓN DEL PODER LOCAL

En estas localidades existen varias formas en que se ha expresado el poder local, se han reflejado a partir de hechos concretos, donde se hace sentir la presencia del pueblo, especialmente en las formas de resolver sus problemas y su lucha por lograr sus planteamientos desde su propia visión; a continuación se caracteriza 4 formas de expresión:

a) La Autorregulación Comunitaria.
b) Los Movimientos Municipales.
c) La Ciudadanía.
d) La Asociación Comunitaria a escala institucional.

2.1. La Autorregulación Comunitaria

Se considera que la manifestación más sentida y de la que puede apropiarse la población, con mayor facilidad, se constituye en las formas que la autoridad tradicional utiliza para regular las formas de convivencia interna que debe de existir en sus localidades.

De esta manera, existen normas preestablecidas (que no necesariamente están escritas) desde la perspectiva del derecho consuetudinario que son aplicables para solucionar problemas que afectan la relación entre los mismos habitantes de una localidad, por la persistencia de diversos conflictos (familiares o comunales) y de la relación de estos con otras localidades. Desempeñan también, un papel fundamental en el cuidado y preservación de

los recursos comunales.

Se constituye entonces como un espacio que tienen las localidades para autogobernarse, que implica la toma de decisiones importantes para solucionar conflictos y establecer sanciones para quienes irresponsablemente cometen acciones negativas que afectan las familias y comunidad. Es una forma que utilizan para convivir armoniosamente, sobre la base de elementos culturales que configuran la cosmovisión de su vida, como: el trabajo, el respeto, la ayuda mutua, etc.

En este proceso de regulación comunitaria, son los principales en quienes recae la toma de decisiones, desempeñando dos papeles fundamentales: a) se constituyen en una fuerza conciliatoria, que busca resolver los conflictos a partir de consensos entre las partes en pugna, buscando sobre todo la equidad en la justicia; y b) el poder consultivo, conformándose en un ente asesor principalmente de las autoridades formales y en algunos casos de grupos y comités comunales, para la atención de problemas y necesidades comunitarias.

Esta expresión de poder local, conlleva la participación directa de la población en la resolución de conflictos y problemas, que se dan dentro del ámbito territorial de sus localidades, es una practica que cada ves se viene realizando menos, por una condición principal: las leyes formales o del Estado, tienen

primacía y vigencia legal sobre el derecho consuetudinario de las comunidades. El mismo Estado prohibe a las comunidades que resuelvan por si mismos sus problemas, estas resoluciones deben de tomar en cuenta a las autoridades competentes y de acuerdo a las leyes vigentes, sean estas penales, civiles, etc.,

Lamentablemente el sistema de justicia estatal, que privilegia los procesos administrativos, centrando su atención mas en los mecanismos, que en la impartición de justicia, lo cual difiere totalmente de las formas y sanciones que utiliza el derecho consuetudinario, que por lo general es más conciliatorio.

De hecho los funcionarios estatales que defienden el derecho formal, han manifestado que las comunidades no cuentan con la posibilidad, ni mucho menos con la capacidad, ni los mecanismos para resolver sus problemas; por tanto el Estado no quiere reconocer, ni da margen para que las comunidades participen desde su visión en la resolución de conflictos, aunque se conocen casos importantes donde la visión comunitaria ha contribuido a resolver casos principales.

De acuerdo a la experiencia, el derecho consuetudinario para resolver los problemas comunales, utiliza estrategias importantes de resolución y negociación de conflictos, haciendo uso del raciocinio, manteniendo la unidad

comunal y se reparan los daños, como elementos principales entre otros.

Sin embargo esta expresión de poder local (autorregulación comunitaria), ha venido subsistiendo en las localidades indígenas, a través del idioma, rasgos de la propia cultura, como la religiosidad, la forma de ver el mundo y la relación entre habitantes de una misma comunidad, entre otros, los cuales son signos de resistencia que permiten mantener formas propias de convivencia social.

Ejemplos concretos que evidencian este poder en la impartición de justicia, lo constituyen los linchamientos que han sido sometidos delincuentes (ladrones), que debido a la ineficacia de las instituciones encargadas de impartir justicia; la población ha tomado sus propias decisiones para resolver estos problemas.

2.2. Los Movimientos Municipales

En nuestro país, "en el curso de los primeros 24 meses del periodo de gestión municipal 1991-93 el diez por ciento de las alcaldías (una cifra que se elevó al 30% en los seis meses finales del periodo) llegaron a encontrarse inmersas en conflictos con un número creciente de actores locales, situaciones de ingobernabilidad y agudos periodos de adaptación a circunstancias nuevas" (IRIPAZ, 1993)

En este caso la emergencia de vecinos que hacían manifestaciones, tomas de

edificios municipales, cabildos abiertos para la confrontación con sus autoridades y otras acciones; con el objetivo de hacer sentir su inconformidad, haciendo también cuestionamientos para pedir explicación del accionar de sus autoridades municipales, exigiendo en algunas ocasiones la renuncia a estas autoridades, por distintos delitos y que finalmente en varios lugares lograron concretar sus objetivos.

El 30 de Marzo de 1995, se concretiza un hecho muy importante en el municipio de Momostenango, se organizó una manifestación popular pacifica con la participación de representantes de todas las localidades del área rural del municipio, con el objeto de denunciar públicamente el abuso de poder de empleados municipales, la violación a los derechos humanos, la corrupción en que estaba envuelta la corporación municipal, la marginación y discriminación de la población indígena y la concentración de poder únicamente en el alcalde municipal; constituyeron los elementos fundamentales para forzar a una reunión publica entre el alcalde municipal, su corporación y la población en general.

Este movimiento causó expectación e interés de autoridades departamentales, instituciones y especialmente de la población de Momostenango, asistiendo a la misma: el gobernador departamental, personal de la oficina de derechos humanos y los representantes de las localidades - aldeas y caseríos -, en

donde se cuestionó con hechos concretos la mala administración municipal, haciendo un pliego petitorio, en la que se da a conocer la problemática que afectaba a los vecinos y el planteamiento de diversos puntos para resolver dicha problemática.

La idea surgió de los líderes de localidades de la parte norte de Momostenango (en estas se encuentran las localidades del presente estudio), quienes previo a la manifestación se reunieron varias veces, para conocer ampliamente los problemas que estaban afectando fuertemente a la población y buscar las alternativas para solucionar las mismas, proceso organizativo que duró 2 meses aproximadamente, incluyendo un estudio realizado para ver la factibilidad del movimiento a realizar, para definir las acciones a tomar, si este movimiento lograba sus objetivos propuestos.

Habiendo tomada la decisión, se convocó a todos los líderes de las comunidades y se definió los mecanismos a desarrollar en este movimiento, y se formó a la ves una estructura organizativa, que se inició en Rachoquel, encargada de direccionar la manifestación, de la cual se originó una comisión de representantes comunales, como interlocutores entre el gobierno municipal y la población, convirtiéndose posteriormente en una comisión central.

Este movimiento tuvo como logros importantes: la renuncia del alcalde en el

siguiente mes, la destitución de algunos miembros del personal por abuso de poder, cambios en las formas de prestación de servicios municipales hacia los vecinos, mayor apoyo a los comités y lo más importante a juicio de quienes lo promovieron, es la recuperación del poder local a través de la unificación de comunidades, habiendo establecido una red de comunicación entre dirigentes de las distintas localidades del área rural que conforman el municipio de Momostenango, el cual se fue convirtiendo paulatinamente en un grupo de presión y de poder político.

Otro logro principal, fue la repercusión de este movimiento organizativo en la participación política al nivel de las elecciones para alcalde y corporación municipal a finales de 1995, habiendo ganado las mismas, siendo los líderes de estas comunidades quienes gobiernan actualmente.

En cuanto a las limitantes que enfrentó este movimiento, están el desconocimiento del código municipal por parte de la población en general y principalmente de los líderes, ya que existen artículos que establecen el papel que deben de desempeñar los alcaldes auxiliares, los comités y los vecinos para contribuir y controlar la administración municipal, lo que no permitió la plena participación de los vecinos para exigir a sus autoridades el cumplimiento de sus funciones asignadas, dejando espacio para que estas autoridades trabajaran de acuerdo a sus intereses y conveniencias personales,

por encima de las necesidades comunitarias.

Se observó también que existen líderes en las comunidades, pero no participan en este tipo de movimientos, a pesar que tienen capacidades, pero existen condicionamientos que no los permiten desarrollar su papel dentro de la comunidad, entre ellos la religión que prohibe la participación de sus integrantes en este tipo de actividades.

A manera de conclusión, se considera que la articulación de fuerzas de las localidades, es una fuente de poder muy importante en los municipios, lo que en este caso se constituye en un sistema de presión de los vecinos, que puede buscar una nueva relación entre lo local y el Estado, a partir de crear instancias que permitan la vigilancia y control del accionar de sus autoridades, lo cual ha permitido hacer planteamientos de nuevas formas de gobierno.

La base fundamental de este poder, lo constituyen los líderes (incluye a principales) de estas localidades, porque ellos fueron la base que dirigió el movimiento, lo cual refleja la capacidad de recursos humanos que existen en las comunidades, que quizás no han tenido las oportunidades necesarias para demostrar el trabajo y aporte que puede dar al desarrollo de sus localidades.

Un hecho importante que también hay que resaltar (que aunque fue a titulo

personal), es la participación de dirigentes y personal de APADER, en la planificación y conducción de este movimiento, quienes conformaron la comisión de negociación frente a las autoridades municipales y en quienes se responsabilizó la representatividad de los planteamientos de los vecinos del área rural.

En este sentido la estructura de poder municipal, estaba concentrada en el área urbana y únicamente en los integrantes de la corporación municipal, especialmente del alcalde municipal, esta situación se viene a reflejar, en el testimonio de varios vecinos que concluían: "que en la municipalidad nosotros no tenemos influencias, porque no tenemos poder, por tanto no nos apoyan las solicitudes que hacemos"

De hecho este movimiento, tuvo como alcance la capacidad de convocatoria de la mayor parte de localidades que integran el municipio de Momostenango, sobre la base de la comisión de representantes comunales que dirigieron el movimiento y otro de sus alcances fue su capacidad de relacionarse con actores externos, como las autoridades departamentales e instituciones de derechos humanos y ONG, para que participaran observando el movimiento y que contribuyeran a resolver las principales demandas que se plantearon. Actualmente el alcance que sigue teniendo este movimiento radica en el trabajo que realiza el gobierno municipal, tomando en cuenta que esta estructura

organizativa, promovió su participación en las elecciones municipales y ahora tienen el gobierno municipal en su poder.

Este movimiento permitió reconocer que las localidades tienen capacidades y que además de ello tienen un tipo de poder asignado por una mayoría real de la población a la cual representan, esto de alguna manera puede ser utilizado como control y fiscalización de sus autoridades, constituyéndose en grupos de presión para adecuar el trabajo y la administración municipal a las necesidades reales de la población a quien sirve.

2.3. La Ciudadanía

"Antes dijeron que los pueblos eligieran sus autoridades, ahora los alcaldes que nos proponen, para seleccionarlos, en la mayor parte son gente que es ajena a los intereses reales de nuestras comunidades; ahora ya no hay consulta". Como se manifiesta en la población, cada ves se vienen perdiendo formas culturales para la elección de sus autoridades, esto recae en la diversidad de problemas e irregularidades que han incurrido varias municipalidades, que no han logrado constituirse como una verdadera instancia de interlocución de los problemas y necesidades de las localidades frente a las estructuras del gobierno central.

Esta situación y los hechos más concretos que se han suscitado en el

municipio de Momostenango, han generado preocupación en los vecinos de estas localidades, especialmente los sucesos que se dieron en 1995, lo que motivo una participación política directa, de dirigentes y líderes de las localidades del área rural del municipio, particularmente de los mismos actores que promovieron el movimiento de manifestación del 30 de marzo de 1995, en la cual, iniciaron un proceso de lucha por alcanzar el gobierno municipal, por la vía de las elecciones.

Las principales ideas que motivaron la participación política, surgieron como consecuencia del movimiento del 30 de Marzo, que en la misma se hicieron un pliego de peticiones para ser cumplidas por el bien del pueblo, pero con el transcurrir del tiempo, se fueron dando una serie de obstáculos, que limitaron el cumplimiento de estos acuerdos, dentro de ellos poca voluntad política de los que gobernaban, aduciendo que el código municipal restringía llevar a cabo dichos acuerdos.

Estas condicionantes, estimularon la formación de una planilla para participar en las elecciones municipales, realizando análisis previos de la factibilidad de la participación y concretizar de esta forma sus perspectivas de lucha política dentro del gobierno municipal.

Inicialmente buscaron distintas opciones organizativas para presentar su

planilla, una de las primeras se constituyó en la intensión de constituir un comité cívico propiamente del pueblo, que era una de las formas más apropiadas, pero este proceso se inició muy tarde, que no permitió la legalización del comité, por lo que se desechó esta idea.

Por tanto, se tomó la decisión de participar en el sistema de partidos políticos que funcionan en el ámbito nacional, por lo que buscaron como dicen ellos "el cascaron de un partido político", así que hicieron negociaciones con el FRG[18] y otros, finalmente a partir de acuerdos mutuos utilizaron al PAN[19], quienes en ese momento se encontraban en crisis al no contar con una filial organizada en el municipio, por lo que dirigentes departamentales de ese municipio entablaron platicas con representantes de la planilla, dando las condiciones necesarias y la oportunidad de que los líderes locales tomaran la dirección total de la filial y con el ofrecimiento de apoyarlos ,.-; finalmente se acepto participar dentro del PAN en las elecciones de 1995, ganando en esta ocasión el gobierno municipal, a pesar que es la primera ves que participan, en una contienda muy cerrada con el FRG, lo cual se refleja en el siguiente cuadro.

---

[18] FRG Frente Republicano Guatemalteco, es un partido político, con una ideología de derecha extrema, fundada en el 1990, por su máximo líder el General Efraín Rios Montt.

[19] PAN Partido de Avanzada Nacional, es un partido político. con una ideología de derecha liberal, fundado también en 1990 y que actualmente gobierna nuestro país, a través del Señor Alvaro Arzú.

CUADRO No. 9

RESULTADOS DE VOTACIONES PARA ALCALDE

MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO.

1995

No.	PARTIDO POLITICO	VOTOS OBTENIDOS
1.	PAN = Partido de Avanzada Nacional.	1,712
2.	FRG Frente Republicano Guatemalteco.	1,618
3	FDNG= Frente Democrático Nueva Guatemala	857
4.	UD = Unión Democrática.	622
5.	UCN= Unión del Centro Nacional.	518
6.	DC= Democracia Cristiana	407
7.	Comité Cívico "Chamarra"	389
8.	FUN-PID= Frente de Unidad Nacional y Partido Institucional Democrático.	386
9.	PLP= Partido Libertador	166
10.	DIA= Desarrollo Integral Auténtico.	55

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Guatemala, 1995.

Bajo la estructura del PAN, este grupo de líderes comunitarios, se conformaron en una filial municipal del partido y las personas que compartían esta idea, agarraron la bandera del partido como lucha política para llegar a ganar las elecciones municipales.

Actualmente tienen una relación estrecha con este partido, reuniéndose constantemente la filial municipal con la dirigencia departamental,

principalmente con el diputado por el departamento de Totonicapán, para delimitar acciones y estrategias a utilizar para apoyar el trabajo que realiza la municipalidad y para fortalecer el partido gobernante. A través del gobierno central del PAN, han contribuido a facilitar financiamiento para obras y proyectos comunales que la municipalidad ejecuta en las distintas localidades del municipio.

Dentro de las perspectivas que manifiestan tener este grupo de dirigentes, es continuar su participación política dentro de la estructura del PAN, aunque ahora si tienen el tiempo necesario de formar un comité cívico, sin embargo aducen que: "no nos interesa pensar en otra organización, porque ya nos conocen como PAN, además este partido nos ha dado un espacio en donde toma en cuenta nuestras ideas dentro de la dirigencia del partido".

Aunque todo lo anterior no es una decisión agotada totalmente, porque según ellos, el nivel de consolidación que ha logrado esta agrupación, les permite tomar otra decisión distinta, si se diera el caso por ejemplo de cierta manipulación de las instancias centrales. Por otro lado en el grupo existe cierta preocupación, por formas de trabajo que utiliza el partido, que no están acordes a los enfoques que tiene el gobierno municipal, por ejemplo: la politización de las ayudas en épocas pre-electorales, procedimiento que no es compartido por ellos, porque deben ser las comunidades las que tomen la

decisión libremente, sobre la base del trabajo que se realiza en el periodo del gobierno municipal.

De acuerdo a la realidad, el PAN inicialmente aprovechó la coyuntura y logró cooptar a la organización de las comunidades de Momostenango; a pesar de ello, conforme se ha venido trabajando dentro del gobierno municipal, se realiza un trabajo conjunto con el PAN, desde la perspectiva de una alianza implícita con limites temporales, que se traduce en el aprovechamiento de los recursos que puedan emanar del gobierno central para financiar proyectos municipales, lo que conlleva, tanto una estrategia de trabajo propia de estas comunidades, pero a la vez legimitar al PAN como partido en el poder; tomando en cuenta que no existe todavía una capacidad instalada para que la organización pueda cooptar al PAN y hacer real su idea de cascarón político.

El planteamiento de trabajo que tiene la actual corporación municipal, sobresale su objetivo fundamental: el fortalecimiento de la base, que no es mas que la descentralización del poder hacia las localidades del municipio, tomando en cuenta no volver a retomar la experiencia del gobierno municipal anterior, que todo estaba concentrado en la corporación municipal. Una de las ideas principales, es la distribución equitativa de los recursos financieros que logra obtener la municipalidad, tomando en cuenta prioridades tanto a nivel municipal, como a nivel de cada una de las localidades, asignándoles cierta

cantidad de financiamiento, acorde al presupuesto general del municipio.

Cobra importancia en este sentido la estrategia municipal de formar pequeñas microregiones, que se constituyen en la unión de 3 o más localidades, a efecto como lo manifiestan ellos: "que cada microregión le toque dirigir los destinos del municipio", así en las próximas elecciones le toca elegir la candidatura para alcalde municipal, a la microregión que comprenden las comunidades de Xequemeyá, Rachoquel, Siguilá y otros. Lo que se busca es democratizar la participación de las localidades de Momostenango en el gobierno municipal.

Un aspecto relevante de los integrantes de la planilla (quienes conforman actualmente la corporación municipal), no son los propios dirigentes que fomentaron la participación política, sino seleccionaron a otros líderes, situación que se dio con el propósito que la población en general no tuviera la idea: que estos dirigentes tenían como interés personal llegar al poder municipal y gobernar el municipio; lo que se buscaba sobre todo era crear credibilidad en el proceso de participación política, como alternativa concreta para apoyar el desarrollo de las localidades de Momostenango.

Los logros hasta ahora obtenidos por la gestión municipal, se percibe una buena impresión del trabajo municipal, por parte de los vecinos: "porque es mejor que la corporación anterior y está realizando lo que ofreció", estos logros

se han concretizado principalmente en lo siguiente:

a) Mejoramiento de los servicios municipales a los vecinos.

b) Introducción de la energía eléctrica en varias comunidades.

c) Inicio de la construcción de la carretera entre San Francisco El Alto y Momostenango.

d) Apoyo financiero a varios proyectos comunales (agua, luz y otros).

e) Visitas constantes del Alcalde a las localidades y sus comités para conocer el trabajo que se realiza.

f) Existencia de espacios donde la gente expresa sus necesidades y problemas ante sus autoridades, buscando soluciones conjuntas al planteamiento de sus localidades.

g) Proceso organizativo de participación de las comunidades en la municipalidad, en la cual cada uno de los integrantes de la corporación municipal tiene la representación de una microregión, para atender todos los asuntos que tienen que ver con las localidades que están dentro de su área geográfica de atención.

Y dentro de las debilidades principales que afectan el trabajo municipal, están:

a) Desarrollar el trabajo municipal en las localidades, únicamente con la experiencia que han obtenido los líderes comunales, pero no existe un proyecto, ni un financiamiento para fortalecer la capacidad de los líderes.

b) Hasta el momento, no se tiene ninguna coordinación con ONG e

instituciones que apoyen el trabajo municipal.

c) Una desventaja que tiene la participación indirecta de los líderes que promovieron la participación política, se repercute en la debilidad que tienen los de la corporación actual en el manejo de la filosofía y el enfoque de lo que se quiere lograr a través de la municipalidad.

d) Se cuenta con plan de trabajo de la municipalidad, pero es débilmente manejado por la corporación municipal.

e) Hace falta la estructuración de un plan de desarrollo municipal más amplio.

Uno de los objetivos fundamentales que perseguía este grupo, es la ocupación de posiciones en los centros de decisión local, desde la perspectiva de la participación que todo ciudadano tiene, contenida en las leyes vigentes del país, de hacer uso del derecho de elegir, pero también de ser elegido.

Los aspectos más relevantes de esta forma de expresión de poder local, consisten en la posibilidad de estructurar un sistema de relaciones entre las localidades y sus autoridades municipales a través de sus alcaldes auxiliares y representantes dentro de la corporación municipal, para que cuenten con un espacio en la toma de decisiones, aunque no en todo el sentido de la palabra, pero si en la asignación de recursos para proyectos comunales, considerando un primer paso para entrar en la toma de las decisiones a nivel del municipio.

También reestructurar la unidad comunal, mediante el apoyo a todas las comunidades, eliminando el clientelismo de los apoyos municipales hacia quienes votaron por la planilla que gobierna, permite la reestructuración del tejido social del municipio, lo que genera espacios de relación dentro de las distintas fuerzas sociales que existen en las propias localidades y la búsqueda de esfuerzos conjuntos para propiciar una relación diferente entre las autoridades municipales y los vecinos para la promoción del desarrollo local.

De esta manera vemos que la articulación de fuerzas, principalmente entre localidades, contiene una fuente de poder muy importante para accesar al poder político en lo local, como un espacio de participación en las decisiones políticas sobre los problemas que afectan estas localidades.

De hecho uno de los elementos que contribuyeron fuertemente para lograr la alcaldía municipal, fue la integración de una planilla con representantes de las distintas comunidades, utilizando la estructura de los comités locales, ya que los dirigentes conque cuentan, son reconocidos y avalados por las localidades; lo que permitió lograr un amplio número de electores a favor.

2.4. La Institucionalización de la Organización Comunitaria

En el caso de la Asociación APADER, establece que su concepto de poder local, es "contar con la capacidad para que la población pueda tomar

decisiones y poder insertarse en la dinámica de la sociedad en general y poder intervenir a escala municipal, departamental y regional, en el mejoramiento de las condiciones de vida de los comunitarios"

Dentro del desarrollo de su trabajo, establece tres elementos fundamentales para la construcción del poder local, siendo estas:

a) **El fortalecimiento organizativo y búsqueda de Unidad.** Se parte que las localidades están organizadas y tienen sus propias formas de hacerlo, pero la violencia estatal y la ideologización de partidos políticos, sectas religiosas e incluso algunas ONG, han dividido la estructura organizativa de las comunidades. Ante tal situación el propósito que ha venido desarrollando la APADER, como primer paso es el apoyo a las formas organizativas que tienen las localidades, entre ellos: grupos, comités, consejos y autoridades y la formación de nuevos grupos para la atención de necesidades específicas.

Como segundo paso, se trabaja a través de la formación de un comité central, para contar con la relación y apoyo entre estas organizaciones y distintos sectores que existen en una localidad, en la realización de un trabajo conjunto bajo una misma orientación y visión de lo que se quiere alcanzar; buscando la unidad orgánica entre organizaciones de una localidad.

Este esfuerzo no se ha quedado solo en cada localidad, sino este proceso

de organización se amplía a escala microregional, en donde diversas localidades con similares condiciones de vida, unen esfuerzos para atender sus problemas en común, APADER en la actualidad concreta su trabajo en 7 localidades de Momostenango y en 5 de Malacatancito, Huehuetenango.

Para ampliar su trabajo a otros niveles, también ha hecho alianza con otras expresiones organizadas con objetivos comunes, como es el caso su pertenencia y su participación en la UAM, para garantizar una mayor incidencia en el nivel regional y nacional.

Un aspecto esencial en este trabajo, es el reconocimiento que hacen las localidades de sus problemas principales que les afectan y entorno a ello se organizan y elaboran perfiles de proyecto. A los comités se les apoya en la elaboración de sus proyectos, llenar formularios para la obtención de recursos financieros para proyectos, gestión de los mismos y en la capacitación del papel a cumplir por un comité en los proyectos comunales.

b) **El fortalecimiento de la capacidad local.** En APADER, se considera que un componente fundamental para que las comunidades puedan contar con poder, se constituye en la capacidad técnica, administrativa y política que tengan principalmente de sus dirigentes.

La capacidad técnica y administrativa se entiende en que los dirigentes y personal institucional de la Asociación, tengan la posibilidad real de plantear y dirigir sus propias propuestas de desarrollo, con criterios económicos, financieros, sociales. Y la capacidad política, para que tengan la posibilidad de comprender la dinámica de su realidad, vinculada a los niveles locales, municipales, regionales y nacionales, así como su ubicación dentro del contexto internacional, lo cual permite garantizar el planteamiento y negociación de sus propias propuestas de programas y proyectos que impulsen su desarrollo, frente a otros actores, como las instituciones gubernamentales, el sector privado y los organismos de cooperación internacional.

En este sentido actualmente se desarrolla un programa de educación alternativa, en la cual participan dirigentes de las localidades asociadas, quienes estudian los niveles primario, medio y algunos en la Universidad. En este programa educativo, no solo se busca mejorar el nivel de escolaridad y académico de los dirigentes, sino también desarrollar el conocimiento de temáticas e instrumentos sobre la conducción de sus organizaciones y en la negociación de sus propuestas.

De esta cuenta la comunidad de Rachoquel tiene cierta preponderancia a nivel del municipio por la capacidad que tienen sus dirigentes en el

planteamiento de los problemas municipales y negociación de los mismos, como ejemplo concreto, fueron ellos los que participaron activamente y dirigieron con otros el movimiento del 30 de marzo de 1995.

c) **La búsqueda de sostenibilidad financiera:** Ninguna organización, ni movimiento social puede ser sostenido en el sentido más amplio, sino tiene suficiente capacidad económica financiera para respaldar sus acciones.

Al inicio los apoyos financieros que ha obtenido la APADER, son de agencias de cooperación internacional y de ONG nacionales. Pero sostener a una organización sobre la base de recibir donaciones del exterior o subvenciones estatales, no es una alternativa sostenible, porque al carecer de estas fuentes financieras, cualquier esfuerzo termina.

Por tal razón, la autosostenibilidad financiera, es un eje estratégico del trabajo de APADER, refiriéndose en este caso a crear mecanismos para generar ingresos propios de la Asociación, actualmente se inicia la implementación de empresas comunitarias, por ej. Molinos de nixtamal, tiendas comunales, otros, así como fondos revolventes para facilitar créditos a las comunidades para la inversión de sus proyectos productivos, cobrando bajos intereses.

Las empresas comunitarias, son proyectos en la cual APADER invierte capital, que a la ves que presta servicios a las localidades. y busca que estos proyectos sean rentables, es decir que generen ciertas ganancias, que permitan en primer lugar capitalizar propiamente a la empresa, en este caso que tenga la capacidad de contar tanto con el capital para sufragar los gastos de mantenimiento y de funcionamiento de la empresa, así como el capital para aumentar la inversión. Y en segundo lugar que genere ingresos económicos para financiar acciones que se desarrollen en los programas de la Asociación, teniendo como objetivo final que APADER pueda ir asumiendo cada ves el mayor porcentaje de la inversión que se realiza en sus programas.

El planteamiento de los tres elementos - fortalecer la estructura de organización comunitaria, desarrollar la capacidad de los líderes y la búsqueda sostenibilidad financiera de sus programas con recursos propios- que APADER propone y desarrolla para estructurar el poder local en las localidades que tiene influencia, son sumamente importantes y sobre todo claves para los objetivos que persiguen como una institución propia de las comunidades asociadas.

En materia de resultados hasta ahora logrados por APADER, quizá su mayor aporte para potenciar el poder local de las comunidades ha sido en la formación y capacitación de sus líderes quienes han jugado un papel activo en

acciones de sus propias localidades, como a nivel municipal. En lo referente a lo local, tiene que ver con el planteamiento, gestión y logro de proyectos comunales y en lo municipal la capacidad de convocatoria para la organización y participación de la población en movimientos como la del 30 de marzo de 1995.

La asociación APADER, se ha venido consolidado poco a poco como una fuerza social, desde su constitución ha contado con el apoyo externo de instituciones y agencias de cooperación que han acompañado el trabajo que realiza y le han brindado los recursos necesarios para la implementación de sus planes y programas de trabajo.

El acompañamiento institucional contribuyó fuertemente en la constitución de la asociación, ya que en sus inicios se apoyo la formulación y gestión de proyectos comunales, la formación de grupos, la capacitación de líderes y fundamentalmente la creación de las condiciones necesarias para la estructuración organizativa y legal de la asociación.

En esta etapa, la conducción del proceso organizativo, estaba dirigido mayormente por una ONG que acompañaba a la asociación. Así se fueron estructurando los propios programas de APADER), estableciendo sus formas de trabajo y logrando sus propios proyectos, en donde se capacitó a su

personal y se amplio sus relaciones con otras ONG.

Una de las limitantes más fuertes en el proceso de constitución de la asociación, fue el descuido por apoyar el crecimiento endógeno de la asociación, es decir que se trabajó muy poco en el fortalecimiento de la estructura de las organizaciones existentes en cada localidad, se trabajó mas en los grupos específicos en una forma aislada, sin fortalecer la estructura organizativa de los comités centrales.

La dinámica de las acciones de APADER, se inclinó en la atención de necesidades sentidas, sin mayor aprovechamiento de estas para la estructuración de planes de trabajo a mediano y largo plazo.

La dependencia a los financiamientos externos, condicionó las formas de trabajo de APADER, partiendo muy poco de necesidades reales de la población asociada, lo que ha limitado la estructuración de metodologías propias de la asociación con elementos de su propia cultura, como lo son sus formas organizativas, sus métodos para resolver sus problemas y su visión de la vida y el entorno en que reproducen su sistema de vida.

Quizá la forma institucional y su presencia en lo local, es lo que ha dado mejor

expresión a la Asociación, sin embargo el contenido de la organización se encuentra todavía muy débil, encontrándose que existe poca apropiación y grado de pertenencia de sus asociados, debido al impacto limitado que ellos ven de los programas de APADER, en el mejoramiento concreto de sus condiciones de vida.

Estas limitantes repercuten, en las pocas posibilidades de trabajo conjunto que realizan entre las distintas expresiones organizativas de una misma localidad, lo que trae consigo el impulso de esfuerzos puntuales y aislados, no permitiendo la unidad granítica en lo organizativo de cada localidad y entre localidades para hacer esfuerzos mas amplios y atender necesidades mas comunes y generales, situación que impide ver la asociación como un medio o una instancia política para acceder a la toma de decisiones más generales de la población, especialmente a nivel municipal.

Es importante destacar también que existe cierta renuencia a involucrar el trabajo de la asociación en cuestiones políticas, ya que aducen que no es el fin de la APADER y por las experiencias de la política partidista, no creen en la política, porque manifiestan: "nos se les cree nada a los políticos, no cumplen su palabra" "si por malos manejos de personas que representan a la APADER, la asociación se termina, mejor no participamos".

Esto hace notar también que no existe un concepto claro de participación política de la asociación y de su alcance, porque se ve como sinónimo de participación político-partidista; mientras que la participación política es un concepto más amplio y que es parte de la vida misma de todas las organizaciones sociales.

Bajo estas circunstancias, actualmente la APADER en forma real no se constituye todavía en una fuerza política, en primer lugar porque sus asociados no tiene una claridad de lo que significa la participación política, ni mucho menos se visualiza los procedimientos y formas de dicha participación y en segundo lugar no constituye una estrategia prioritaria de la asociación en el desarrollo de su trabajo; sus esfuerzos se han encaminado más en los objetivos de corto plazo y se ha descuidado los objetivos estratégicos de la Asociación a largo plazo.

3. CONSIDERACIONES PRINCIPALES SOBRE EL PODER LOCAL EN MOMOSTENANGO.

Uno de los aspectos principales que determinan las distintas formas en que se expresa el poder local en las localidades de Momostenango, se constituye en la participación que tiene la población en la resolución de problemas y necesidades que les afectan y en los asuntos que les atañen.

La participación en las cuatro formas de expresión del poder local, es una participación activa de la población de estas localidades, movida a partir de sus propios intereses y sobre la base de buscar en forma directa, mayor influencia en los espacios de toma de decisiones de los aspectos que tienen que ver con su sistema de vida, reflejándose concretamente en las expresiones que ejercen el poder local:

a) El Autogobierno, como una forma de tomar sus propias decisiones para la solución de conflictos comunales.
b) Los movimientos comunales a escala municipal como instancia de control y fiscalización de sus autoridades, constituyéndose en grupos de presión para la adecuación del trabajo municipal a los intereses comunales.
c) La participación ciudadana, como forma de ocupar posiciones en el gobierno municipal.
d) La Asociación comunitaria como forma de desarrollar la capacidad institucional de las organizaciones sociales propias de las localidades en la identificación y gestión de planteamientos comunales hacia las estructuras de gobierno local y nacional y otras entidades de apoyo.

La participación organizada de las localidades, en cierta medida es lo que ha generado poder, y este poder se concreta en el acceso real que tiene la población de poder incidir en los distintos asuntos que dinamizan su sistema de

vida. Aunque esta participación se hace compleja de acuerdo a los objetivos que se proponen y al nivel que quieren insertarse, por ejemplo el grupo político que se encuentra en el gobierno municipal, tiene alianza con un partido político a escala nacional, por lo tanto en los espacios de negociación tienen que equilibrar los intereses comunales y los del partido, lo que en alguna medida le resta un poder mas amplio en las decisiones.

La participación comunitaria que establecen dentro de estos esquemas de poder local, es una contribución que hacen los comunitarios, ya que aportan su compromiso voluntario de trabajo, su tiempo, recursos económicos y otros que estén al alcance de sus posibilidades.

Otro de los elementos importantes, lo constituye el espacio que influye las distintas manifestaciones de poder local, en Momostenango es el espacio político administrativo lo que delimita el alcance del poder local, así por ejemplo: la autorregulación comunitaria tiene su espacio en cada localidad (caserío o aldea), la incidencia de APADER se a escala de varias localidades (microregión) del municipio, y los movimientos municipales y la participación ciudadana se da en el ámbito municipal. El espacio está determinado de acuerdo a los objetivos que persigue la participación comunitaria, es decir las intenciones o intereses que los conlleva a impulsar determinado proceso de trabajo organizativo.

Cuando se tiene poder, también se trata de contar con capacidad, en el caso de las localidades Momostenango, quienes ejercen el poder local, son sus líderes comunales y sus autoridades tradicionales y formales. El liderazgo comunitario ha sido clave para construir y ejercer el poder local, en ellos reside la representación de las localidades en la toma de decisiones, en el cual se les asigna un poder para resolver o dirigir los asuntos de la localidad o el municipio.

De hecho este ejercicio de poder, pone en juego relaciones entre personas y grupos, especialmente en la resolución de conflictos, solución de problemas y necesidades comunales. En los líderes queda la aplicación de normas y la negociación de planteamientos que se ha dirigido para velar por los intereses de sus localidades; cabe mencionar como ejemplo la capacidad de convocatoria y de negociación que se realizo en el movimiento del 30 de marzo de 1995, que tuvo como base la red de comunicación de líderes de las distintas localidades del área rural de Momostenango, para conformar un grupo de presión para el mejoramiento y administración de la corporación municipal
Estas expresiones son gérmenes de participación comunitaria en la gestión pública, resultando muy importantes para evidenciar la capacidad que existe en las localidades para reconstruir el poder local.

En la practica estas expresiones, también manifiestan ciertas debilidades y

limitantes para alcanzar sus objetivos. En lo general existe poca articulación de las distintas fuerzas sociales que existen en las localidades para estructurar instancias permanentes de poder local y buscar la complementariedad de sus acciones y lograr la unidad comunal. La estructura de poder local que estaba vigente en los últimos 30 años se concentraba en personas que vivían en la cabecera municipal (área urbana) que generalmente eran ladinos, fuertemente determinada con lineamientos de las estructuras del poder central, marcada y condicionada por la situación política, económica y social de la guerra interna que se libro en nuestro país, lo que modificó substancialmente las relaciones en lo local.

La toma de decisiones en esta estructura, se daba en un sentido verticalista, los mecanismos de participación comunitaria se establecía desde el gobierno central hacia las municipalidades; los alcaldes auxiliares (siendo este los únicos interlocutores de parte de la comunidad hacia las autoridades municipales) únicamente acataban ordenes que se les imponían por la municipalidad, situación que desestructuró las organizaciones de las localidades y a la ves impidió la participación libre de los vecinos del municipio.

Sin embargo, el proceso de eliminación de las formas de gobernabilidad de tipo militar, permitió abrir mayores espacios de participación social de las localidades y es a partir de los años 90 que nuevamente las comunidades del

área rural empiezan a reconstruir sus formas organizativas, en este caso surge la APADER y prolifera la formación de nuevos comités.

Comienzan a exigir y a dar sus puntos de vista para mejorar la administración municipal, la cual se concreta en 1996 con el ascenso al poder del gobierno municipal de un grupo de indígenas y representantes de las localidades rurales Esto nos permite ver que el ejercicio de poder local ha evolucionado acorde a las dinámicas sociales, tanto internas como externas, especialmente de acuerdo a los cambios socio-políticos que se dan en el ámbito nacional y municipal.

En lo que respecta a la autorregulación comunitaria, su limitante principal es lo legal, que no permite la aplicación del derecho consuetudinario para resolver sus conflictos. Por otro lado, en la practica, esta autorregulación se viene realizando menos, limitándose a la resolución de conflictos simples y valorándose muy poco el papel del consejo de principales en la gestión del desarrollo de las localidades.

Los movimientos municipales se han quedado en acciones eventuales y se realizan hasta cuando existen problemas, pero no se establecen instancias permanentes para control y fiscalización de la administración municipal. Ha evidenciado también que no todas las localidades participan, existen algunas

que por falta de líderes comprometidos con los asuntos de sus comunidades y por la poca conciencia de participación que existe en sus miembros, no han apoyado distintas acciones que se han desarrollado a nivel del municipio.

La participación política en el gobierno municipal, tiene sus ventajas porque ha permitido desarrollar planteamientos de trabajo del propio grupo político que esta gobernando el municipio, como es el caso del fortalecimiento de la base a través de la descentralización del poder a las localidades del área rural; pero también tiene sus limitantes que por el hecho de estar vinculado al PAN como partido político tiene que acatar disposiciones que provengan de instancias centrales de gobierno y del comité ejecutivo nacional del partido, los cuales tienen que negociar permanentemente, lo que le resta poder de decisión.

Por otro lado no cuentan con proyectos de capacitación de sus integrantes, especialmente sobre formación política, lo que dificulta fortalecer su capacidad para participar en las estructuras políticas y su poca relación con otros organismos externos de apoyo fuera de las instancias gubernamentales debilita su capacidad de atención a las necesidades comunales.

Por el lado de la asociación APADER, su dinámica de trabajo obedece más a políticas externas, por los condicionamientos del apoyo que recibe, descuidando de esta forma el crecimiento endógeno de las estructuras

organizativas de las localidades donde interviene, situación que no le ha permitido potencializar las organizaciones sociales que existen localmente, inclinando su trabajo en sus asociados, con poca incidencia a nivel más amplio, a pesar que participa en una organización que puede influir en el ámbito regional y nacional.

Vistos las distintas expresiones de poder local que existe en las localidades de APADER, puede resumirse que existe un potencial muy fuerte para consolidar procesos de construcción y ejercicio de poder local, a partir de las siguientes consideraciones:

a) Existen mayor conciencia y esfuerzos por rescatar y revalorizar la cultura maya, a partir de elementos que le dan significado y que potencializan lo local, como los procedimientos y el papel que desempeñan los principales en la resolución de conflictos comunales a través de normas propias de las localidades.
b) Existe también un incremento en la participación política, como forma de tener acceso al gobierno local, a través de la participación en partidos políticos y comités cívicos.
c) Además, existen los espacios de organización comunitaria, que involucra la convergencia de intereses comunitarios y la suma de fuerzas para impulsar procesos más democráticos de participación social y política.

Sin embargo, si no se hacen esfuerzos más amplios de coordinación organizativa, identificando intereses comunes y desde una misma dirección, se seguirán desaprovechando los espacios de participación social que eventualmente se han organizado y se perderá la emergencia de las organizaciones ya existentes, lo que al final debilitará el poder local de estas comunidades restando impacto en la resolución de conflictos y necesidades colectivas.

CAPITULO VII

PROPUESTA PARA FORTALECER EL PODER LOCAL Y EL DESARROLLO LOCAL

1. PROPUESTAS PARA FORTALECER EL PODER LOCAL

En términos de significado del poder local, para las localidades de estudio, se entiende: cuando la mayoría de una población, debidamente organizada y con capacidad, participan de manera decidida. activa y directa en la toma de decisiones de aquellos aspectos que les competen y les interesan, tomando como base fundamental la satisfacción de sus necesidades y la solución de conflictos.

De esta manera, es necesario desmistificar el poder, como convencionalmente se viene entendiendo, como algo negativo: "malo, engañoso, autoritario, ambicioso, injusto, elitista, corrupto" (Foucault. 1979. citado por Castro, Gustavo, 1995-) de dominio extremo y como algo político al cual hay que tenerle miedo; mas bien hay que entender que las localidades y los municipios deben de contar con poder, visto como la capacidad de lucha y de planteamiento de las comunidades locales en su relación con actores presentes en su ámbito territorial y con actores de la sociedad en general. para lograr el acceso a mejores condiciones de bienestar, lo que requiere que las fuerzas sociales de las comunidades vayan ampliando su relación con los actores antes

mencionados.

Sobre las consideraciones anteriores, es necesario continuar construyendo y fortaleciendo el poder local, ya que este ejercicio permite el establecimiento de instancias de participación comunitaria, como una posibilidad de incidencia de las localidades, en instancias no solo locales, sino también extralocales, donde se definen o determinan asuntos que afectan directa o indirectamente el sistema de vida de estas comunidades.

Como una de los primeros pasos, es necesario fortalecer las instancias de participación organizada que actualmente están funcionando:

a) La organización comunitaria (comités, autoridades y grupos específicos).

b) El Gobierno Municipal.

c) La Asociación APADER.

Las expresiones de poder local que han girado al rededor de estas fuerzas organizativas, traen consigo una serie de factores que contribuyen o limitan el mismo ejercicio de poder local, por lo que es preciso identificarlos para que en función de ello, se establezcan algunos lineamientos a manera de propuesta para contribuir a fortalecer espacios de poder local.

1.1. La Organización Comunitaria

Entran en esta instancia la organización tradicional, a través del consejo de principales, los comités y otros grupos propios de las localidades que actualmente se encuentran funcionando.

Dentro de los factores que contribuyen a mantener el desempeño del papel de los principales, se encuentra el respeto a la autoridad que tienen los comunitarios, que corresponde a la concepción social de los indígenas basada en su propia cultura, ya que los principales por su experiencia acumulada por haber prestado servicios públicos a la misma localidad. se constituyen como consejeros a quienes se les consulta todos los asuntos de interés comunal.

Otro factor es que han solucionado conflictos que se han dado dentro de la comunidad sobre la base de leyes propias de éstas, no aplicando un poder impositivo, mas bien procedimientos de dialogo y consenso para tomar decisiones, lo que ha hecho resaltar su autoridad.

Dentro de las limitantes están principalmente. la inexistencia de un aval legal para la aplicación de normas propias de las comunidades, lo que prohibe estas practicas comunitarias.

Además la modernidad que ha vertido una serie de nuevos conceptos de vida social, hacen que las nuevas generaciones que existen en estas localidades,

vayan perdiendo la utilidad del papel que desempeña el consejo de principales en la toma de decisiones comunales.

Sobre esta situación, es necesario redescubrir la potencialidad que tiene los principales, especialmente en cuanto a la visión que tienen para inducir el rumbo de las comunidades para el futuro, como en los procedimientos que han utilizado, tanto para la resolución de conflictos, como para la negociación de los intereses comunales y reconocer la capacidad de convocatoria que tienen, así como sus formas de dirigir la discusión de las asambleas comunales para llegar a acuerdos.

Se propone entonces, apoyar los esfuerzos que tienen varias organizaciones indígenas para que se reconozca legalmente por las autoridades del gobierno central, la aplicación del derecho consuetudinario; ya que dentro de los Acuerdos de Paz, particularmente el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, reconoce "el papel que corresponde a las autoridades comunales, constituidas de acuerdo a sus normas consuetudinarias, en el manejo de sus asuntos".

Por otro lado los comités, tiene como limitante principal su legalidad para funcionar, ya que no tiene funciones más amplias, ni relación con otras organizaciones de la propia localidad donde funcionan, como se ha explicado.

En determinados casos, por estar autorizados por la gobernación departamental, en la época de la violencia política se constituyeron en un mecanismo de control de las formas organizativas de las localidades, cumpliendo ordenes que emanaron del poder central, el gobierno.

Por otro lado los comités, que en la actualidad se establecen por iniciativa local, aprovechar este mecanismo, proponiendo que en cada localidad cuente con un comité central, que puede ser el comité pro-mejoramiento (que no ha funcionado adecuadamente), para que pueda coordinar e integrar las distintas formas organizativas de cada localidad y establecer sus canales de comunicación tanto a escala horizontal (otros comités y organizaciones existentes, principales y alcaldes auxiliares) como vertical (desde los caseríos, aldeas, el municipio, el departamento, la región, hasta llegar a escala nacional). Y aunar esfuerzos para que estos comités sean autorizados por la municipalidad, estableciendo claramente sus funciones y sus procedimientos de trabajo.

También es necesario aunar esfuerzos para que sean autorizadas por la municipalidad y no por la gobernación departamental, estableciendo claramente sus funciones y sus procedimientos de trabajo.

1.2. La participación ciudadana y el gobierno municipal

La participación de los vecinos, no debe quedarse únicamente en la atención de los conflictos municipales cuando estos ya se evidencian, sino tratar de estructurar fuerzas organizativas, en la cual grupos de vecinos con representación de la mayor parte de las localidades que conforman el municipio, puedan constituirse en una instancia que pueda controlar y fiscalizar de manera permanente el accionar de las autoridades municipales, esto puede generar un equilibrio del poder local, entre las autoridades municipales y la población en general.

Esta instancia permitirá una participación más activa de la población en los asuntos públicos de su jurisdicción y además contribuirá principalmente a brindar cierta estabilidad a las autoridades municipales, para que no se sigan dando la serie de vicios que han incurrido anteriores administraciones municipales, como: abuso de poder, malversación de fondos, concentración de poder y la mala atención de los vecinos en la municipalidad, entre otros.

En este sentido hay que fortalecer la red de comunicación entre localidades que fueron establecidas por los líderes comunales, a raíz del movimiento del 30 de marzo de 1995. Esto instaura nuevas formas de relación entre los vecinos y sus autoridades.

Por otro lado el haber ganado la alcaldía municipal, no debe ser visto como un fin o el objetivo principal, sino como un medio para fortalecer la organización de la población para atender sus problemas y necesidades e impulsar procesos de desarrollo municipal.

Dentro de los aspectos positivos de la actual gobierno municipal, tiene relevancia que su conformación es producto de la estructura organizativa que promovió y direccionó el movimiento del 30 de Marzo, ya que esta participación política, le da una modalidad organizativa de tipo comunitario, aunque por estar dentro de un partido político ofrece ciertas ventajas, como también desventajas.

Las ventajas hasta ahora obtenidas es el apoyo directo del gobierno central, en la otorgación de apoyo financiero para proyectos comunales, con la intermediación de dirigentes y funcionarios tanto del departamento (diputado por Totonicapán) como a escala nacional. La desventaja, es asumir los postulados ideológicos del partido y acatar sus políticas generales, lo que muchas veces no concuerda con la visión y enfoque del trabajo municipal; esto requiere mayor capacidad de los dirigentes locales a manera de lograr en la negociación las cuotas de poder que vengan a beneficiar al municipio.

De todas maneras, en el ejercicio de poder se juegan intereses, que muchas

veces se contraponen y se perjudica los planteamientos locales, de ahí que sea importante analizar la conveniencia de estar ligado a un partido político, especialmente por las formas en que actúan y los intereses que persiguen; por tanto es necesario analizar la corriente que va sobre la despolitización (partidos políticos) de la vida comunal, a efecto de que las organizaciones sociales de base puedan desempeñar un papel más protagonico en los gobiernos municipales.

Es necesario fortalecer el proceso de descentralización, que impulsa el actual gobierno municipal, para conferir poder a las comunidades y también responsabilidades para participar en la gestión de su desarrollo. Descentralizar no solo es trasladar la responsabilidad de resolver los problemas, sino también los recursos y posibilitar espacios en la toma de decisiones, sobre los fondos y los proyectos a realizar, lo que requiere clarificar concretamente quienes y como se ejercerá este poder en cada una de las localidades y loa mecanismos de relación con la municipalidad

"El poder municipal democrático juega un papel importante en la construcción y el desarrollo del poder popular (poder local), el cual es mucho más amplio y tiene un carácter estratégico para la lucha que libra el pueblo. Por ese motivo una autoridad auténticamente democrática y progresista escucha y toma en cuenta las propuestas de la población para dar solución a los distintos aspectos

que conciernen al municipio (salud, educación, transporte, ecología, etc.) (Fernández, S. pp. 11)

Por esta razón es necesario fortalecer y luchar por la autonomía municipal, considerando a la municipalidad como una de los espacios más próximos para el ejercicio de poder local, que se constituye en un instrumento principal para dirigir la gestión del desarrollo del municipio.

Esto implica luchar también por los verdaderos procesos de descentralización de las instancias centrales de gobierno al municipio, reconociendo las competencias propias que tiene bajo su responsabilidad una municipalidad, ahora que el nuevo código municipal establece como uno de los fines del municipio: la promoción de la participación de la población en la solución de los problemas locales, dejando bajo su responsabilidad las funciones siguientes (entre otras):

a) Promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales.
b) La formulación de soluciones y la ejecución de las mismas.
c) Motivar la conciencia colectiva de participación y mantener informada a la población sobre las actividades del gobierno municipal e interesarla en la participación (Art. 40-41)

La participación ciudadana, no debe quedar restringida al concepto de ciudadanía, que implica alcanzar la calidad de ciudadano, mas bien se buscaría generar una participación más amplia, en función de sus propios intereses e intervenir directamente o por medio de sus representantes y/u organizaciones, en la gestión de los distintos aspectos que afectan la vida colectiva de su localidad o municipio, lo que implica ligarse a los distintos niveles de participación: información, consulta, decisión, control y gestión.

1. 3. La asociación APADER

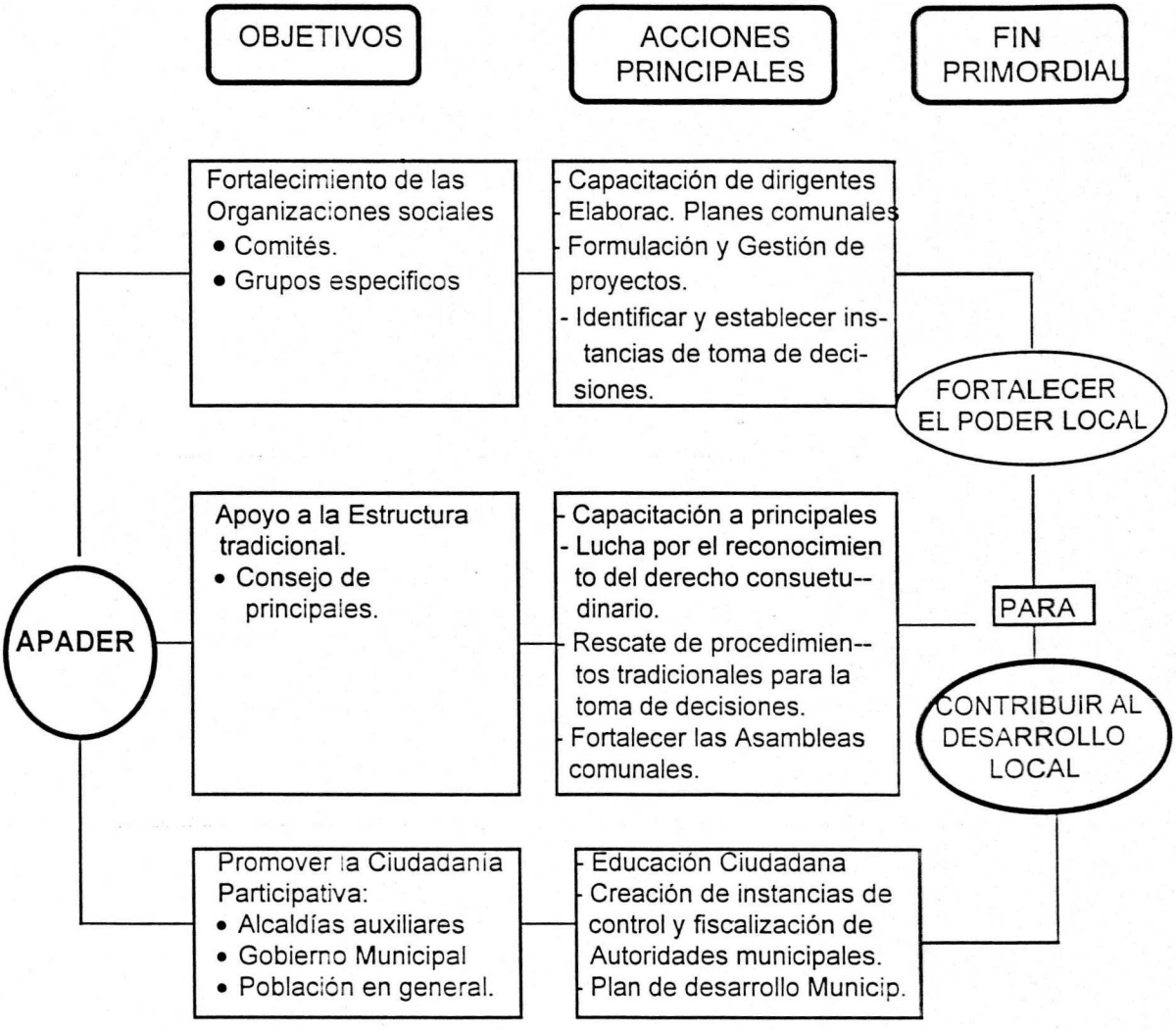
Como una organización mas amplia y con una estructura de trabajo, debería constituirse en el eje principal que contribuya a articular las distintas fuerzas sociales que existen en las localidades. Un objetivo fundamental en este trabajo sería el fortalecimiento de las distintas organizaciones existentes, sobre la base de apoyar la consecución de sus objetivos específicos y a la ves identificar objetivos mas generales y comunes que permitan la integración y la coordinación organizativa de las fuerzas locales para la planificación y gestión del desarrollo local.

Esto implica, no limitar únicamente su accionar a sus asociados, sino abrirse como un medio institucional de apoyo técnico para las organizaciones existentes en las localidades, en la capacitación de recursos humanos, desarrollar la capacidad de identificación, planeación, negociación, ejecución y

administración de sus propios proyectos de desarrollo. Lo que requiere, centrar su atención en la organización ya establecida, para no ir fragmentando aun mas los esfuerzos organizativos y si no existen entonces seria necesario promocionar la formación de nuevas organizaciones de las propias localidades.

ESQUEMA No. 7

PAPEL DE APADER EN EL FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL



La Asociación APADER, debe concentrar sus esfuerzos en los objetivos estratégicos de su organización, es decir en la búsqueda de la unidad organizativa, la formación técnica y política de los dirigentes comunales y en la negociación de planteamientos colectivos a escala municipal, regional y nacional, para poder incidir en la formulación de las políticas publicas que influyen en la vida local, esto quiere decir, ejercer su papel político.

El trabajo de APADER, tiene razón de ser, a partir de que existen necesidades comunales que han sido postergadas, en donde las localidades han perdido la presencia directa en la conducción de su sistema de vida, entre estas necesidades están:

a) Reconstruir la vitalidad de las comunidades locales en la gestión del desarrollo.
b) Impulsar y construir nuevas formas de relación con el Estado y grupos dominantes.
c) La construcción de procesos y de planteamiento de proyectos de desarrollo desde "abajo".
d) La participación protagónica de las localidades, bajo estructuras organizativas flexibles, descentralizadas y horizontales.

Reconociendo que todavía la asociación APADER, se encuentra en su proceso de consolidación como fuerza social y que su participación política es todavía

incipiente, es necesario tomar muy en cuenta algunas líneas de acción que le permitan constituirse en una fuerza política de las comunidades integradas a la misma, entre estas líneas se propone:

a) Identificar intereses comunes que puedan cohesionar los distintos sectores tanto en cada localidad, como a nivel del municipio, estableciendo las condiciones para que los mismos comunitarios se reencuentren con sus necesidades tanto individuales como colectivas, como lo estableciera Zemelman (1987) que exista voluntad colectiva, entendida esta como una compleja red de practicas que los diferentes miembros de un mismo grupo social, actúan en función de un fin compartido.

b) Establecer un proyecto propio de desarrollo de las comunidades, desde su visión y de lo que quieren lograr a largo plazo, definiendo así un horizonte de futuro hacia donde quieren llegar, la cual tendrá como contenido: sus aspiraciones, esperanzas y sus propios límites.

c) También el establecimiento claro de los métodos de trabajo y las formas de información y comunicación que permitirán llevar a cabo el trabajo colectivo.

d) Establecer alianzas con otras organizaciones afines que actúan a otros niveles, para lograr incidencia en los niveles regional y nacional, sobre la base de sumar esfuerzos y compartir proyectos mas amplios de desarrollo, esto buscaría establecer nuevas formas de relación entre lo local y el Estado y los grupos dominantes a escala nacional.

En síntesis, en general es necesario reconstruir las formas de poder local

existente en las localidades, contribuyendo para este proceso el logro de tres objetivos fundamentales:

a) Reconstruir la identidad de las localidades, sobre la base de su propia visión de lo que es la vida y el logro de bienestar para la comunidad, tomando en cuenta que existen alternativas de participación y de que pueden contar con la capacidad necesaria para ejercitar el poder local.

b) Reconstruir el tejido social, que ha existido en la historia de estas localidades, iniciando por el reconocimiento del derecho consuetudinario y su incorporación legal en la toma de decisiones colectivas.

c) Buscar cada ves la autonomía económica para el financiamiento de sus proyectos comunales, a través de la identificación de alternativas que generen ingresos económicos tanto a la unidad campesina, como para sostener las acciones que realizan las organizaciones comunitarias, retomando el principio de autosostenibilidad de la organización.

d) Las instituciones y agentes externos de desarrollo, sus políticas y programas de trabajo deben de partir de las propias necesidades de los habitantes de las localidades, y girar su trabajo sobre la propia dinámica que desarrollan las organizaciones sociales locales, entendiendo que su trabajo es un acompañamiento y de apoyo técnico y financiero que es complementario a lo que tienen las comunidades.

Todas estos objetivos y líneas de acción para fortalecer el poder local, debe

sostenerse en los principios siguientes:

- Respeto a las culturas locales.
- Participación Comunitaria en el desarrollo.
- Descentralización del desarrollo.
- Autonomía municipal.
- Articulación de propuestas de distintos sectores.
- Una visión en común de las distintas fuerzas existentes en las localidades.
- Relaciones más horizontales entre los distintas actores y sujetos que están dentro de las comunidades.

En este sentido lo que se busca, es construir un poder local alternativo, para desarrollar la capacidad de las localidades para comprender su realidad, asumir una actitud propositiva frente a ella, gestionar sus propios planteamientos, con el fin de lograr el acceso a los recursos y la toma de decisiones que permitan definir y potencializar sus propios procesos de desarrollo.

En esencia, la articulación de las distintas fuerzas sociales propias de las comunidades, constituye las fuentes principales de poder de éstas localidades y que permita contar con las capacidades necesarias para satisfacer sus necesidades, definiendo el modelo de desarrollo acorde a sus particularidades y establecer un sistema de vida más justo y más humano para toda su población.

Esta visión de poder local, incluye la lucha por mejores condiciones de vida,

pasando de la atención a los problemas inmediatos a los problemas más estructurales, desde un punto de vista de un desarrollo incluyente, que implica una participación social amplia que incluya a todos los sectores que conforman las localidades, sin excluir a ningún sector, sino un desarrollo para todos.

2. ELEMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Como ya se menciono, de nada sirve que las localidades cuenten con poder, por el poder mismo; si no el poder local debe ser el instrumento y/o método principal que las localidades puedan utilizar para impulsar sus propios procesos y proyectos de desarrollo local en la cual puedan participar directamente en la atención de sus necesidades más elementales, con el conjunto de instituciones y otros entes que tienen que ver con la satisfacción de sus necesidades; por lo que a continuación se proponen algunos lineamientos generales para lograr el desarrollo local de las localidades de estudio.

Un primer elemento y clave del desarrollo local, lo constituye los recursos humanos con que cuentan las localidades, ante esto, vemos que actualmente existe debilidad en este aspecto, lo cual se refleja en las actitudes y comportamiento de gran parte de la población, particularmente existe todavía conformismo, apatía y dependencia, que no permite la participación activa de la población; por lo que es necesario la construcción de sujetos sociales que se comprometan por velar por los intereses colectivos y luchar por ellos, los

estratégico en este caso es el desarrollo de procesos de educación y capacitación sobre la participación y organización comunitaria, con mayor énfasis a sus líderes comunales.

Este proceso de trabajo debe incluir la atención de necesidades inmediatas que requieren los grupos comunitarios, porque en estos espacios es donde participa mas la gente, ya que son sus problemas más sentidos. Una participación de la comunidad en la atención de sus problemas, sin resultados concretos en su sistema de vida, no constituye una alternativa para mejorar sus condiciones de vida, por lo tanto la organización comunitaria no tiene utilidad. Esto evidencia la importancia de la realización de acciones concretas en la comunidad, pero debe ser aprovechado estratégicamente como un espacio de discusión de la problemática global de la comunidad y su entorno, para llegar a establecer acciones para enfrentar dicha problemática en todos sus aspectos (económicos, sociales, culturales, ecológicos y políticos).

Se debe de contar con planes y proyectos, sustentado en un plan de desarrollo de trabajo, donde se encuentren priorizadas las necesidades y problemas a atender, tratando de ubicar no solo los proyectos de infraestructura, sino también proyectos sociales y productivos, estableciendo además una estrategia financiera para la obtención de los recursos necesarios para poner en marcha dichos planes, lo que requiere la diversificación de fuentes de financiamiento,

tanto locales, como extralocales, articulando propuestas al gobierno municipal y nacional, a entidades privadas de apoyo y de organismos internacionales de cooperación. Estos planes deben elaborarse a dos niveles: a) locales y b) municipal.

Un aspecto importante en estos planes, es la construcción de procesos de desarrollo que partan de los sujetos sociales, sobre la base del reconocimiento de su situación y condiciones actuales en que viven, las que se concretaran en la definición de proyectos viables, que tomen en cuenta las posibilidades reales y las limitantes en que están inmersos, a manera que no sean proyectos ilusorios y ambiciosos, que no puedan concretarse en la práctica.

Enfatizar los esfuerzos en proyectos específicos y en forma dispersa, quedándose en el "tareismo", sin establecer un horizonte hacia a donde llegar; no permiten lograr impacto deseado de los programas y planes de trabajo en las condiciones de vida de los comunitarios; por lo que es necesario definir la visión estratégica del rumbo que quieren alcanzar las localidades y el municipio, esto implica el establecimiento de políticas y estrategias de desarrollo local a mediano y largo plazo, incluyendo las principales líneas de acción a desarrollar.

La participación comunitaria en estos procesos de desarrollo local, debe emnarcarse en una democracia participativa, lo que requiere la necesidad de

realizar practicas horizontales de trabajo y de discusión, en la cual la población este informada, que haga sus planteamientos y se discuta con ellos sus proyectos, apoyándoles a identificar sus problemas, para que puedan priorizarlos y transformar conjuntamente con ellos sus iniciativas e inquietudes en proyectos de mediano y largo plazo.

Esto requiere que la población sea corresponsable de las acciones que se implementen y no únicamente quede la responsabilidad en sus dirigentes, por tanto es necesario que se cumplan algunos requerimientos mínimos en la practica para lograr la democracia participativa:

a) Que la mayoría decida.
b) Que se respeten las decisiones colectivas.
c) Que los dirigentes consulten con sus bases e informen constantemente de sus acciones.
d) Que el aporte que den cada uno de los integrantes de las comunidades, sea sobre la base de sus posibilidades.
e) Que la autoridad, sea un servicio para la comunidad y no como un mecanismo de control y presión para la comunidad.
f) Que los proyectos y programas institucionales no condicionen la participación de la comunidad.
g) Que exista el derecho entre los comunitarios para cuestionar el trabajo de sus dirigentes y autoridades.
h) Que las localidades tengan la oportunidad para estructurar sus propios modelos de desarrollo sobre la base de sus particularidades.

Estos requerimientos mínimos, si se llevan a la practica, promoverán nuevas bases para las relaciones sociales entre las localidades y actores externos, en lo social permitirá mayor coordinación y apoyo mutuo entre los mismos, en lo ideológico se tendrá una nueva visión y conciencia para atender los problemas comunitarios y evitar el divisionismo y el trabajo individual, como practicas negativas.

Los procesos de desarrollo que pueden generarse, deben de contar con un elemento importante, que es la justicia. En las comunidades rurales, cuando sus problemas no son resueltos en sus propias localidades y estos se deliberan en los juzgados competentes del Estado, estos problemas simples se vuelven complejos, requiriendo de grandes cantidades de recurso económico y de tiempo, en el cual se aprovechan los operadores de justicia, esta situación empobrece a familias enteras y crea subdesarrollo en la comunidad; por tal razón es importante que en los proyectos de desarrollo debe contener líneas de acción que se relacionen con el sistema de justicia, haciéndose necesario luchar por el reconocimiento del derecho consuetudinario.

El desarrollo local, implica necesariamente la participación organizada de la población, como el eje fundamental sobre la cual giran las diversas expresiones de participación, lo que requiere el fortalecimiento de las distintas organizaciones sociales existentes en las localidades y en el municipio. Y la

búsqueda de organizaciones sociales que realmente cumplan un papel de intermediación entre las localidades y su relación con sus gobiernos municipales e instituciones regionales y nacionales, para incidir en ámbitos y niveles más amplios de toma de decisiones.

Cabe resaltar que mientras las organizaciones sociales de las comunidades dependan mas de los fondos extralocales, no habrá posibilidades concretas para crear la sostenibilidad de las mismas, situación que pone de manifiesto la importancia de establecer alternativas locales para financiar sus propios proyectos, quizá esto pueda ser una estrategia que sé este logrando en el mediano plazo y se consolide en el largo plazo.

CONCLUSIONES

1. Sobre el Poder que existen en las localidades:

a) Las localidades estudiadas experimentan espacios "emergentes" de poder local, las cuales se expresan como germen de distintas formas de participación organizada de las comunidades, lo que en cierta medida ha generado poder. Los espacios de poder local son:

- El Autogobierno, que les ha permitido, mediante sus propias autoridades, participar directamente en la toma de decisiones para solucionar conflictos comunales.
- El control y fiscalización del accionar de sus autoridades municipales, que les ha permitido constituirse en grupo de presión para hacer valer los intereses colectivos a nivel municipal.
- La Ciudadanía participativa, como instrumento para ocupar espacios dentro del gobierno municipal y contar con participación en la gestión pública.
- La Asociación Comunitaria, como un espacio para desarrollar la capacidad institucional de las organizaciones comunitarias en la identificación y gestión de planteamientos más amplios de desarrollo.

Este poder se concreta en el acceso directo que han logrado para incidir en los distintos asuntos que afectan directamente su sistema de vida y han marcado el inicio de nuevas formas de relación, entre las mismas localidades, como frente a sus autoridades municipales y las instituciones del

Estado.

b) Sobre la base de las expresiones de participación comunitaria, se define al poder local como: un espacio que permite que la mayoría de una población (comunal o municipal) debidamente organizada y con ciertas capacidades, participen de manera decidida en aquellos aspectos, que le competen e interesan, tomando como base principal las satisfacción de sus necesidades y la solución de sus conflictos. En esta participación relacionan sus fuerzas con actores y sujetos que están dentro de sus propias comunidades y fuera de ellas.

c) Hasta ahora estas expresiones de poder local, se encuentran en proceso de construcción, son gérmenes de participación comunitaria, porque se ha reconocido la capacidad que tienen las localidades; pero aún son experiencias poco consolidadas. Por tanto presentan debilidades y limitantes en su accionar, que se evidencian en la poca articulación de fuerzas sociales que existen en las localidades, existe poca complementariedad de sus acciones, lo que a limitado estructurar instancias permanentes de poder local y buscar la unidad comunal.

d) El poder de estas localidades, aún es débil; su territorio de incidencia se queda en el ámbito municipal, su relación con actores extralocales no es fuerte, el impacto generado como producto de las distintas expresiones de

poder local, ha centrado su atención a problemas inmediatos, la experiencia que tienen sus dirigentes es también débil en la conducción estratégica de su trabajo y no existe claridad de las instancias de intermediación, lo que ha limitado captar sistematizadamente las demandas de la población y hacer los planteamientos necesarios para satisfacer las necesidades y solucionar los problemas que afectan a las localidades

2. Sobre la Estructura de Poder Local

a) La estructura de poder local está sustentada sobre la base del accionar de los líderes comunales y las autoridades (tradicionales y formales). Ellos han desempeñado un papel esencial para generar el poder local, ya que se les ha confiado la representación de las localidades en la toma de decisiones, pues se les asigna o delega un poder para resolver y dirigir los asuntos de la localidad o el municipio. Alrededor de problemas y necesidades concretas, estructuran sistemas organizativos que permiten impulsar la participación comunitaria.

b) La incidencia de los dirigentes comunales, se concreta en el manejo y disponibilidad de los recursos con que cuentan para atender las necesidades mas sentidas de las comunidades y la capacidad y acceso que tienen a los mecanismos de negociación y la gestión de recursos.

c) Quienes detentan el poder local en mayor grado a escala municipal, son las estructuras politico-gubernamentales expresadas en los alcaldes auxiliares, la corporación municipal y de instituciones estatales que financian proyectos comunales y en menor grado con alguna cuota de poder un grupo de líderes y principales de distintas localidades de tendencia progresista.

d) Las expresiones de poder local, están ligadas a las características de los dirigentes que han impulsado estos movimientos, basados en su capacidad para influir en el entorno de sus demás vecinos, partiendo de la experiencia que van acumulando, principalmente los comerciantes, por contar con un acceso a la información de lo que sucede en el ámbito general en el país, lo que les ha permitido realizar análisis mas amplios y estudiar sus problemas en comparación con otros municipios o localidades con similar problemática.

3. Sobre la Asociación APADER y el Poder Local:

a) La asociación APADER, ha logrado fortalecer algunas instancias de poder local, especialmente en la formación y capacitación de líderes comunales, lo cual es su mayor aporte, pero no ha profundizado en el fortalecimiento del poder local. Actualmente APADER no se constituye todavía en una fuerza política, debido a que, al nivel de sus asociados no tienen una claridad de lo que significa la participación política, ni mucho menos se visualizan los procedimientos y formas de dicha participación. Además no constituye una

estrategia prioritaria de la asociación en el desarrollo de su trabajo, sus esfuerzos se han encaminado más en los objetivos de corto plazo y se ha descuidado los objetivos estratégicos de la Asociación.

b) A pesar del papel que ha desempeñado la Asociación APADER, dentro del ejercicio del poder local, la investigación evidenció que esta organización es una fuerza social que cuenta con potencialidades para contribuir al fortalecimiento del poder local. Por esta razón es necesario apoyar el desarrollo de sus distintos órganos que la conforman y su visión a largo plazo, a manera que gradualmente pueda alcanzar mayor impacto en su proyección a la microregión, en el marco del desarrollo sostenido y sustentable.

4. Sobre la relación entre Poder Local y Desarrollo Local

a) Hasta ahora las expresiones de poder local que emergen, han logrado un impacto importante en el desarrollo local, inicialmente han validado estructuras organizativas propias de las comunidades, utilizándolas como instancias de intermediación frente a sus autoridades y otras entidades de apoyo, en la obtención de los recursos que se requieren para la atención de sus necesidades y problemas. Sin embargo, los esfuerzos realizados aún son aislados y dispersos, no existe mayor relación entre uno y otro proyecto, el énfasis en la ejecución de proyectos recae en los de infraestructura; lo

cual no ha permitido contar proyectos de desarrollo, evidenciando la falta de planificación estratégica que integre las necesidades e intereses de los distintos sectores que componen las localidades y el municipio.

4. Sobre las potencialidades del Poder Local

a) Con las características que presenta actualmente el Poder Local, se constituye en un espacio primordial a través del cual, se puede impulsar la participación real de las localidades en procesos mas democráticos, a partir de la construcción de una relación mas horizontal entre las distintas fuerzas que conviven dentro de las mismas localidades, y con otros actores externos y principalmente con las estructuras de gobierno a nivel municipal y nacional.

b) Existen elementos favorables que pueden aprovecharse para fortalecer el Poder Local, entre ellos están: las formas organizativas que existen en las comunidades, la cultura Maya-k´iché, a través de su visión de la vida, sus formas y procedimientos para la toma de decisiones, el incremento de la participación política, el actual gobierno municipal que se conforma con dirigentes comunales del área rural y las estrategias que esta impulsando.

BIBLIOGRAFIA

Asociación de estudios e investigaciones sociales –ASIES-. 1993. Monografía ambiental del Sur Occidente de Guatemala. pp. 15-35

Azpurú de C, D. 1992. Gobernabilidad y democracia: conceptos básicos. ASIES, Guatemala. 23 pp.

Cernea M., M. 1989. Organizaciones no gubernamentales y desarrollo local. Documentos para discusión del Banco Mundial. Washington, D.C. EE.UU. pp15-22.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal Decreto 58-88. pp. 2-5.

Congreso de la República de Guatemala. Ley preliminar de Regionalización Decreto 70-86 y 52-87. Vicepresidencia de la República de Guatemala. 30 pp.

De Paz, M. A. 1993. Pueblo Maya y democracia. Seminario permanente de estudios Mayas -SPEM- CEDIM. Guatemala. pp. 8-26

Duch G., J. 1994. Los recursos naturales y el desarrollo rural regional. Dirección de Centros Regionales. Universidad Autónoma Chapingo, México. Pp. 10-18

Dufumier, M. 1994. Importancia de la tipología de las unidades de producción agrícola en el análisis y diagnóstico de realidades agrarias. Pp. 210-222.

Fernández, S. 1996. Gobierno democrático municipal: germen del poder popular. Periódico EXPRESO Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 21 de Enero de 1996, México. pp. 10-12.

Foucault, M. 1985. Como se ejerce el poder. Periódico La cultura en México, Suplemento Siempre, México 13 de Marzo de 1985. pp. 17.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Once enfoques de la cooperación Internacional hacia Centro América, San José Costa Rica 1995. pp. vii-x –60.

Fundación para la paz. 1994. Documentos de la Asamblea de la Sociedad Civil (Mayo-octubre 1994) Guatemala. pp. 33-85

García V., M. V. 1993. Informe de investigación: Poder y desarrollo en la sociedad Guatemalteca: La alternativa de la organización comunitaria. Servicios Jurídicos y Sociales. pp. 2-10.

García V., M. V. 1995. Municipio, poder local y desarrollo en los municipios de San Antonio Ilotenango. El Quiché y Sololá. Tesis de graduación de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad Rafael Landivar, Ciudad Capital de Guatemala. pp. 5-50.

Gobierno de Guatemala y URNG. 1996. Acuerdos sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Edición MINUGUA. Guatemala. pp. 33-40.

Gonón, F. 1995. Desarrollo microregional sostenible. Ponencia al XL Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guatemala. pp. 10-25.

Hoegen, M. V. 1990. La organización comunitaria en Guatemala: Apuntes y reflexiones. ASIES. Guatemala. pp. 9-40.

Hoegen, M. V. 1991. Organización Social: Notas sobre el pasado y lineamientos para el futuro. ASIES. Guatemala. pp. 15-39.

IRIPAZ. 1993. Documento: Proyecto poder local y emergencia política en las sociedades guatemaltecas contemporáneas. Guatemala. pp. 1-15.

Jeréz, V. y M. Grijalva. 1987. El Enfoque de Sistemas. Limusa. México. pp. 35-42.

León L., A. y M. Flores de la V. 1991. Desarrollo Rural. Un proceso permanente en construcción. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México. pp. 10-37.

Lofredo, G. 1991. Hágase rico en los 90. Revista Chasqui No. 39. Panamá. pp. 19-23.

Martín B., I. 1987 Sistema Grupo y Poder. Psicología social desde Centro América (II), Editores UCA, El Salvador. Pp. 95-106.

Mersky M. y M. Tovar, 1996. Estudio sobre el contexto de Guatemala. Oficina de Coordinación Regional. Guatemala, Octubre de 1996. pp. 20-35.

Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala. Decreto 697-93. Gobierno de Guatemala. pp. 17-20.

Ochoa C. 1993. Los Contextos actuales del Poder Local. IRIPAZ-Ebert Ediciones. Guatemala. pp. 15-35.

Padua J. y Vanneph. (Compiladores) 1993 Poder Local, Poder Regional. El Colegio de México/ CEMCA. pp. 17-84.

Poetivin, R. 1994. Poder local, Estado, participación popular y democratización. FLACSO. Guatemala. pp. 15-40.

Rezsohazy, R. 1988. El Desarrollo Comunitario. Madrid, España. pp. 10-32.

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. CH.

Rocha, G. 1995. Multiactividades y reproducción campesina en la comunidad del Ichupio, Michoacán. Tesis de Maestría, FLACSO, México. pp. 15-26.

Rodas, M. 1994. Diagnostico sobre situación actual recurso bosque. Rachoquel, Momostenango, Guatemala. 35 pp.

Rutzijol. 1996. Revista 16 al 30 de junio 1996. Guatemala. pp.8.

Salazar, J. G. 1995. Guatemala un país de esperanza. Una estrategia para enfrentar los grandes desafíos del Siglo XXI. Guatemala. pp. 12-27.

SEGEPLAN. 1996. Programa de Gobierno 1996-2000. Guatemala, Junio de 1996. pp. 127-130.

Servicios Jurídicos y Sociales. 1993. Informe sobre Situación y perspectivas de las comunidades rurales guatemaltecas en la coyuntura actual. Guatemala. 28 pp.

Unidad Preparatoria del Fondo Indígena. 1994. Proyecto del programa Fortalecimiento institucional y capacitación a organizaciones indígenas Guatemala. pp. 3-10.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 1994. Proceso de Paz y Perspectivas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. 25 pp.

Valencia, G. 1996. La Construcción de Alternativas Sociales. Notas de discusión CIIH UNAM, México. 114 pp.

Valencia L., E. 1995. Cuaderno No. 7 Metodología de análisis de coyuntura. Servicio Jesuita a refugiados-México -SJR-México- y Servicios informativos procesados. A. C. -SIPRO- México. pp. 3-12.

Zemelman, H. 1987 Conocimiento y Sujetos Sociales. El Colegio de México. pp. 135-170.